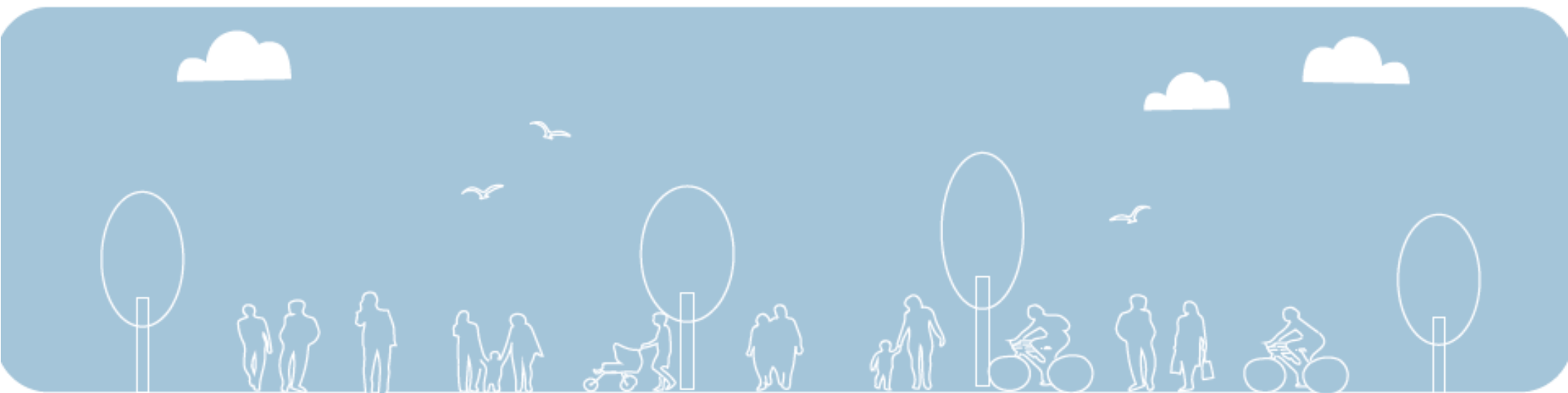




FINES Agenda Urbana 2030





FINES Agenda Urbana **2030**

AGENDA URBANA FINES 2030
Diciembre 2023

Equipo Redactor



Ayuntamiento de Fines:

Maria Isabel Martínez, Arquitecta técnica municipal
Ana Maldonado Serrano, Concejala de Bienestar social
Juan Francisco Martínez Serrano, Concejala de Urbanismo
Victoria Menchón Pedrosa, Concejala de Educación



EuroVértice
Carlos Egjo
Fabiola Sánchez
Inma García
Manuel Moreno
María García
Sandra Vera

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030”.

1. Introducción	6
2. Metodología.....	10
3. Diagnóstico y síntesis territorial*	13
3.1. Modelo urbano*	16
3.2. Población y territorio*	24
3.3. Economía y sociedad*	30
3.4. Medioambiente, cambio climático y energía*	50
3.5. Movilidad*	56
3.6. Vivienda*	62
3.7. Análisis TIC*	64
3.8. Instrumentos de intervención*	66
4. Alineación de planes	71
5. Análisis DAFO	74
6. Diagnóstico Participado	106
7. Participación	110
8. Plan de Comunicación.....	137
9. Marco Estratégico.....	182
10. Plan de acción.....	192
11. Plan de Seguimiento y Gobernanza	229



1



FINES
Agenda Urbana **30**

Introducción

1. Introducción

El Ayuntamiento de Fines posee una dilatada trayectoria de compromiso con las estrategias enfocadas a mejorar la relación de nuestras ciudades con el Planeta. Ya desde 2009 asumió ese compromiso con la Agenda 21 Local, estudiando así los aspectos sociales, económicos y ambientales del municipio a través de herramientas de participación ciudadana. La Agenda 21 era el plan de acción propuesto por la ONU para conseguir entre todos un desarrollo más sostenible en el siglo XXI.

Actualmente continúa y amplía su nivel de compromiso desarrollando el presente documento: la Agenda Urbana de Fines.

En el año 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) dentro de la Agenda 2030, que permiten enfrentar desafíos globales, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se sustentan en la idea de las 5 P:

-Personas: estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar porque todos los seres humanos puedan desarrollar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable. Engloba a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

-Prosperidad: estamos decididos a velar porque todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y

porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. Engloba a los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

-Planeta: estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Engloba a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.

-Paz: estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Hace referencia al ODS 16.

-Alianzas (partnership): estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. Hace referencia al ODS 17.

La inclusión del ODS 11 para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” es, en gran parte, el fruto de una campaña de los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad urbana. Es por esto que, en 2016, ONU-Hábitat puso en marcha la iniciativa **Agenda Urbana**, un marco estratégico que permite orientar políticas territoriales y urbanas para implementar estos objetivos. Esta iniciativa invitaba a todas las organizaciones relacionadas con la política local a elaborar su propia agenda urbana.

Consecuentemente, la Agenda Urbana Española (AUE) fue elaborada durante el año 2019 como una de las políticas palancas más relevantes para la implementación de estos objetivos en nuestro país, buscando dar respuesta a las necesidades actuales y futuras, partiendo de la idea de que el desarrollo urbano sostenible es más que un concepto y que debe tener reflejo en cómo son nuestras ciudades.

Esta hoja de ruta persigue por tanto incorporar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano de los municipios; mediante acciones que permitan estar más preparados para el cambio climático, transformar la movilidad urbana, potenciar las infraestructuras públicas básicas accesibles a toda la

ciudadanía, y afrontar las nuevas realidades de la era digital; para que, en definitiva, la ciudad pueda ofrecer a sus habitantes una mayor calidad de vida.

Para esto define 10 objetivos estratégicos, 33 específicos, 264 líneas de actuación y 72 indicadores de seguimiento, herramientas con las que va a trabajar Fines para elaborar su Agenda Urbana.

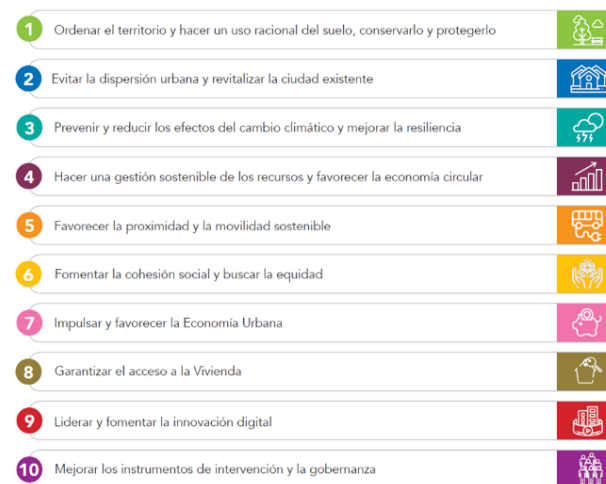
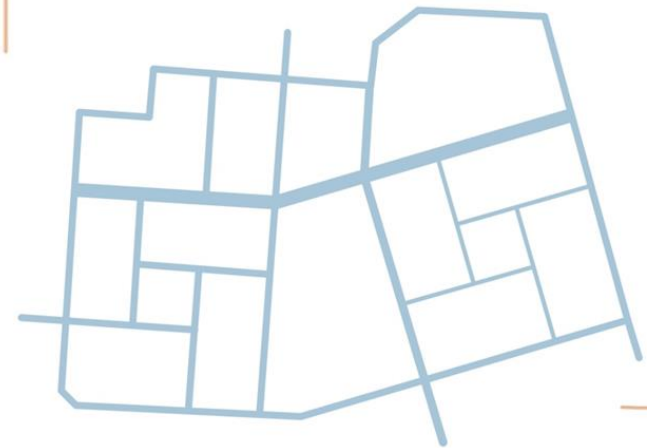


Figura 2. Objetivos estratégicos de la AUE

El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de la urbanización para el desarrollo, y en el papel de los líderes de las ciudades a la hora de impulsar el cambio global desde la base. Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de la Agenda va más allá del ODS 11. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Estos

niveles de gobierno son responsables políticos catalizadores del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, de ahí las múltiples referencias que se hacen a la localización de los ODS: “...la localización de la Agenda 2030 no es la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien una adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales”.

Son numerosos los actores que tienen una importancia destacada y la acción local se enmarca como uno de los principales motores para la implementación de los ODS. La Agenda Urbana tiene por objetivo realizar una estrategia del municipio que contribuya y marque las pautas de su desarrollo sostenible. Así, además del ya mencionado ODS 11, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán contemplados en la presente **Agenda Urbana de Fines**.



2



Metodología

2. Metodología

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en los pueblos y ciudades de nuestro país y en su desarrollo sostenible. Será, por tanto, cada uno de estos actores los que determinarán la forma en la que quieren o pueden implementar los objetivos de la Agenda a través de la elaboración de los distintos planes de acción.

El Plan de Acción lo decidirán las propias Administraciones públicas, cada una en su propia esfera competencial y el sector privado, la sociedad civil, la academia, las ONGs, etc. Todos ellos en el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas identificadas. Todos son, en suma, los actores clave de esta Agenda cuyo único pero ambicioso objetivo es conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria un modelo urbanístico para nuestras ciudades más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como apuesta el ODS nº 11, en una suerte de trabajo conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación.

La metodología utilizada en nuestro caso comprende los siguientes pasos:

1. Elaboración de un pre-diagnóstico.
2. Desarrollo de un Diagnóstico participado a través de la opinión de los diversos agentes implicados. Esto se realiza a través de diversas herramientas de Participación, como por ejemplo a través de una encuesta abierta a toda la ciudadanía.

3. Generación de un análisis DAFO. Debilidades y Fortalezas que posee el municipio de forma interna y una serie de Amenazas y Oportunidades externas. Todas ellas en el marco de los Objetivos Estratégicos de la AUE.

4. De este análisis DAFO se extrae un conjunto de RETOS a los que se enfrenta el municipio.

5. A partir de estos RETOS se generan una serie de líneas estratégicas que contienen una batería de actuaciones.

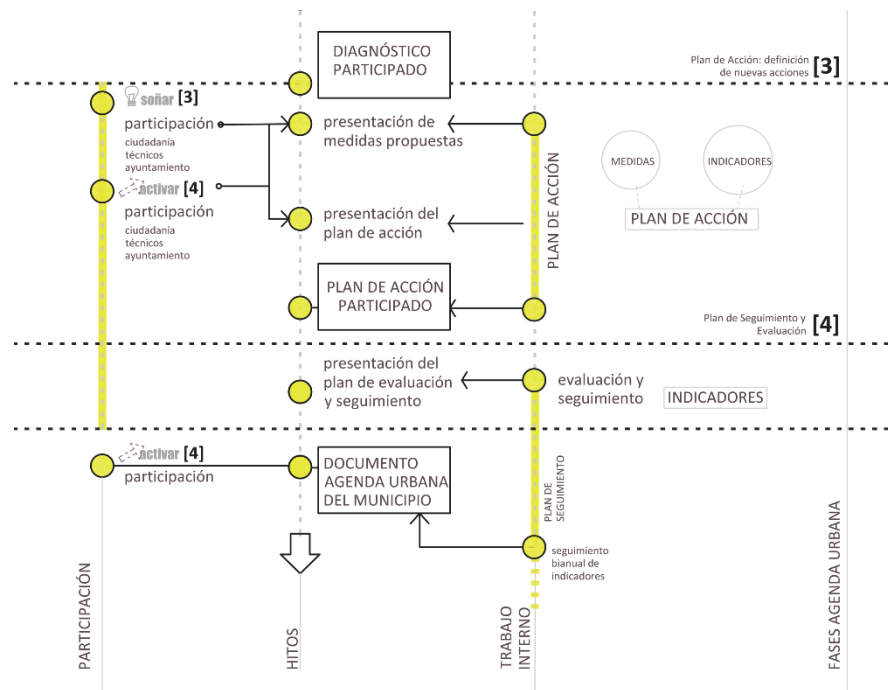
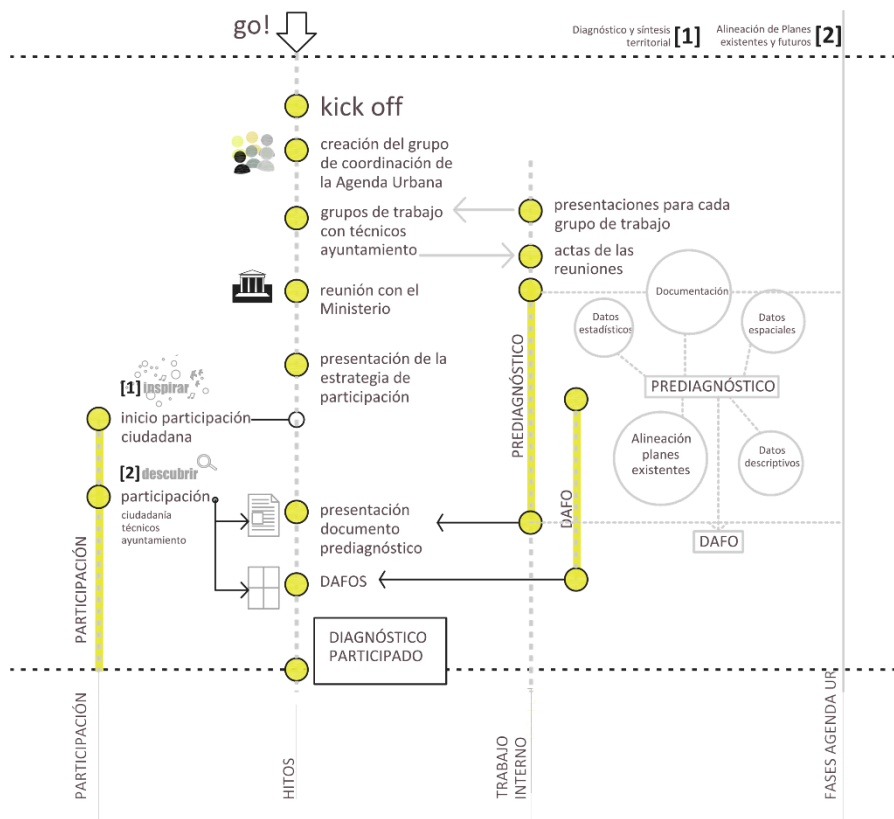
6. Esta batería de actuaciones vuelve a ser “participada” a través de una serie de talleres de co-creación con diferentes agentes que forman parte del ecosistema del municipio.

7. Finalmente generamos una definición exhaustiva de cada una de las actuaciones, a través de fichas que incluyen los indicadores pertinentes para su seguimiento en el futuro.

Esta metodología queda descrita a modo de gráfico en la página siguiente:



FINES Agenda Urbana 2030



3



Diagnóstico y síntesis territorial

3. Diagnóstico y síntesis territorial*

Relación de capítulos del **Diagnóstico** con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana:

3.1. Modelo urbano >>> **OE1 OE2**

3.2. Población y territorio >>> **OE6 OE2**

3.3. Economía y sociedad >>> **OE7 OE6**

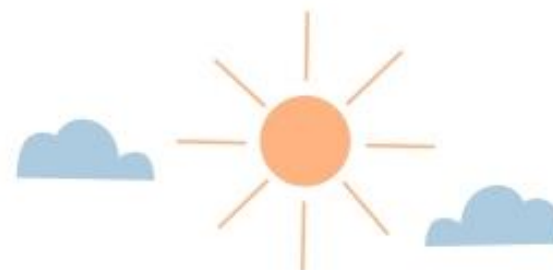
3.4. Medioambiente, cambio climático y energía >>> **OE3 OE4**

3.5. Movilidad >>> **OE5**

3.6. Vivienda >>> **OE6 OE8**

3.7. Análisis TIC >>> **OE9**

3.8. Instrumentos de intervención >>> **OE10**



La Comarca del Valle del Almanzora

El Valle del Almanzora es una comarca española situada en la parte noroccidental de la provincia de Almería.

Está formada por veintisiete municipios entre los que se encuentra **Fines**. De los de los veintisiete municipios el más poblado es Albox, y el más extenso Oriá; por el contrario, el municipio con menor número de habitantes es Cóbdar, y el de menor superficie Armuña de Almanzora. Su capital tradicional e histórica es la villa de Albox.

Este territorio limita con las comarcas almerienses de Los Vélez al norte, el Levante Almeriense al este, y Los Filabres-Tabernas al sur, así como con la comarca granadina de Baza al oeste. Como el resto de las comarcas almerienses, solamente está reconocida a nivel geográfico, pero no a nivel político.

Agrupar dos de los tres ámbitos agrarios en los que se divide el curso del río Almanzora: el Alto Almanzora y el Medio Almanzora. El tercero, conocido como Bajo Almanzora forma parte de la comarca del Levante Almeriense. La principal industria de la comarca es la del mármol de Macael.

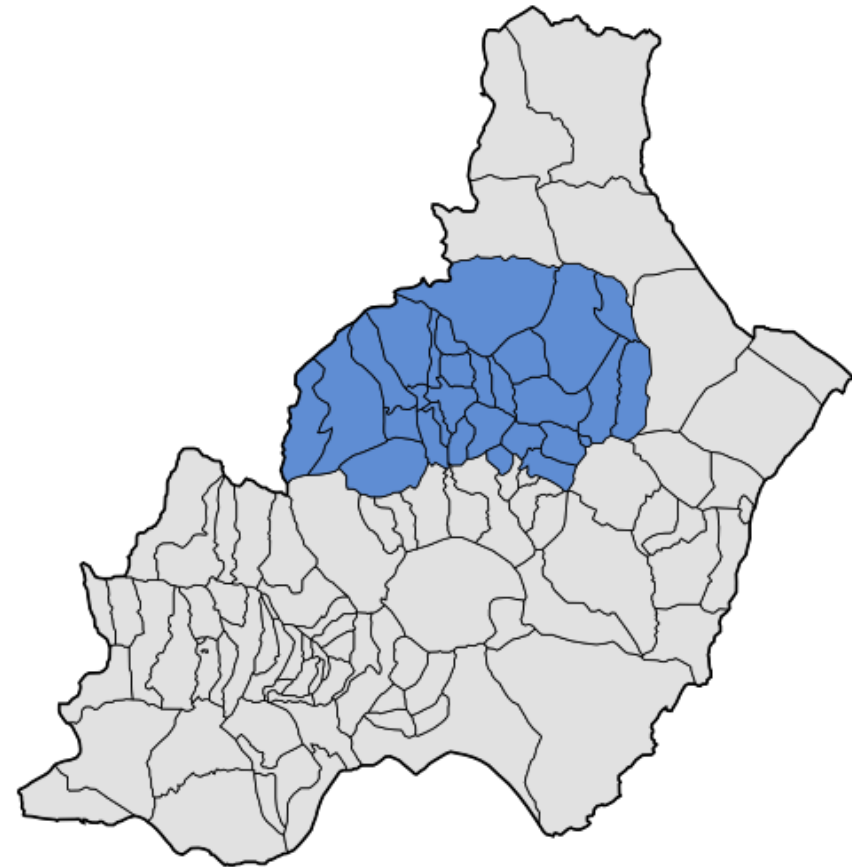


Figura 1. Ubicación de Valle del Almanzora dentro de la provincia de Almería..

Fines

Fines es un municipio español de la provincia de Almería y de la comunidad autónoma de Andalucía, situado en la comarca Valle del Almanzora y a 101 km de la capital de la provincia, Almería.

Su población en 2022 fue de 2.161 habitantes (INE) y su término municipal tiene una extensión de 23 km².

Fines está situado en el norte de Almería, dentro del Valle del Almanzora. Su término municipal tiene una superficie de 23 km² y limita al norte con Oria, al este con Partaloa y Cantoria, al sur con Líjar y Macael y al oeste con Olula del Río.

Aunque en el término municipal de Fines encontramos yacimientos que atestiguan una presencia humana desde el Calcolítico, años 3100-2200 a.C. (Llano de la Media Legua) hasta la Edad Media (Cueva del Castillo y Lugar Viejo), pasando por fases de ocupación argárica, años 2300-1500 a.C., (Piedra del Horno) y romana (Lugar Viejo); a día de hoy aún no se puede precisar cuándo aparece como núcleo de población estable. La información más antigua que se conoce referente a Fines es un cartulario conservado en la Catedral de Toledo fechado en 1242, bajo el reinado de Fernando III.



Figura 2. Ubicación de Fines en la provincia de Almería.

3.1. Modelo urbano*

Fines posee una superficie de 23.12 km² y una densidad de población territorial de 93.46 hab/km².

Una parte importante de los municipios españoles son de tipología rural. La población censada en estos municipios es de 7.538.929 habitantes, con una densidad media de **17,8 hab./km²**.

La densidad de población de Fines está muy por encima de la media de los municipios-rurales de España debido a que la superficie del municipio es relativamente pequeña para la cantidad de población que alberga. Una densidad de población alta es deseable según los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, porque alberga mucha población sobre poca superficie, no consumiendo así demasiada parte del territorio natural.

Esta densidad de población alta es propia de los modelos urbanos compactos. La consecución de “compacidad urbana” forma parte de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Cuanto mayor sea su valor, más alineado con dichos objetivos estratégicos estará el municipio. Es apropiado porque aprovecha el suelo sobre el que nos apoyamos, al generar modelos eficientes de su uso.

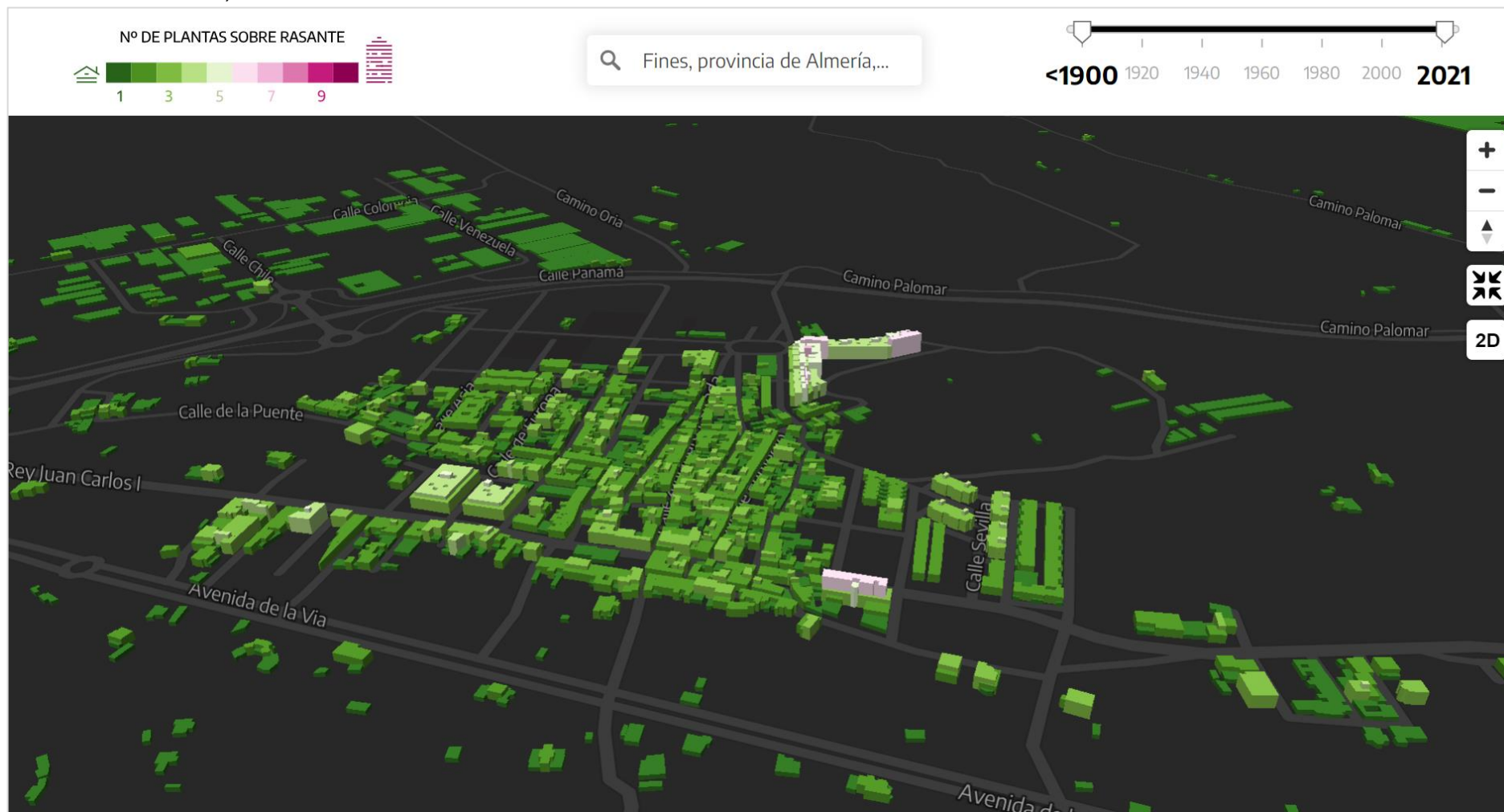
En el ámbito urbano la compacidad expresa la idea de proximidad de los componentes que configuran la ciudad, es decir, de reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. Esta característica permite afrontar los retos de la sostenibilidad mejor que el modelo contrario: la ciudad dispersa o difusa. La ciudad compacta favorece los contactos e intercambios en el espacio público y una mayor accesibilidad a todos los servicios por parte de la ciudadanía.

La compacidad o dispersión de un territorio se mide a través de tres factores:

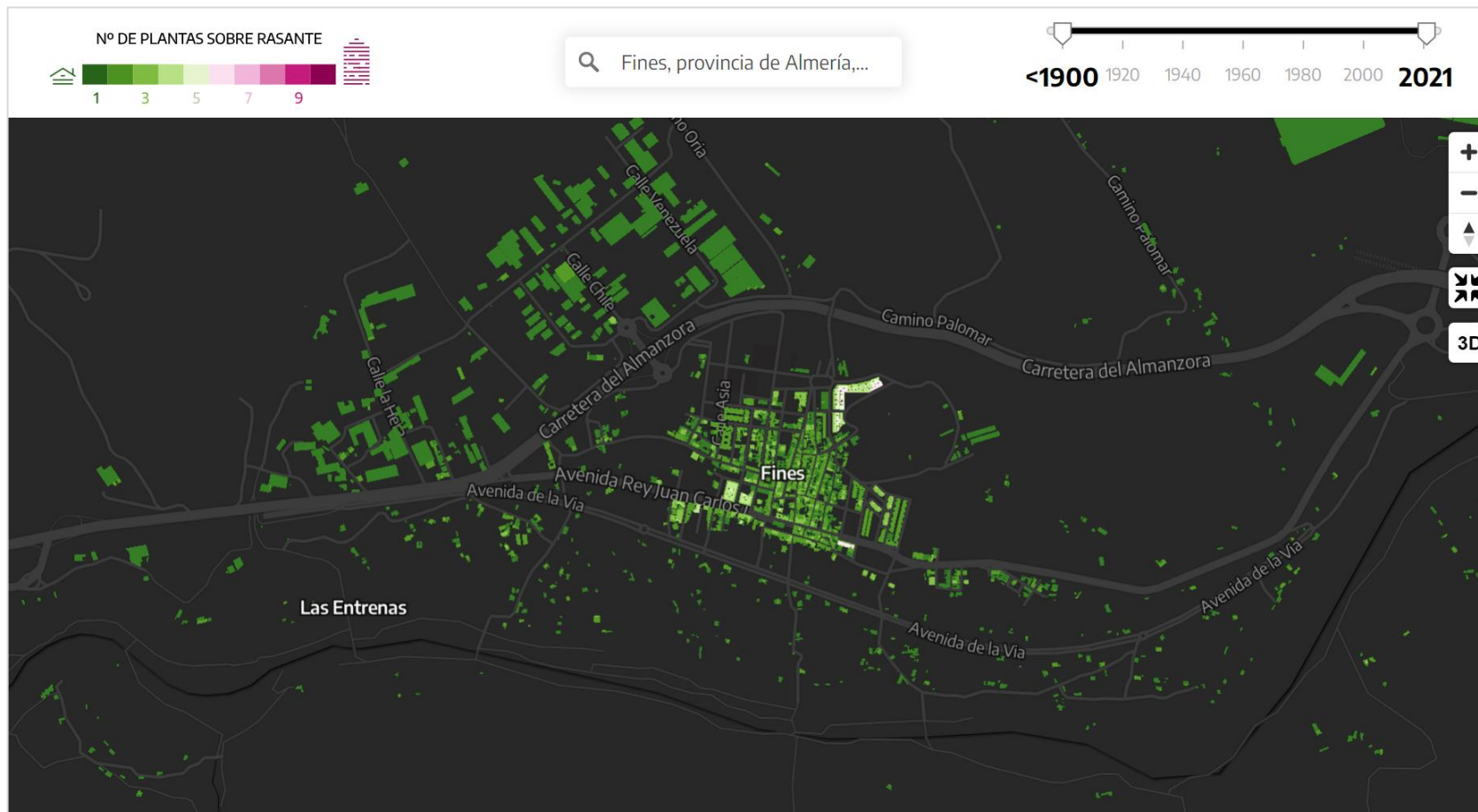
- Compacidad urbana m²t/m²s
- Densidad de población en suelo urbano hab/km²
- Morfología del suelo ocupado residencial/industrial. Modelo concentrado (el óptimo) o modelo disperso (pésimo).

En el caso de Fines, la compacidad urbana es alta porque en el núcleo urbano se concentra cierta cantidad de construcción en poca superficie de suelo. En los siguientes mapas podemos observar como el núcleo poblacional principal posee viviendas de entre 2-3 alturas en general. El resto del desarrollo del núcleo urbano de Fines contiene algunos edificios de 4-5 plantas.

A continuación, mostramos un mapa 3d y otro de planta, de la simulación de alturas en el núcleo urbano de Fines (Fuente: elDiario.es datos DG Catastro):



A pesar de que Fines posee una compacidad urbana alta, en la siguiente imagen se observa cierta dispersión al otro lado de la *Avenida de la Vía*. Esto se debe a que hay cierta cultura en Fines de vivir en modelos de “casa de campo” y se están construyendo cierta cantidad de viviendas en “Cortijos”. Esto fomenta la dispersión de un núcleo urbano si se multiplica pero el PGOU lo acota bastante para que no ocurra.



Territorio y diversidad de hábitats. Coberturas

-Superficie de cobertura artificial (%): es del 7,5 % en Fines, muy por encima de la media de municipios de su mismo rango, que es del 0,4 %.

La definición de esta superficie según la Agenda Urbana Española es:

- La superficie de cobertura artificial se define en el SIU (Sistema de Información Urbana) como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE (Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España) como edificación, zona verde artificial y arbolado urbano, lámina de agua artificial, vial, aparcamiento o zona peatonal sin vegetación, otras construcciones, suelo no edificado y zonas de extracción y vertido, respecto a la superficie total del municipio.

Una superficie de cobertura artificial alta es un dato no alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es mejor que sea baja porque permite “respirar” al territorio. El ser humano se ha ido asentando en el territorio de diversas formas y al desarrollar sus ciudades ha sellado el suelo con diferentes materiales no transpirables y que atrapan debajo la vida vegetal y animal. Estos tipos de suelo no dejan así que

traspasen ni hacia dentro ni hacia fuera tanto elementos líquidos (básicamente agua) como gaseosos, que son necesarios para la vida.

Es por lo tanto nuestra responsabilidad para con el Planeta, establecer un límite máximo lógico de dicha cobertura artificial; además de trabajar en la búsqueda de “nuevos tipos de cobertura”, que nos permitan realizar las actividades propias de las ciudades a la vez que posibiliten la transpiración y permeabilidad del suelo.

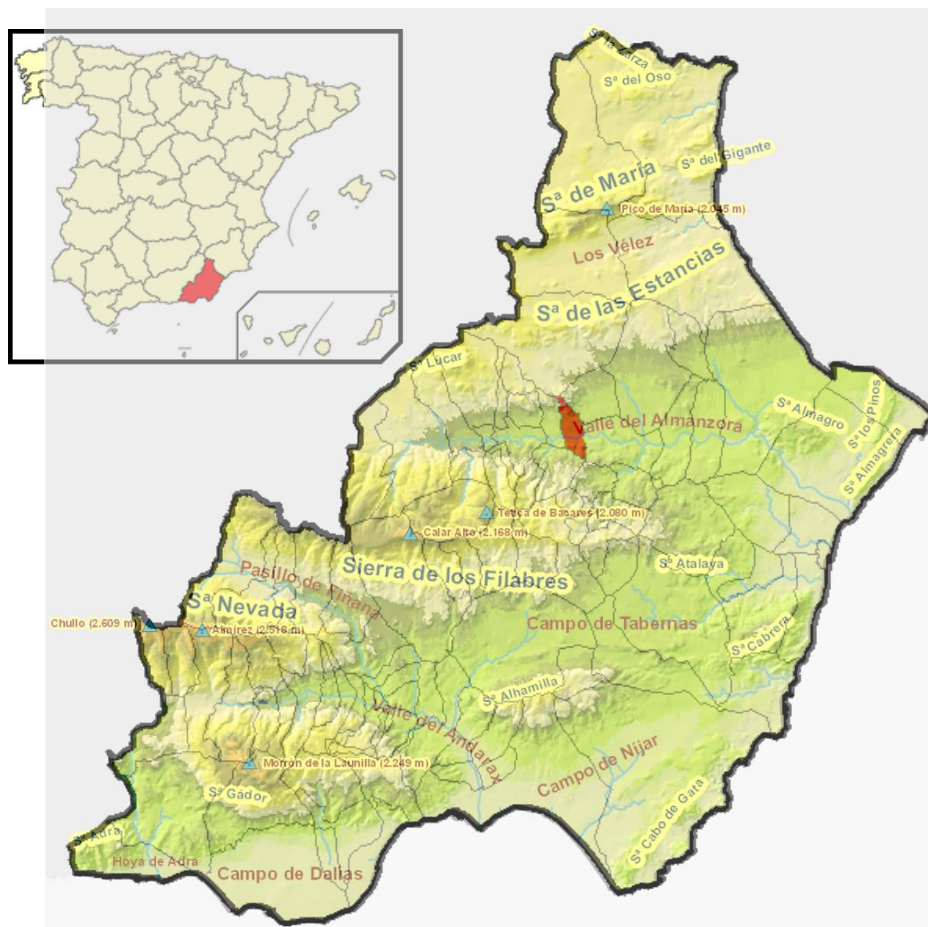
Como ya hemos comentado, en el caso de Fines el porcentaje de dicha cobertura artificial es muy alta debido a que la superficie total del municipio (23 km²) es relativamente baja para un municipio rural.

-Superficie forestal (%): con un 69,7 %, Fines se encuentra un poco por encima de la media de municipios de su mismo rango.

Fines no posee dentro de su término municipal ningún espacio natural protegido como tal. Pero se encuentra embebido en el Valle del Almanzora, de singular belleza y valor.

Una superficie de zona forestal alta es un dato muy alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable porque los árboles y las especies vegetales son reservorios de carbono y contribuyen a generar un territorio más naturalizado y un espacio de salud para los seres humanos. El patrimonio natural de los territorios tiene una importancia destacada en la identidad de los habitantes con sus municipios y su puesta en valor y cuidado es una de las claves para afianzar el sentimiento de pertenencia a la localidad. Además, es, sin duda, un reclamo de gran

importancia para fomentar un turismo sostenible y amable con el medio ambiente. En el siguiente mapa podemos ver la ubicación de Fines dentro de Valle del Almanzora:



Por otro lado, existe un tercer tipo de suelo importante en este análisis, aquel que explotamos para sacar beneficios, principalmente el dedicado a la explotación agrícola. Aunque este suelo no es cubierto artificialmente, sí que se explotan sus recursos y si no se realiza de forma adecuada puede ser dañado. Es por ello que también necesitamos establecer un límite máximo de esta cantidad de suelo y dedicarle una especial atención a su cuidado. Por supuesto es interesante medir su tamaño para valorar su importancia dentro de la estrategia económica del municipio

La superficie dedicada a cultivos en Fines es del 11 %, muy por debajo de la media española que es del 38,7 %.

-Superficie de cultivos (definición según la Agenda Urbana Española): La superficie de suelo destinada a cultivos se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE como cultivos herbáceos, cultivos leñosos, prados y olivar viñedos.

La superficie de cultivos es bastante baja en Fines debido a que es un territorio que no vive de la agricultura sino de la industria.



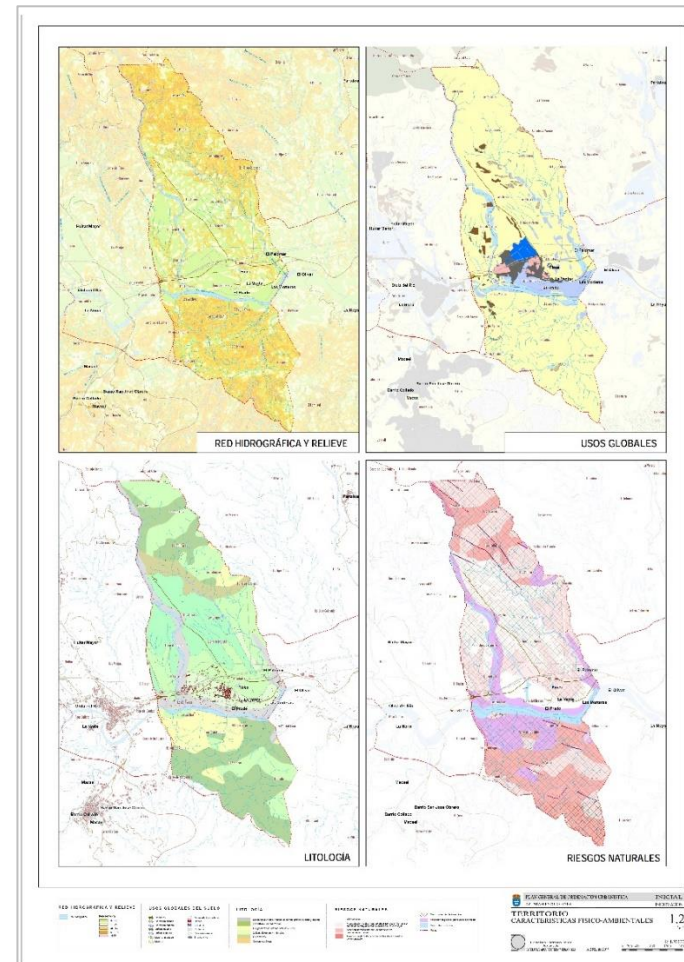
En el siguiente mapa podemos ver representadas estas tipologías de cobertura entre otras y su extensión:

Una superficie de zona de cultivos no tan alta es un dato muy alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es deseable porque como ya hemos comentado, es necesario explotar el territorio para extraer sus recursos, pero con respeto y limitación de extensión.

La agricultura intensiva tiene un importante impacto sobre el medio ambiente, por el uso de fertilizantes con alto contenido de nitratos y otras sustancias que perjudican la fauna y la flora autóctona; y por su elevado consumo de agua y deterioro del suelo y el paisaje. Por ello, las prácticas alternativas de agricultura sostenible deben jugar un importante papel en los próximos años.

Los cuatro modelos de agricultura sostenible existentes (la agricultura ecológica, la agricultura biodinámica, la permacultura y la producción integrada) tienen el mismo objetivo: labrar la tierra conservando los ecosistemas naturales.

Es por todo lo que hemos definido anteriormente, que los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana miden los tres porcentajes de tipología de suelos mencionados: Cobertura artificial / Cobertura forestal / Cobertura de cultivo.



Con respecto a la superficie verde, en el caso de Fines es de 1,6 ha/1000 hab., muy inferior a la media de los municipios de su mismo rango que es de 5,2 ha/1000 hab.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que todas las ciudades y pueblos deben tener un área mínima de 9 m² de áreas verdes por habitante. Serían necesarios en Fines 18.900 m² de áreas verdes.

La superficie de suelo de parques y zonas verdes urbanas se define en el SIU como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE como zona verde artificial y arbolado urbano y parque urbano.

Una superficie verde baja es un dato no alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Es apropiado que sea alta porque mejora la calidad de vida de la ciudadanía, deja respirar al suelo y dota a la ciudad de espacios saludables de esparcimiento social.

La naturalización de los municipios se define como uno de los principales objetivos de los próximos años para que nuestros asentamientos urbanos crezcan en sostenibilidad. La interacción de las personas con la naturaleza tiene enormes beneficios, tanto desde el punto de vista del territorio, como para el bienestar de las personas.

En cuanto al territorio, el contacto con la naturaleza mejora el comportamiento ambiental de la ciudad, incrementa la

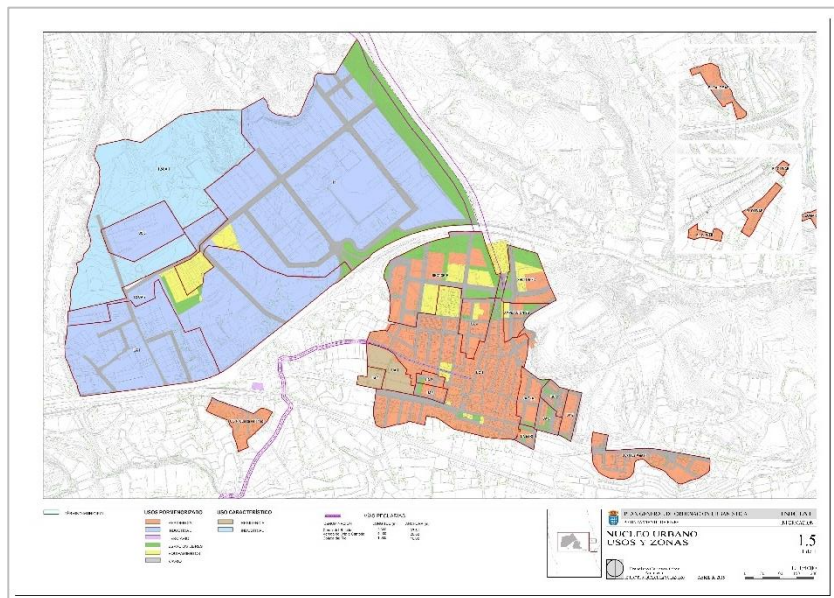
biodiversidad, ayuda a combatir la contaminación, reduce la demanda energética de los edificios, mejora la gestión de aguas y, por supuesto, mejora de forma contundente el paisaje urbano.

Para las personas, esta naturalización también resulta muy beneficiosa, puesto que el contacto con la naturaleza está íntimamente ligado a la salud física y el bienestar emocional de las personas. Atrae a la gente a la calle, fomentando una vida al aire libre y el encuentro social. Además, esta naturalización aumenta la concienciación ciudadana en materia de medio ambiente y cambio climático.

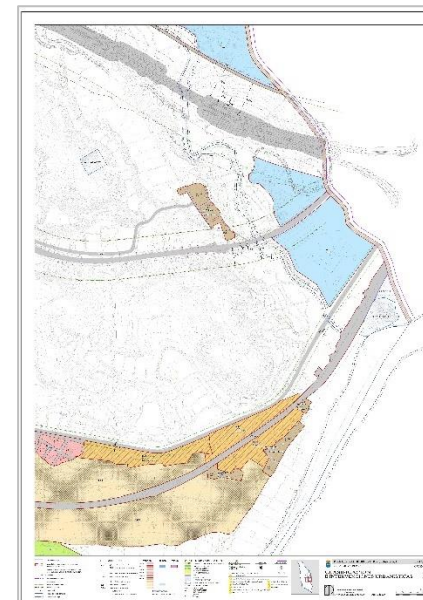
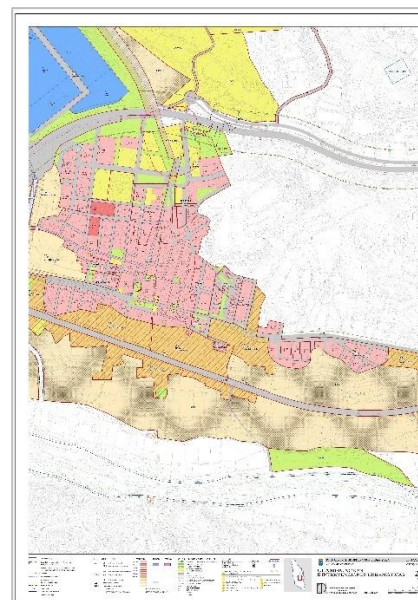
A la hora de medir y localizar estos espacios en el planeamiento tenemos la figura de los Sistemas Generales de Espacios Libres (SGEL). Dichos sistemas están constituidos por parques urbanos públicos y áreas públicas que se destinan a ocio recreativo o cultural.

Sí que es cierto que, tras reuniones internas con el grupo de trabajo del Ayuntamiento para la Agenda Urbana de Fines, hemos detectado que la percepción de la ciudadanía no es de carencia de espacios verdes en la ciudad. Esto se debe a que el núcleo poblacional principal de Fines tiene un tamaño tan pequeño que la proximidad a espacios naturales es óptima caminando (5-10 min andando desde cualquier punto).

En el siguiente mapa podemos observar dónde se sitúan y qué extensión tienen las zonas de Sistemas Generales de Espacios Libres en el núcleo urbano de Fines:



A continuación, mostramos el mapa de usos del suelo del PGOU que se encuentra en estado de *aprobación inicial*:



Si nos fijamos en el planeamiento del municipio de Fines, podemos afirmar que existe una alta sensibilidad con respecto al territorio natural que ocupa.

Las tipologías de suelo que expone el PGOU de Fines muestran la no previsión de crecimiento agresivo sobre el territorio. No definen grandes áreas de crecimiento ni extensas urbanizaciones. Se diseña una expansión coherente y acorde con las necesidades y la demanda. Es por ello que esta localidad es ejemplo de buenas prácticas alineadas con los objetivos de la Agenda Urbana en materia de gestión respetuosa del suelo.

3.2. Población y territorio*




Cuatro núcleos poblacionales componen el municipio de Fines.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Fines se compone de 4 núcleos poblacionales pero el 88 % de la población se ubica en el núcleo poblacional principal (Fines) y solo el resto (12%) en diseminados.

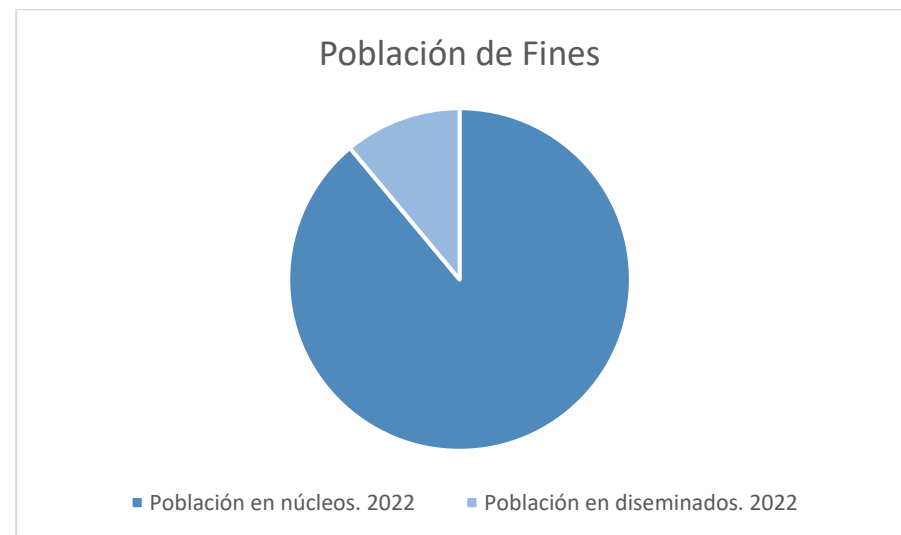
Se considera Núcleo de población a un conjunto de al menos diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción, el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios,

aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que no puedan ser cruzados por puentes.

Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran un diseminado.

La población total de Fines es de 2.161 (INE 2022), 1.135 hombres y 1.026 mujeres.

De esos habitantes, 1.922 se encuentran en núcleos y tan solo 239 en diseminados. Podemos observar las proporciones en el siguiente gráfico:



En el siguiente mapa podemos observar dónde se sitúan los núcleos poblacionales del municipio de Fines:



Esta forma de distribuirse la población sobre el territorio tiene aspectos alineados con los objetivos de la Agenda Urbana. Concentrar la mayoría de la población en el núcleo poblacional de Fines (en una extensión de territorio reducida) y presentar un número reducido de habitantes en el resto del territorio son características que favorecen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.

Hemos hablado anteriormente de la “densidad de población territorial”, hablaremos ahora de la “densidad de población urbana” (lo que ocurre solo en la zona de suelo urbano).

La densidad de población en suelo urbano de Fines es de 69,2 hab/ha (6.920 hab/km²). Marcadamente por encima de la media en municipios de su rango (43 hab/ha)

Como ya hemos comentado anteriormente en el apartado de *Modelo Urbano*, en el caso de Fines, la compacidad urbana es alta porque en el núcleo urbano habita gran cantidad de la población en muy poca superficie de suelo. Esta afirmación se ve reforzada a través de la cifra de densidad de población en suelo urbano.

Que este valor sea alto está totalmente alineado con los objetivos de la Agenda Urbana.

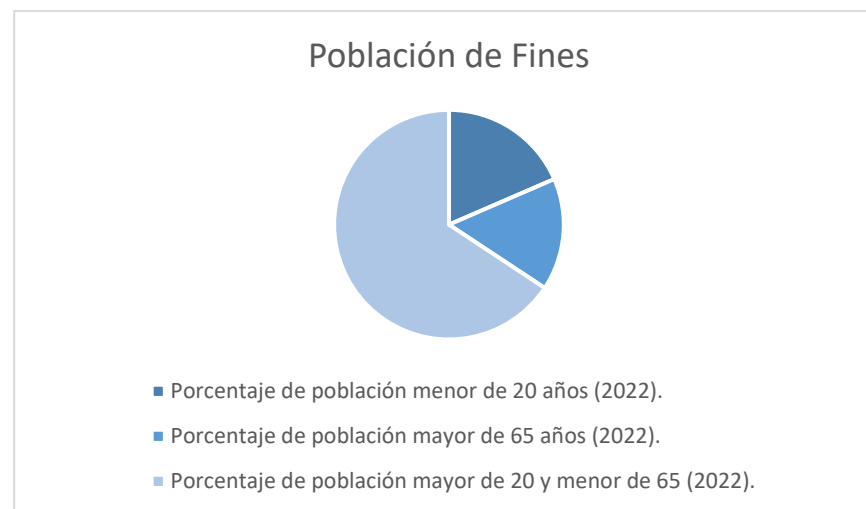
A continuación, mostramos un mapa que refleja los datos de densidad de población en las diversas zonas del núcleo urbano:



Con respecto a la definición de los diversos arquetipos de población de Fines:

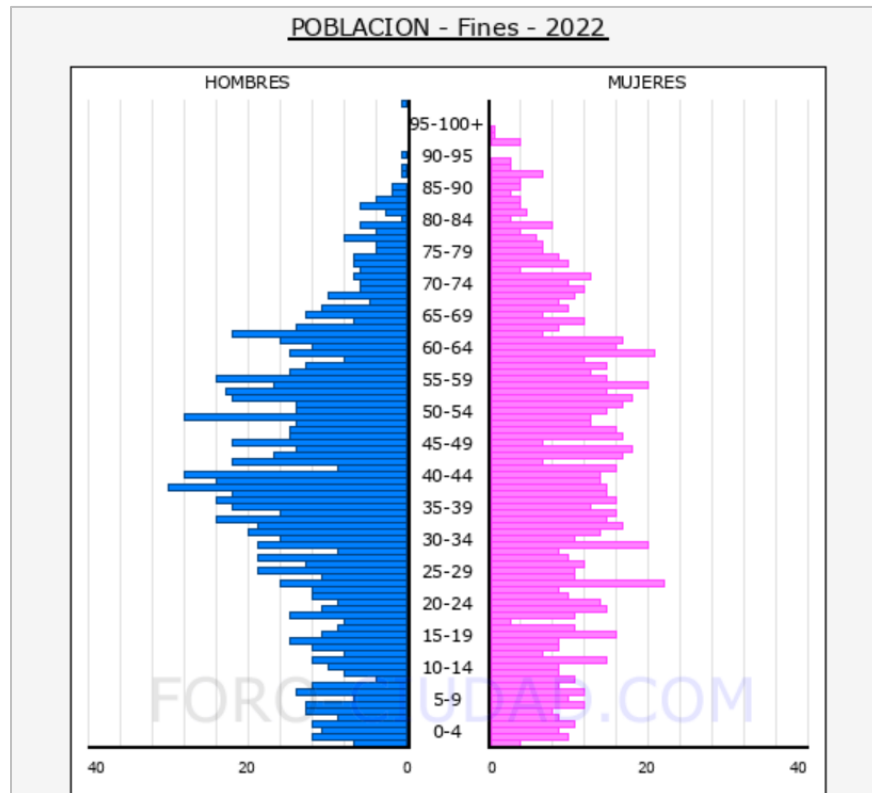
Población por edad.

La edad media de la población de Fines es de 42,1 años. El porcentaje de población menor de 20 años es del 18,5 %. Además, el porcentaje de población mayor de 65 años es del 15,8 %. Estas cifras no representan una población envejecida, al contrario. Podemos observar en el siguiente gráfico (elaboración por parte de Eurovértice, datos de fuerza de trabajo procedentes del INE, 2022) los porcentajes de población por horquillas de edades:



Estas cifras reflejan que no existe envejecimiento de la población. Durante las reuniones con el “grupo de trabajo de la Agenda Urbana” del Ayuntamiento de Fines se ha constatado esta afirmación por parte del personal técnico del “Centro de

Servicios Sociales Comunitarios “Mármol” de la Excm. Diputación Provincial de Almería”.
A continuación, mostramos un gráfico con la distribución de población según edad:



El porcentaje de envejecimiento de Fines es del 15,8 %, inferior a la media de municipios de España (pequeños 27,8 %)

(fuente de los datos anteriores: ficha de los datos descriptivos de Fines por parte de la Agenda Urbana Española).

La población de la UE está envejeciendo y esto se puede ver a través de diferentes indicadores estadísticos como la evolución de la proporción de población mayor, la tasa de dependencia de la tercera edad y la edad media, por poner algunos ejemplos.

En primer lugar, hablaremos de la evolución de la proporción de personas mayores en la población: en 2020, el 21 % de la población tenía 65 años o más, frente al 16 % en 2001, lo que supone un aumento de 5 puntos porcentuales.

Una tasa de envejecimiento alta es una alarma a tener en cuenta y sobre todo si estas cifras son más altas aún en las pedanías alejadas de los núcleos principales de población. Esto puede provocar el aislamiento de estas personas y el no acceso correcto a los servicios básicos.

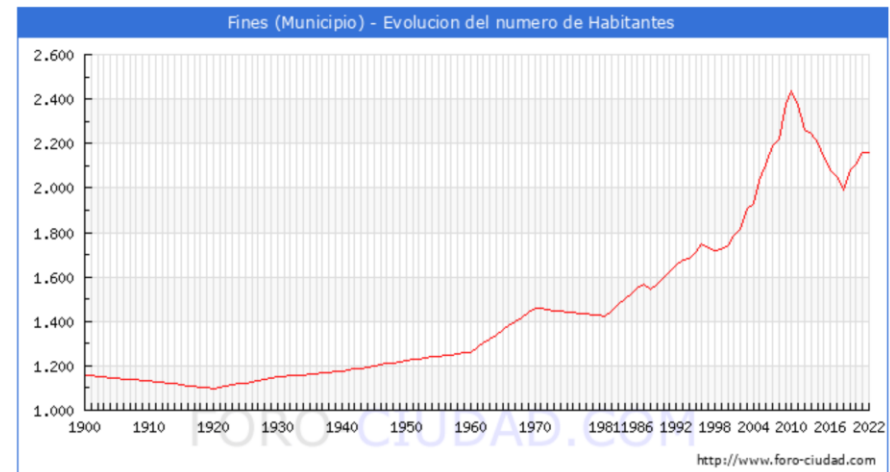
En el caso de Fines, a pesar de no tener un problema de envejecimiento, hay una sensibilidad especial con este colectivo y se destinan fondos a una programación para personas mayores. A continuación, mostramos una publicación de los diversos talleres que se realizan:



- Escuelas de verano
- Envejecimiento activo
- Taller de cuidadores
- Maletas viajeras

Histórico de la población de Fines.

Podemos observar en el siguiente gráfico la evolución poblacional de Fines desde 1900 hasta 2022:



Se observa, el comienzo de una caída en picado en 2009-2010 debido probablemente a la crisis económica del país.

La crisis económica española, también llamada depresión económica española, es la crisis económica iniciada en 2008 y concluida en el año 2014, según la contabilidad nacional, a partir de los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Sin embargo, la economía española tardó bastantes más años en recuperar los niveles previos a la crisis de algunas de las variables más importantes como el desempleo. Esta crisis se enmarca dentro de la denominada Gran Recesión que afectó a la mayor parte de países del mundo, en especial a los países desarrollados.

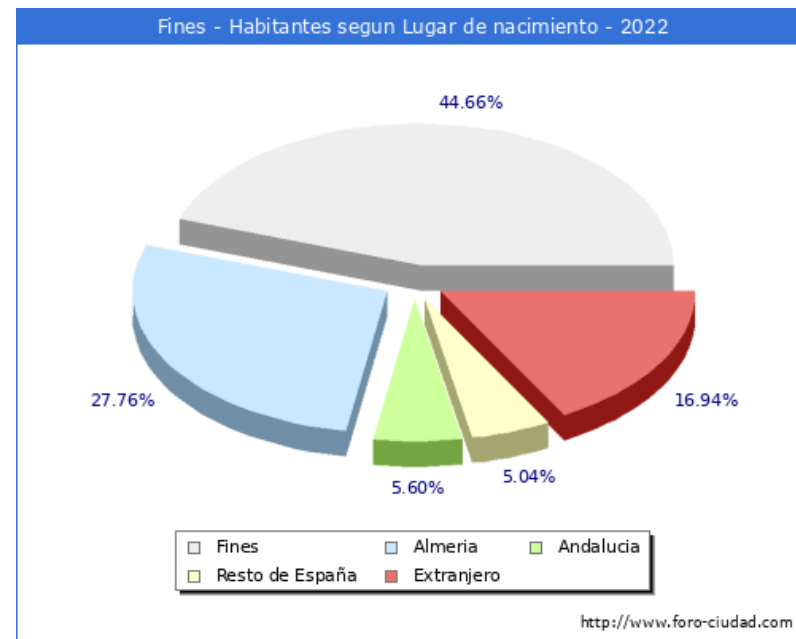
Esta crisis repercute directamente en la cantidad de personas empadronadas en el municipio, que había aumentado debido a la actividad económica y por lo tanto, al aumento del empleo. Este dato cae en picado al empezar esta situación de crisis.

Dicha caída se mantiene hasta 2017-2018, donde vuelve a elevarse y sigue esta misma pauta de crecimiento hasta la actualidad.

Población por origen

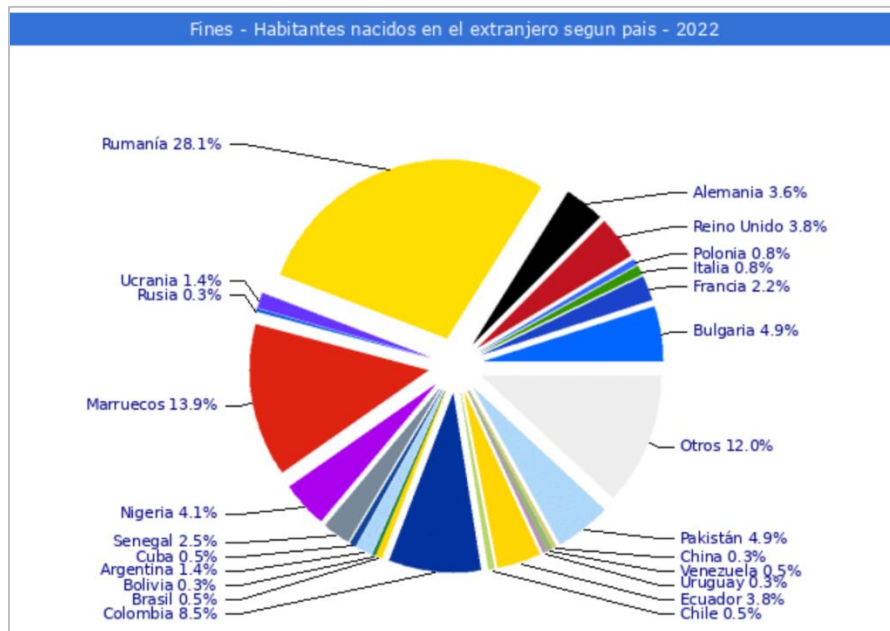
La población extranjera en Fines según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española es del 12,9 %, muy por encima de la media en municipios de su mismo rango (4,1 %).

En el siguiente gráfico podemos observar los porcentajes de habitantes según el lugar de nacimiento:



Debemos de tener en cuenta esta diversidad de realidades culturales para poder fomentar la integración de todos ellos en el municipio.

Podemos observar en el gráfico siguiente que la mayor cantidad de población extranjera posee como lugar de nacimiento Rumanía y Marruecos; seguido de Bulgaria y Pakistán (fuente: foro-ciudad que ha extraído los datos del INE):



3.3. Economía y sociedad*

Sectores económicos del territorio de Fines

La comarca del Valle del Almanzora se ha caracterizado por la importancia que ejerció la industria minera como principal actividad económica. En la actualidad sus pobladores siguen aprovechando los procesos industriales que propician los recursos naturales.

Destacan, por ejemplo, la minería, la producción vitivinícola y oleícola, el cultivo de almendros y la ganadería, entre otros. A partir de su tradición industrial ha sido posible crear una identidad bastante particular, la cual se refleja en la historia, la cultura y los modos de vida de las diferentes localidades, que además gozan de un gran interés turístico.

Un punto de interés está en las actividades artesanales de la comarca, herencia de las diferentes civilizaciones mediterráneas que se han asentado. Desde la antigüedad, la explotación y elaboración de mármol ha progresado hasta ubicarse entre los mejores del mundo.

Concretamente en el municipio de Fines no se han detectado problemáticas asociadas a la formación de guetos, falta de integración o relación con la población local en las personas extranjeras. Tampoco existen problemáticas de absentismo escolar a partir de ciertas edades. Hemos contrastado esta información con el equipo técnico del “Centro de Servicios Sociales Comunitarios “Mármol” de la Excma. Diputación Provincial de Almería” que gestiona el municipio de Fines.

Gran parte de esta inmigración llega al municipio por la amplia oferta del mercado laboral en sector industrial y también en sector agricultura (pero mucho menos en este último).

Con una notable variedad en la artesanía, el mármol de la comarca ha levantado importantes construcciones como el Monasterio de El Escorial en Madrid, la Mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada.

Adicionalmente, en algunos municipios de la comarca, se practica la cerámica, la alfarería y la artesanía de la madera desde hace varios siglos. Otro oficio tradicional lo constituye el trabajo con el esparto. Todas estas actividades han servido para producir una gran variedad de artículos que se pueden adquirir en toda la comarca.

Desde el punto de vista socioeconómico, nos encontramos con un municipio en transición, motivada por diferentes factores:

-El proceso de “globalización” que se viene sucediendo en las diferentes regiones del planeta.

-A nivel estatal, se tiende hacia una modernización y equiparación con el resto de los países del entorno europeo, con diferentes velocidades en lo económico, político, cultural y social.

-A escala provincial, se ha venido convergiendo en los últimos años hacia un cambio de modelo económico, conducido por el incremento de la especialización de la actividad agrícola, el aumento de superficie destinada agricultura intensiva, la especialización y tecnificación de la industria extractiva; la especialización en la oferta turística-residencial y los nuevos escenarios de servicios.

-A escala municipal estos efectos apuntados se reflejan en **una potenciación del sector extractivo y de actividades de servicios anexos**; en un aumento de la actividad industrial

centrada, sobre todo, en los polígonos Industriales; auspiciados bajo la necesidad de espacio y buenas comunicaciones que está latente en cualquier fenómeno expansivo propio de las comarcas extractivas.

Es por ello que la economía actual de Fines se basa principalmente en el sector industrial, perteneciendo el 40,8 % de las personas que trabajan a dicho sector, un porcentaje extremadamente por encima de la media de municipios de su mismo rango que es del 6,2 %.

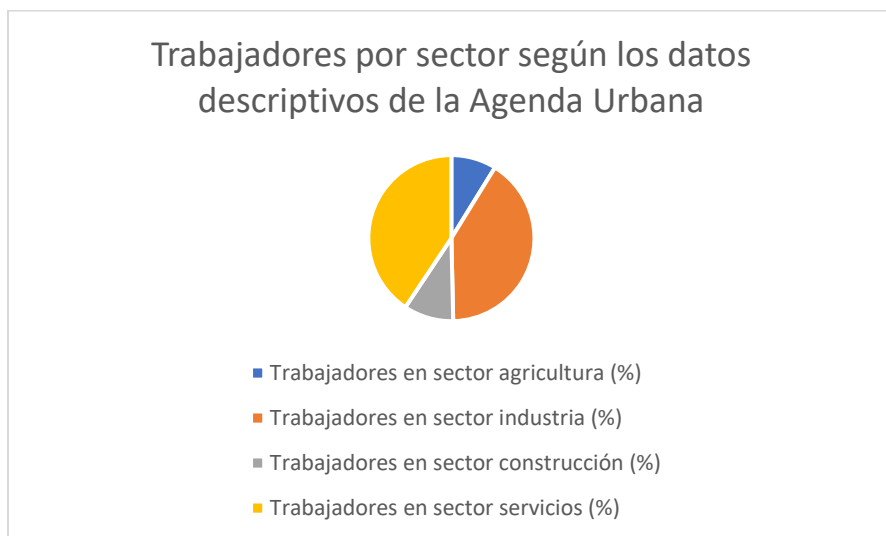
Fines es un municipio con un amplio mercado laboral sobre todo en el sector industrial. A pesar de tener mucha oferta de trabajo, su porcentaje de parados total es del 14,8 %, (bastante por encima de la media de municipios de su mismo rango que es del 9,2 %). Quizá esto se deba a que la tipología de trabajo ofertada en el municipio no se ajuste del todo a los perfiles profesionales de sus habitantes, según nos comentan en las reuniones internas del grupo de trabajo de la Agenda Urbana.

El sector con mayor número de trabajadores y trabajadoras es el industrial con un 40,8 %, extremadamente por encima de la media de municipios de su mismo rango que es del 6,2 %.

Le sigue el sector servicios con un 40,6 %, un poco inferior a la media de municipios de su mismo rango que es del 44,3 %.

Además está el sector de la construcción, con un 9,7 %, por encima de la media de municipios de su mismo rango que es del 7,6 %. Por último, el sector de la agricultura tiene un 8,8 % de las personas empleadas, muy por debajo de la media de municipios de su mismo rango que es del 28,6 %.

En el siguiente gráfico podemos ver el reparto por porcentajes de la mano de obra contratada por sector en 2022 (fuente: gráfico elaborado por parte de Eurovértice Consultores, datos descriptivos de Fines proporcionados por la Agenda Urbana Española, 2022):



Con respecto a los establecimientos, el 56 % de los establecimientos en Fines son del sector servicios. Este valor es inferior a la media de los municipios de su tamaño (61,3 %).

Si hablamos de establecimientos del sector industrial, los valores están muy por encima de la media de municipios de su mismo rango. En Fines hay un 28,6 % de establecimientos industriales (la media es de tan solo un 6%).

En el caso de los establecimientos del sector de la construcción también están por encima de la media, pero no de forma tan notable como el sector industrial: un 9,9 % en Fines frente a un 6,3 % de media en municipios de su tamaño.

Por último, con respecto a los establecimientos del sector de la agricultura, los datos descriptivos de la Agenda Urbana reflejan un 5,5 %, muy inferior a la media (15,9 %).

En el siguiente gráfico podemos ver el reparto por porcentajes de los establecimientos por sector en 2022: (fuente: gráfico elaborado por parte de Eurovértice Consultores, datos descriptivos de Fines proporcionados por la Agenda Urbana Española, 2022):

Establecimientos por sector según los datos descriptivos de la Agenda Urbana



- Establecimientos en sector agricultura (%)
- Establecimientos en sector industria (%)
- Establecimientos en sector construcción (%)
- Establecimientos en sector servicios (%)

Es por lo tanto la industria extractiva a cielo abierto y sus actividades afines el principal motor económico del municipio. Esta actividad está especializada en las labores básicas de saca, transporte, transformación y comercialización de la piedra natural, con una calidad de renombre internacional en el sector del mármol.

Esta actividad supone uno de los pilares de la economía de la comarca y por su envergadura, llega a convertirse en uno de los cuatro sectores que sustentan la economía almeriense, junto con los servicios, la agricultura intensiva y el turismo.

Por último, hacemos un breve repaso descriptivo por el sector primario en el municipio:

Agricultura

Tradicionalmente la tierra labrada no supuso gran cosa en el panorama municipal, aunque en el año 2009, se registra cierta actividad agraria en el municipio.

Entre los herbáceos de regadío se presentan cultivos tradicionales en el Valle del Almanzora: alfalfa, haba verde, patata temprana y pimiento; entre los de regadío de secano la tradicional cebada. Entre los leñosos de regadío se encuentran: naranjos, limoneros, melocotoneros, almendros y olivos. Por el contrario, entre los leñosos de secano, nos encontramos: olivares de secano, almendros y alguna asociación de viñedo y olivar.

Ganadería

El sector ganadero está parcamente presente en el municipio no siendo de especial incidencia en el panorama global de la actividad económica.

Escuela del Mármol de Fines

Debido a la gran actividad industrial en Fines, la existencia de un centro formativo de gran entidad permite adaptar los perfiles profesionales a la oferta del mercado laboral del municipio. La Escuela del Mármol de Fines está actualmente integrada en la estructura del Servicio Andaluz de Empleo y desde el inicio de su creación, en 1995, viene ejerciendo una destacada labor formativa y de apoyo al desarrollo del sector de la piedra natural. Por su especial ubicación, en el corazón de la Comarca del conocido mármol de Macael, en Almería, su actividad

principal es impartir formación profesional para el empleo para personas desempleadas y trabajadoras en el sector de la piedra natural.

Se trata pues de un centro de formación de excelencia, de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, que ha venido ofreciendo una formación de calidad y gratuita a personas desempleadas y trabajadoras en activo, en un amplio número de profesiones relacionadas todas con la piedra natural, extracción, elaboración, colocación, restauración o comercialización, actividades auxiliares, mantenimiento industrial, y todas ellas completadas con formación en idiomas.

En junio de 2019 se formalizó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Junta de Andalucía para la creación en esta Escuela del Centro de Referencia Nacional en el área profesional de piedra natural de la familia profesional industrias extractivas en el ámbito de la formación profesional.

En la siguiente imagen podemos observar el perfil de Facebook perteneciente a dicha escuela, muy activo y principal canal de comunicación:



La Escuela del Mármol de Fines imparte cinco Certificados de Profesionalidad de la familia "Industrias extractivas en el área de piedra natural". También ofrece cursos del Fichero Andaluz de Especialidades y está trabajando en el diseño de nuevos programas formativos para responder a las demandas del tejido empresarial actual, como cursos sobre nuevas tecnologías aplicadas a la piedra natural, operador de maquinaria móvil minera o técnicas aplicadas a la talla artística en piedra, entre otros. La programación y coordinación de las actividades formativas son competencia de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Programa de Formación en Alternancia:

El contrato para la formación en alternancia tiene como objetivo compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del

Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Para el cumplimiento con el objetivo de cualificación profesional, la actividad laboral desempeñada en régimen de alternancia ha de complementar, coordinarse e integrarse con la actividad formativa en un programa común, en el marco de los acuerdos y convenios de cooperación de la Escuela de Mármol de Fines con las empresas.

Turismo de Fines

“Donde la piedra cobra vida”, es el eslogan del que se enorgullece este municipio almeriense.

Hay vestigios que certifican que la Loma de la Estación y la Rambla de las Arcas estuvieron habitadas en la Edad del Cobre y que hubo asentamientos medievales en el Lugar Viejo (con restos de una muralla árabe) y en el Cerro de la Cueva del Castillo. La leyenda más conocida del pueblo es la de 'El Tuzani', acusado de haber facilitado la huida de los moriscos de Tíjola y de haber matado en duelo al cristiano que había asesinado a su amada. La Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, del siglo XVI, con una magnífica armadura mudéjar con tirantes, es legado de ambas culturas cristiana y árabe. Pero el presente y el futuro de este municipio de la Comarca del Mármol o del Alto Almanzora es la piedra, a la que se ha consagrado una Escuela de Mármol y un museo que reúne las labores artesanales de los mejores tallistas de este material.

Los principales reclamos turísticos del municipio de Fines son el Museo de Esculturas al Aire Libre, la Vía Verde, la Fuente del Cañal y su área recreativa, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, la Escultura Libertad, el Mirador Rosa Galera Martos y el Ayuntamiento, entre otros.

El Museo de Esculturas al Aire Libre es el resultado de la rehabilitación a modo de bulevar del tramo ferroviario de piedra que hubo en el municipio. Hoy es un recorrido urbano que forma parte de la Vía Verde de Fines, llamado Museo de Esculturas al Aire Libre. A lo largo de este trazado se pueden ver una gran cantidad de esculturas que han sido esculpidas en mármol, de las canteras de los pueblos vecinos de Macael y Olula del Río. Éstas hacen homenaje a diferentes culturas, distintos países y a personajes públicos como el poeta Federico García Lorca. En la siguiente fotografía podemos observar dicho Museo de las Esculturas:



La Vía Verde es un paseo urbano con casi 3500 metros de longitud, en pleno centro de Fines, instalado en el antiguo paseo ferroviario, el cual ya estaba en desuso, y actualmente se ha convertido en uno de los lugares más visitados por sus habitantes y turistas. Permite el acceso en bicicleta o a pie e incluso está adaptado a las personas con movilidad reducida. En la siguiente imagen podemos ver parte de dicha Vía Verde:



La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario fue edificada en el siglo XVII, en 1631, es de estilo mudéjar. Es un templo de una sola nave, adornado por la capilla mayor y un coro, situado a sus pies. Su artesanado es de madera con figuras geométricas. Llamativa por su pórtico principal, la fachada y la torres, puede verse desde lejos. Se encuentra abierta en horario de culto y localizada junto al Ayuntamiento del municipio. El templo ha sido reconstruido recientemente.



La Escultura Libertad, realizada en el año 2014 es la mayor escultura de mármol del mundo esculpida en una sola pieza con mármol blanco de Macael y la segunda escultura que ha sido nombrada «Libertad». Muestra una figura femenina con 4 metros de altura. Ésta hace homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género. Fue diseñado por Andrés García Ibáñez, artista de Olula del Río y esculpida por Roberto Manzano. Se ha convertido en un monumento nacional a las víctimas de violencia de género. Está situada a la entrada de Fines en el Mirador Rosa Galera Martos:



La Casa Monteserín (S. XV-XVII), en cuya fachada existe una placa informativa con el siguiente texto: «A mediados del siglo XVIII se asienta en Fines Vicente Antonio Álvarez de Monteserín y Cienfuegos, nacido en la villa de Granadas, situada en el Principado de Asturias. Se estableció en la población, casándose con Ana Ramos Nieto. Su familia procedía de un antiguo linaje, por ese motivo eran considerados hidalgos. Esto hacía que él y sus descendientes fueran excluidos de los arbitrios municipales y del servicio en la milicia. En 1795 su hijo, José Lorenzo Álvarez Monteserín y Ramos demandarían al Consejo de Justicia y Reximiento de la Villa de Fines para que le reconocieran sus derechos. Se asentaron en esta casa de corte sobrio, donde se puede apreciar en su fachada un escudo de armas»:



El Área Recreativa de la Fuente del Cañal. Se inauguró en 2009 esta área que cuenta con un merendero público dotado con mesas, barbacoas y servicios. Está situada junto a la Fuente del Cañal, donde se ha recuperado el antiguo lavadero. Desde esta área se pueden ver los restos de una primitiva fábrica de mármol y las ruinas de un castillo musulmán.

La Fuente del Cañal. Se tiene constancia de ella a partir del año 1877. Ha sido restaurada en el año 2000. La procedencia del agua subterránea es de la Sierra de las Estancias. Es el lugar donde las personas del pueblo y alrededores solían reunirse para recolectar agua para su consumo, y dar de beber a los animales. Es tradición local en Fines ir a lavarse la cara a esta fuente la noche de San Juan el 23 de junio, y también aquí

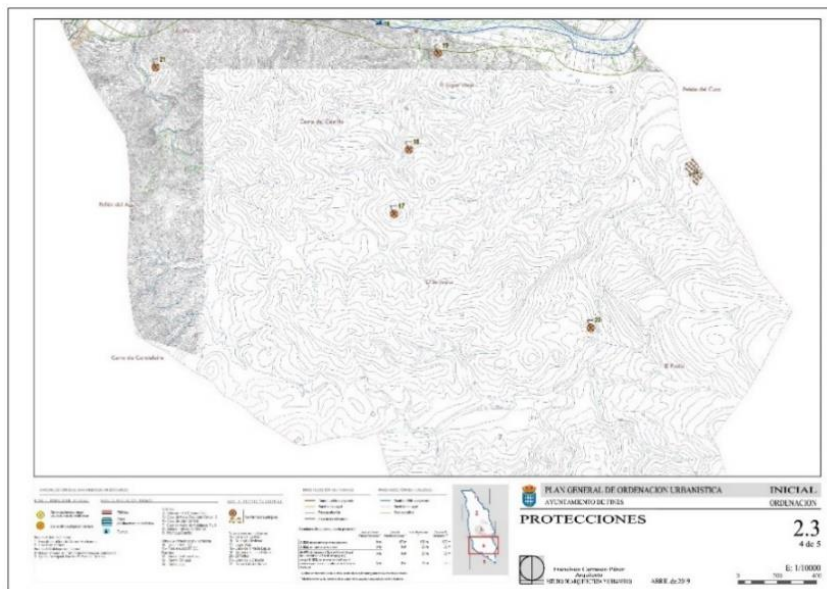
celebran el Domingo de Resurrección, en la cercana área recreativa. En la siguiente imagen podemos observar dicha fuente.



En cuanto a las fiestas más relevantes de Fines, podemos enumerar la Semana Santa celebrada en marzo o abril.

Yacimiento arqueológico de Cueva del Castillo

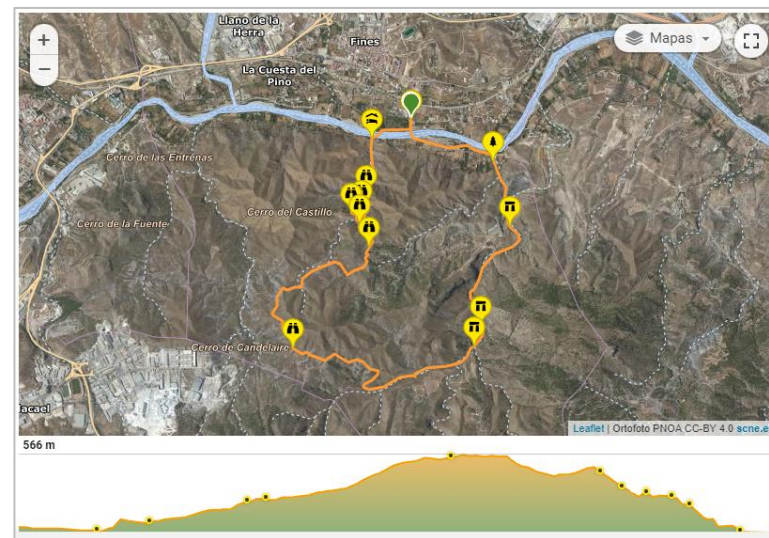
Fines posee un pequeño yacimiento arqueológico que no ha sido rehabilitado aún por falta de fondos.



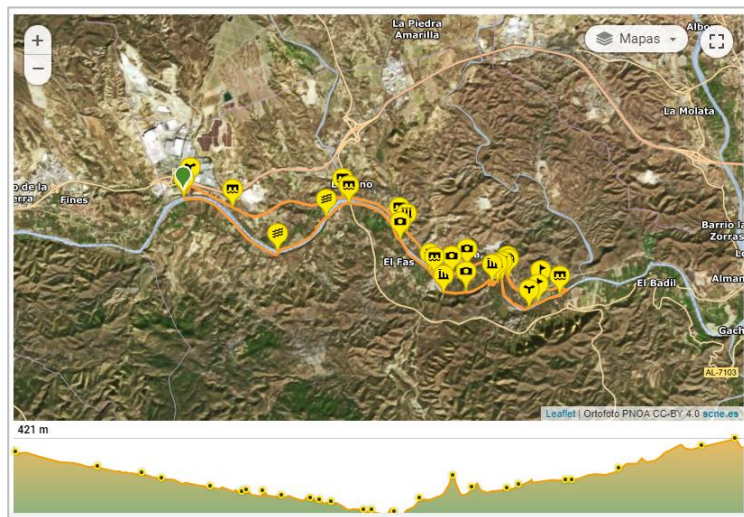
Fines posee un paisaje lleno de atractivos que se pueden conocer con sus Rutas de Naturaleza.

A pesar de no poseer senderos homologados, Fines posee numerosas y atractivas rutas que son muy visitadas por el turismo de deporte y naturaleza. Entre ellas se encuentran:

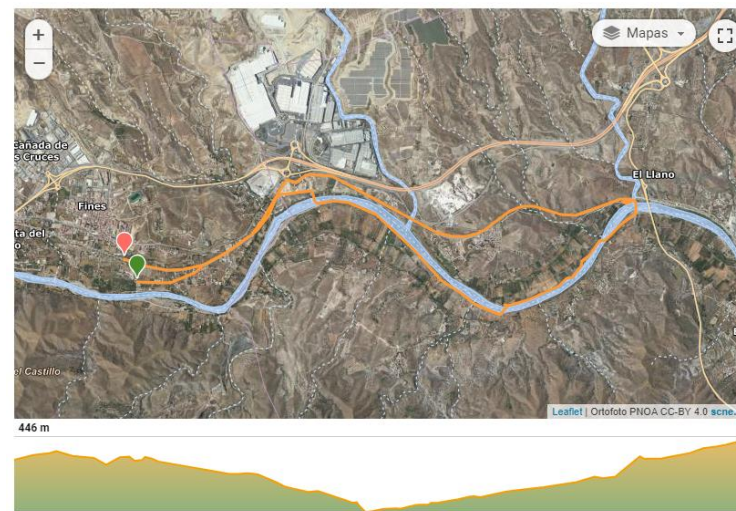
-Sendero Cueva el Castillo de Fines:



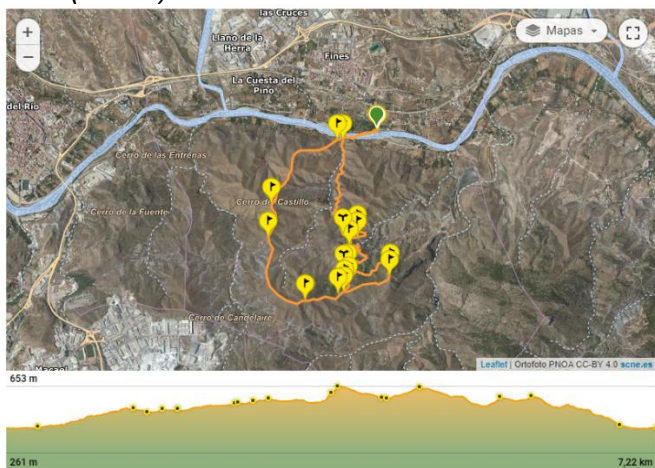
-De Fines a Cantoría por el río Almanzora y regreso por la vía verde:



-Fines Vía Verde:



-Los 4 picos (Fines):



El Ayuntamiento de Fines es consciente de su potencial turístico poco desarrollado hasta ahora y quiere hacer una apuesta por poner en valor su patrimonio cultural y natural. Tal es así que al formar parte de la “Mancomunidad del Valle del Almanzora” se encuentra dentro del recientemente presentado **“Plan de Turismo Sostenible de la Mancomunidad del Almanzora y Los Vélez” (enero 2022).**

Este Plan está basado en productos como el turismo industrial, la Vía Verde, los recursos naturales y el Parque Natural Sierra María-Los Vélez. A continuación mostramos los municipios que forman parte de dicha Mancomunidad:



El objetivo de dicha subvención es avanzar en la transformación turística de los destinos españoles hacia un modelo basado en la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. El objetivo de dicho plan es obtener financiación para invertir en los principales recursos turísticos existentes, pudiéndolos adaptar a los nuevos tiempos y conseguir un turismo sostenible y de calidad.



Demarcación Territorial del plan

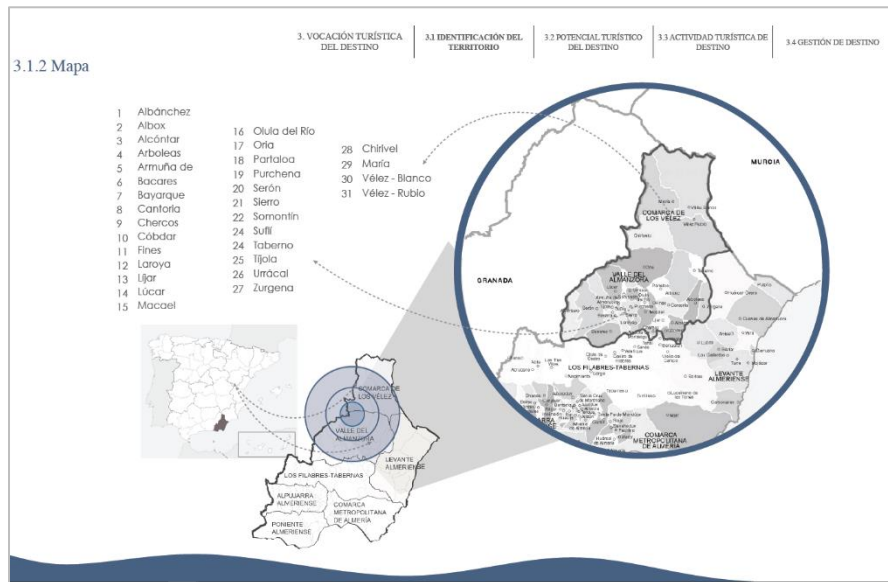
El destino Almansora - Los Vélez (situado en el noreste de la provincia de Almería), está formada por una agrupación de 31 municipios que suman un total de 65.010 habitantes (cifras oficiales del Padrón publicadas por el INE, referidas a 1 de enero de 2021).

Constituye un importante eje territorial de articulación de carácter regional que enlaza el corredor transversal interior andaluz de la A-92, en su tramo Granada - Murcia, con el corredor litoral mediterráneo, en su tramo Almería - Murcia, y como tal tiene planificadas o en ejecución importantes infraestructuras de comunicaciones, hidráulicas y energéticas, circunstancia ésta que abre nuevas expectativas de desarrollo territorial y redefine su papel estratégico en el contexto provincial y regional.

Se configura como una de las zonas más dinámicas del interior de Andalucía, principalmente debido a la presencia de una importante actividad en torno al mármol y la piedra. Este dinamismo, con ser relevante, no es suficiente para sostener a su población. Por ello el recurso turístico supone un importante complemento.

El ámbito territorial del PST comprende dos comarcas vecinas con rasgos singulares marcados, con fuertes interacciones seculares, sujetas a procesos comunes, y soportadas en una única red de servicios. Un ámbito que comparte numerosos atractivos similares susceptible de un aprovechamiento turístico compartido, que sumados facilite el movimiento y las pernoctaciones en todo su ámbito. Fines se encuentra dentro

del foco principal de dicho ámbito y puede beneficiarse de la repercusión general del plan:



Sociedad

Fines no presenta una parte de su sociedad envejecida y ni posee un colectivo inmigrante con formación de guetos.

Perfiles vulnerables:

Los perfiles vulnerables identificados en Fines son muy poco numerosos. Por un lado, como ya hemos comentado con anterioridad, no tenemos una parte de la sociedad finense envejecida, el índice de envejecimiento está por debajo de la media. Por otro lado, los grupos de personas de procedencia extranjera están integrados de forma bastante completa en el municipio.

Con respecto al mercado laboral sí que existe una tasa de paro más alta de la media (a pesar que desde el grupo de trabajo del Ayuntamiento nos confirman que hay una gran oferta de empleo en el municipio) y más acuciada en el caso del género femenino. Por último, al haber gran cantidad de menores en Fines en proporción con las personas en edad de cuidar a dichos menores, el índice de dependencia infantil sí que sale alto.

En la siguiente tabla podemos observar los datos de programas realizados y beneficiarios en los diversos municipios que componen la "Zona Mármol" de asistencia de servicios sociales (zona a la que pertenece Fines):

ZBSS	Municipio	ASISTENCIA ECONÓMICA A EE.LL. 2022						PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO		PROGRAMA CUIDADORES		PROGRAMA DÍA DEL MAYOR		ABSENTISMO ESCOLAR	PROGRAMA SEMANA DE LA DISCAPACIDAD		PROGRAMA APOYO "SOLEDAD NO DESEADA"		PROGRAMA PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA		EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR	
		Envejecimiento Activo	Financiación	Escuelas de Verano	Financiación	Prev. menores en riesgo	Financiación	Nº Participantes	Financiación	Nº Participantes	Financiación	Nº Participantes	Financiación	Nº de Casos	Nº menores participantes	Financiación	Nº de Participantes	Financiación	Farmacéuticos	Fisioterapeutas	Nº de menores	Nº de familias
ZBSS Mármol	Albánchez	22	2.000	23	1.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZBSS Mármol	Cantoria	70	2.500	110	3.000	40	1.000	2	606	13	410	0	0	5	45	350	1	250	0	0	0	0
ZBSS Mármol	Chercos	9	1.000	15	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
ZBSS Mármol	Cóbdar	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZBSS Mármol	Fines	0	2.500	91	3.000	0	0	0	0	18	410	0	0	3	0	0	1	250	0	6	6	3
ZBSS Mármol	Laroya	14	0	14	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZBSS Mármol	Líjar	30	1.500	21	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	250	0	0	0	0
ZBSS Mármol	Macael	189	2.500	250	4.000	0	0	6	1.818	16	410	0	0	9	0	0	1	250	0	1	0	0
Total ZBSS Mármol	Total ZBSS Mármol	378	12.000	524	13.400	40	1.000	8	2.424	47	1.230	0	0	17	45	350	5	1.000	0	7	7	4

Dificultad en la integración y riesgo de formación de guetos

Con respecto a la tasa de población extranjera, como ya hemos comentado en el capítulo de *Población y territorio*, está por encima de la media de los municipios de su mismo rango. Es importante tener detectada la problemática específica de cada uno de los perfiles y plantear una batería de soluciones enfocada a cada caso específico. Según las conversaciones mantenidas en las reuniones del grupo de trabajo del Ayuntamiento para la Agenda Urbana, el colectivo inmigrante está integrado en todos los sentidos en el municipio. A pesar de esto, es interesante llevar a cabo algunas medidas que garanticen que esta situación se mantenga en el futuro.

Índice de dependencia infantil

El índice de dependencia infantil de Fines es del 20,8 % bastante por encima de la media de municipios de su mismo rango (13,9 %). Se define el índice de dependencia infantil como el número de niñas y niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

En este sentido, el Ayuntamiento ya tiene en marcha ciertos programas de ayuda a la conciliación como “Vuelta al *concilia*”:



Dicho programa intenta ofrecer actividades de multideporte, talleres y servicio de ludoteca a un precio asequible, para cubrir las necesidades de conciliación de las familias del municipio.

Índices de paro. Tasa general y tasa por género.

La tasa general de paro de Fines es del 14,8 %, notablemente por encima de la media de los municipios de su mismo rango (11%).

Además, el porcentaje de paro femenino es del 58,1 %, por encima de la media de municipios de su mismo rango que es del 54,9 %.

Por último, el porcentaje de parados entre 25 y 44 años es del 44,7 %, por encima de la media de los municipios del mismo rango que es del 38,7 %.

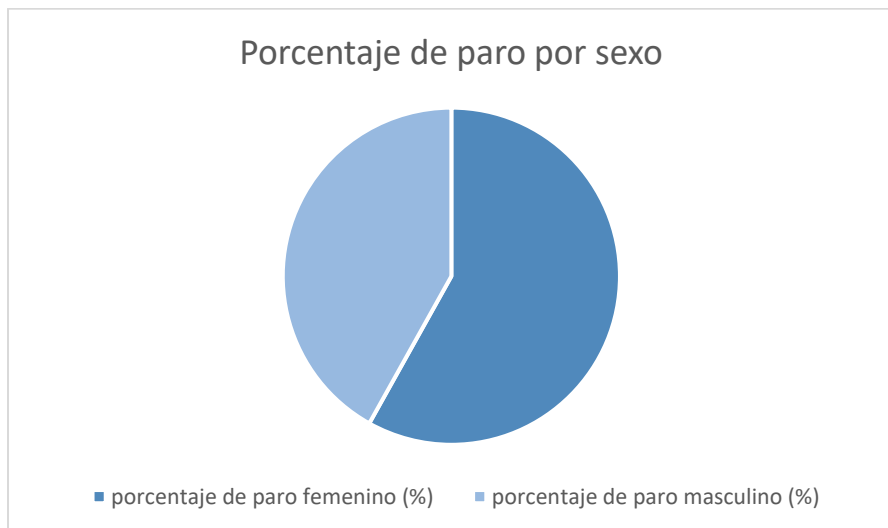
Evolución del paro en Fines:
(fuente foro-ciudad)



Se aprecia en la inclinación brusca positiva de la gráfica a partir de 2008 el paro que corresponde con la crisis económica. Llegó hasta un pico máximo que empieza a descender sobre el 2013, con pequeñas subidas y bajadas, pero con tendencia a bajar hasta la actualidad donde se mantiene estable.

Por otro lado, podemos apreciar en la siguiente gráfica la diferencia porcentual entre el paro masculino y femenino;

siendo este último mayor y por lo tanto más grave. Se deben llevar a cabo medidas específicas para solventar dicha problemática (fuente: gráfico elaborado por parte de Eurovértice Consultores, datos descriptivos de Fines proporcionados por la Agenda Urbana Española, 2022):



Ya existen actualmente en el municipio, programas supramunicipales para fomentar el emprendimiento femenino como el “*Proyecto mujer rural en el Valle de Almanzora*”. Podemos observar en la siguiente imagen la difusión en redes sociales de dicho programa:



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Aunque la igualdad de género y el feminismo son derechos que cada vez tienen un mayor respaldo social, son muchas las situaciones en las que las mujeres tienen menos oportunidades y se encuentran con más impedimentos para desarrollar su vida personal y laboral.

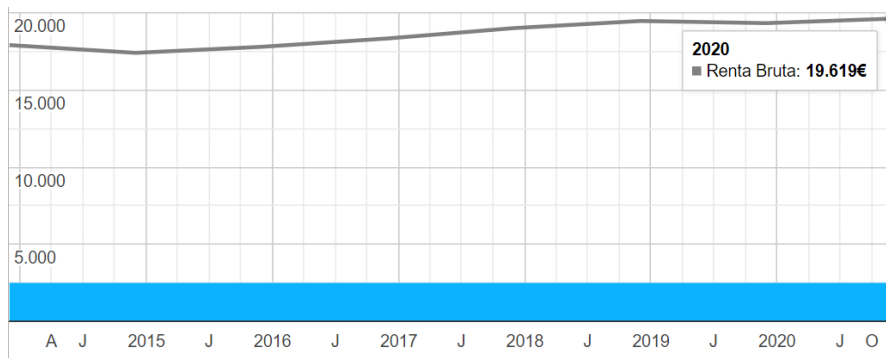
La consecución de la igualdad de género es un camino largo y no exento de dificultades. Sin embargo, **el II Plan de Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Fines**, pone de manifiesto un compromiso político con las metas de equidad y justicia. Define medidas de actuación que van a conseguir que esa igualdad real y efectiva de derechos entre mujeres y hombres sea una realidad.

Índices de renta media

El municipio de Fines posee una potente oferta laboral debido a las grandes empresas que operan en la zona. A pesar de que exista una amplia cantidad de trabajo, a veces las ofertas no se ajustan a lo que demandan algunos perfiles profesionales. También entran en juego los índices de renta media, que visibilizan la capacidad adquisitiva media de las familias.

El municipio de Fines se encuentra en un punto intermedio con respecto a los valores del resto de municipios que forman parte de la provincia de Almería.

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución en los últimos años, de la renta media bruta por persona en Fines (fuente datosmacro.com, datos procedentes del INE y el *Banco de España*):



Como ya hemos comentado anteriormente, la renta media anual bruta de Fines tiene un valor que se encuentra justo en el punto medio entre el municipio con mayor renta de toda la provincia de Almería y el municipio con la menor renta.

Podemos observarlo en las siguientes tablas (fuente datosmacro.com, datos procedentes del INE y el *Banco de España*):

Ranking municipal más renta bruta 2020 en Almería (Andalucía) Total						
Nº	Municipio	Renta Bruta	Renta Disponible	Puesto Nacional	Puesto CCAA	Población
1	Almería - Almería - Andalucía	24.956 €	19.462	848	41	200.753
2	Carboneras - Almería - Andalucía	23.547 €	17.734	1.074	55	8.183
3	Tíjola - Almería - Andalucía	23.546 €	16.985	1.075	56	3.528
4	Macael - Almería - Andalucía	23.034 €	19.132	1.181	63	5.449
5	Huércal de Almería - Almería - Andalucía	22.964 €	18.862	1.190	65	17.974

Ranking municipal menos renta bruta 2020 en Almería (Andalucía) Total						
Nº	Municipio	Renta Bruta	Renta Disponible	Puesto Nacional	Puesto CCAA	Población
1	Canjáyar - Almería - Andalucía	14.569 €	11.281	2.827	518	1.178
2	Partalao - Almería - Andalucía	15.258 €	12.411	2.767	479	1.065
3	Mojonera, La - Almería - Andalucía	15.359 €	12.822	2.753	471	9.086
4	Láujar de Andarax - Almería - Andalucía	15.385 €	13.447	2.749	468	1.591
5	Abrucena - Almería - Andalucía	15.443 €	12.184	2.739	463	1.208

Sería interesante introducir medidas que permitan mediante convenios de colaboración público-privadas subir el importe de las rentas anuales, creando perfiles profesionales más cualificados.

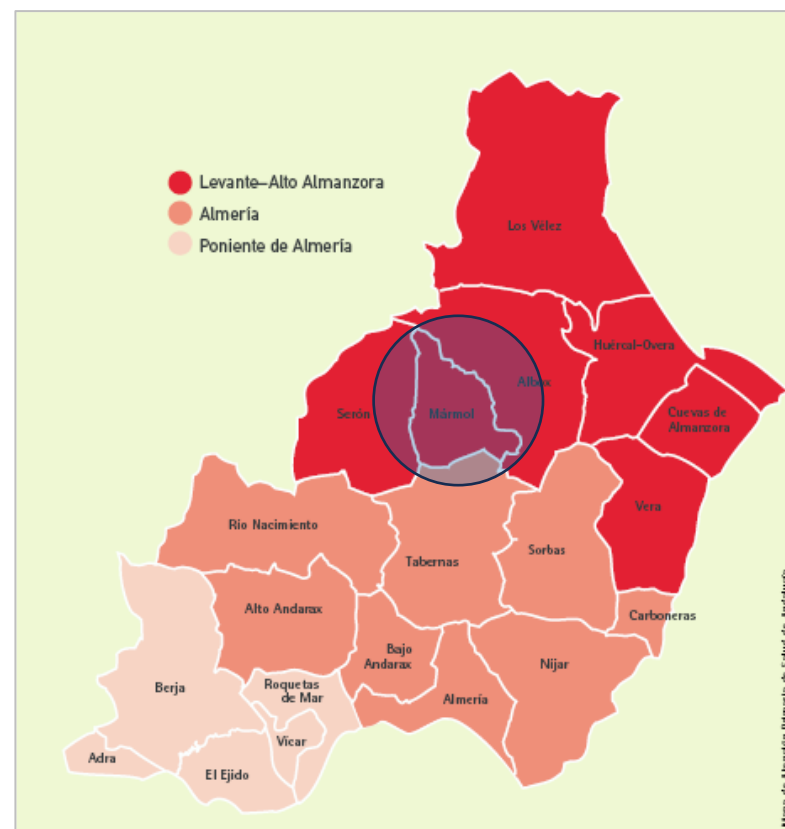
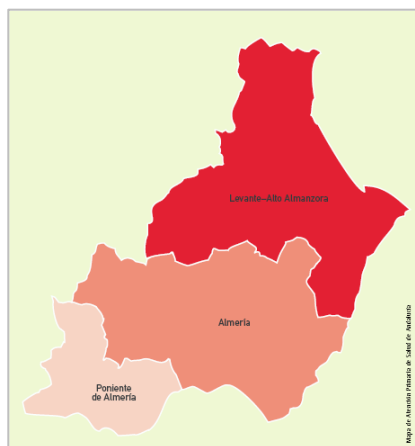
Educación y sanidad

En el municipio de Fines se tienen los siguientes equipamientos sanitarios:

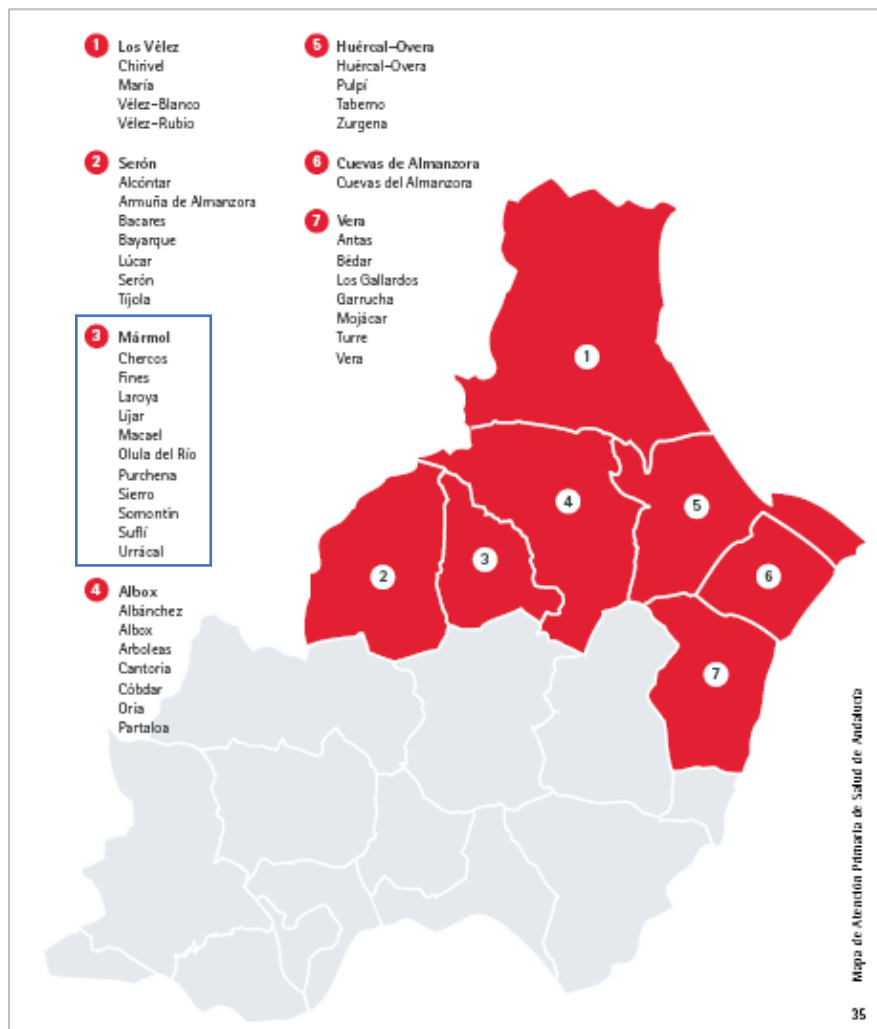
- Una farmacia.
- Un consultorio Local.
- Un punto de vacunación.

Según el Mapa de Atención Primaria de Andalucía, aprobado mediante la Orden de 7 de enero de 1988, y actualizado por Orden de 7 de junio de 2002, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, el municipio de Fines se encuentra adscrito al **Distrito Sanitario del Levante-Alto Almanzora (Área Norte)**, en la zona básica de Salud “Mármol” contando por lo tanto con un Consultorio médico local, con unidades asistenciales básicas de medicina general/familia, enfermería y vacunación. En las siguientes imágenes podemos observar los diferentes distritos:

En el siguiente mapa podemos ver las zonas básicas en las que se divide cada uno de los distritos anteriores (señalada la zona Mármol, a la que pertenece Fines):



Por último, en este mapa observamos los municipios que hay dentro de cada zona:

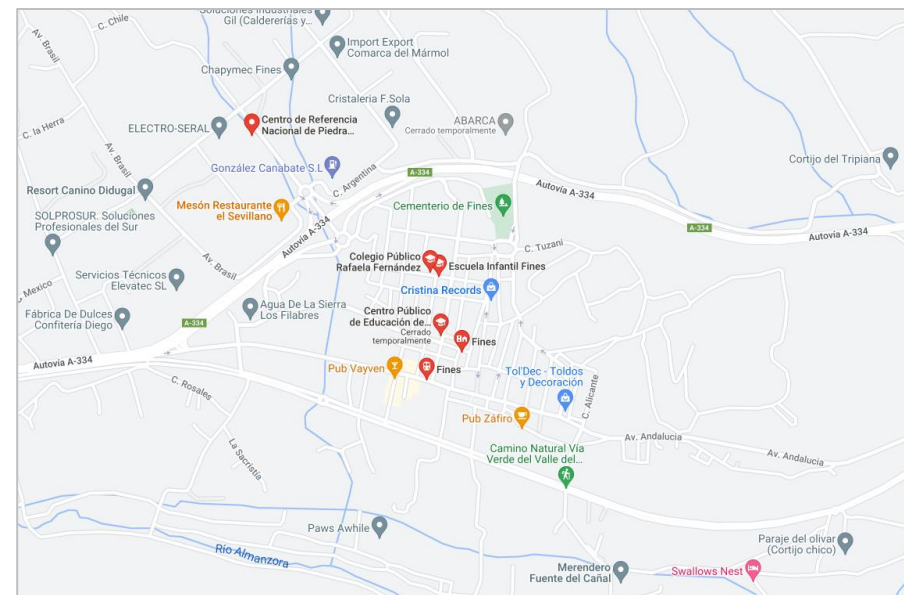


En la actualidad tras el convenio de Colaboración entre la Delegación y el Ayuntamiento con el que se ha realizado recientemente la construcción del nuevo centro de Salud, es está a la espera de su inminente apertura.

En cuanto a infraestructura de educación, Fines posee los siguientes equipamientos de centros educativos:

- Un colegio de Educación Infantil, primaria y cursos de secundaria hasta 2º de E.S.O.: Rafaela Fernández
- Un centro de Educación de Adultos.

En la siguiente imagen podemos ver la ubicación de estos centros educativos en el principal núcleo poblacional:



Con el total de alumnos que aparecen en los datos proporcionados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, a través del SIMA, para el periodo 1999-2001, se observa una evolución del número de alumnos matriculados, tanto en básica como en secundaria.

Actualmente estos centros cubren la educación hasta los 14 años, hasta los primeros cursos de secundaria. El resto de edades deben asistir a centros de otros municipios. Para el desplazamiento se usa transporte público (gratuito hasta 4º ESO y de pago para los alumnos de Bachiller)

Juventud

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Fines tiene como objetivo programar actividades y formaciones que fomenten el crecimiento personal y la sensibilización con el medioambiente a la vez que las capacidades para acceder al mercado laboral de los más jóvenes. Su principal canal de comunicación es el Facebook del Ayuntamiento de Fines:



El municipio de Fines posee un gran carácter de asociacionismo, mostramos un listado de las principales asociaciones en activo:

- Asociación Juvenil “Tuzani”
- Asociación de Mujeres “Sukeina”
- Asociación de la Tercera Edad “Pablo Iglesias”
- Asociación de Colombicultura “San Esteban”
- Asociación Deportivo Cultural “Sin Límites”
- Asociación Cultural “Banda Musical de Fines”
- Peña Madridista “San Esteban”
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos “San Esteban”

3.4. Medioambiente, cambio climático y energía*



Patrimonio natural

El Valle del Almanzora está repleto de un amplio crisol de vegetación, por lo que el verde domina los campos y crea unos paisajes espectaculares que enamoran a todo el que lo visita, gracias a todos los contrastes que ofrece. Los bosques, junto con el río, brindan una riqueza natural que ha facilitado la vida de los habitantes.

Los amantes del turismo de montaña tienen en la comarca una oportunidad sin igual para adentrarse en la naturaleza y tener contactos con una flora diversa que no tiene comparación, gracias a especies autóctonas que adornan el paisaje y perfuman el recorrido.

Además de las diversas especies animales protegidas que integran la fauna de la región, el Valle del Almanzora se caracteriza por servir como zona de paso para aves migratorias

Mitigación del cambio climático

Fines muestra su compromiso con la sostenibilidad ambiental con su propósito de avanzar en la redacción del “Plan Municipal contra el Cambio Climático”

El Ayuntamiento de Fines aún no cuenta con un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) que fija nuevos objetivos para 2030, aunque se sigue trabajando en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Actualmente tampoco posee un “Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC)” que ya es obligatorio por orden de la Junta de Andalucía. El Plan Municipal contra el Cambio Climático se concibe como un documento de planificación clave y estratégico en la lucha contra este fenómeno a nivel local. En él se desgranar y concretan las líneas de actuación para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición hacia un nuevo modelo energético y la adaptación al cambio climático.” (Junta de Andalucía).

A pesar de no poseer dicho plan (PMCC) sí que el Ayuntamiento acaba de ser beneficiario de una subvención del **PROGRAMA DUS 5000. AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO**. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Las actuaciones a llevar a cabo dentro de este proyecto se estructurarán entre cinco medidas que se describen a continuación:

Medida 1. Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas. Se actúa de forma integral en toda la envolvente de los edificios en los que se actúe, mejorando cerramientos, carpintería exterior y cubiertas. Además, se mejora el sistema de calefacción existente, cambiándolo por uno más eficiente.

Medida 2. Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo, con o sin almacenamiento.

Se trata de una instalación de autoconsumo en la modalidad de autoconsumo compartido o comunidad energética con excedentes acogidos a compensación para la totalidad de los suministros de municipio. El alcance del proyecto a ejecutar consiste en la creación de un sistema de generación solar fotovoltaica conectado a red, con todos los componentes necesarios para asegurar un óptimo funcionamiento y una correcta protección para disponer de total seguridad en la instalación.

Medida 3. Instalaciones de generación térmica renovable y redes de calor y/o frío.

Medida 4. Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, smart rural y TIC.

Sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED más eficientes y ajustadas al tipo de vía.

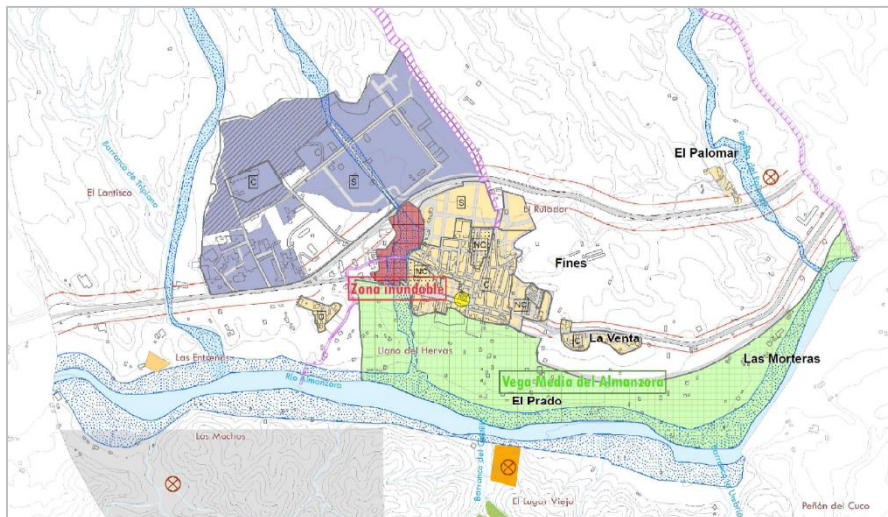
Medida 5. Movilidad Sostenible.

Se promueve la movilidad sostenible renovando varios vehículos de titularidad municipal por otro modelo eléctrico de alta eficiencia.

Dado la renovación del vehículo, surge la necesidad de dotar e implantar en el municipio una infraestructura permanente de recarga de vehículos.

Adaptación al cambio climático

Fines no presenta episodios graves de inundaciones, pero sí reiteradas problemáticas en los cauces de las ramblas y el río. No existe una fluida comunicación con entidades supramunicipales con respecto a las competencias de labores de mantenimiento y de limpieza de estos cauces. Esto acrecenta los riesgos de inundación actuales. En el siguiente mapa podemos observar las zonas de riesgo (fuente PGOU):



La “Rambla de las Cruces” desemboca directamente en el casco urbano, pudiendo provocar las nombradas inundaciones. Por otro lado, la “Rambla de la Tonta” es de menos entidad, pero también puede provocar cierto riesgo de inundación en el núcleo poblacional de Fines.

La climatología en Fines

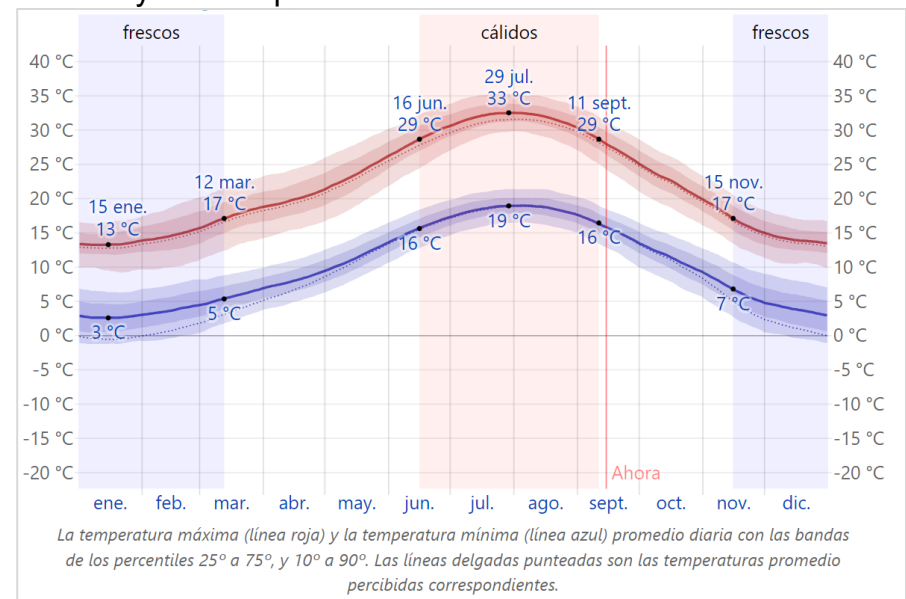
En Fines, los veranos son cortos, cálidos, áridos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos, secos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 3 °C a 33 °C y rara vez baja a menos de -1 °C o sube a más de 35 °C.

Temperatura promedio en Fines

La temporada calurosa dura 2,9 meses, del 16 de junio al 11 de septiembre aproximadamente, y la temperatura máxima promedio diaria durante ese periodo es más de 29 °C. El mes más cálido del año en Fines es julio, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y mínima de 18 °C.

La temporada fresca dura 3,9 meses, del 15 de noviembre al 12 de marzo aproximadamente, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 17 °C. El mes más frío del año en Fines es enero, con una temperatura mínima promedio de 3 °C y máxima de 13 °C.

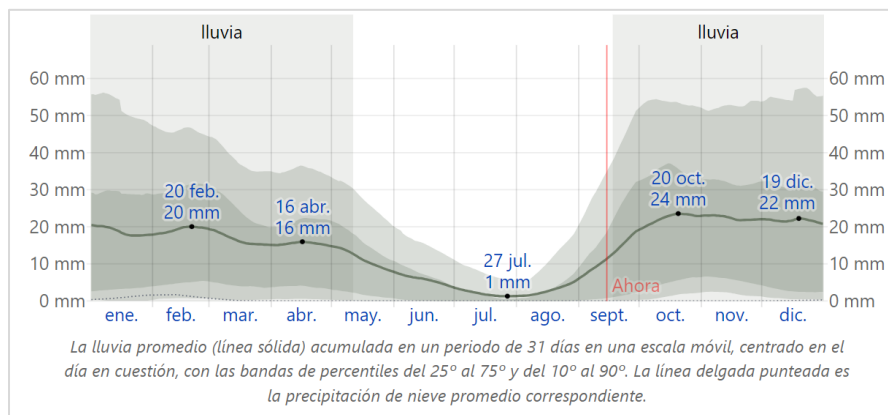
En la siguiente gráfica podemos observar la “Temperatura máxima y mínima promedio en Fines”:



Lluvia

La temporada de lluvia dura 7,8 meses, del 17 de septiembre al 11 de mayo, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 ml/m³. El mes con más lluvia en Fines es octubre, con un promedio de 23 milímetros de lluvia.

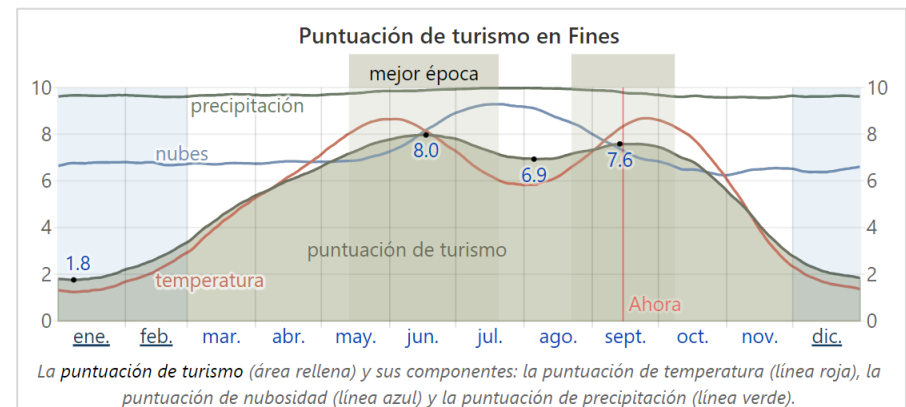
El periodo del año sin lluvia dura 4,2 meses, del 11 de mayo al 17 de septiembre. El mes con menos lluvia en Fines es julio, con un promedio de 2 ml/m³.



Sol

La duración del día en Fines varía considerablemente durante el año. En 2023, el día más corto es el 22 de diciembre, con 9 horas y 35 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de junio, con 14 horas y 44 minutos de luz natural.

La *puntuación de turismo* favorece los días despejados y sin lluvia con temperaturas percibidas entre 18 °C y 27 °C. En base a esta puntuación, las mejores épocas del año para visitar Fines para las actividades turísticas generales a la intemperie son desde mediados de mayo hasta mediados de julio y desde finales de agosto hasta principios de octubre, con una puntuación máxima en la tercera semana de junio.



Gestión de residuos y economía circular.

Fomentar el ciclo de los materiales. Fines posee una baja tasa de recogida de envases y

papel, bastante por debajo de la media española en el caso del cartón.

El municipio de Fines, de conformidad con la Ley 10/1998 de Residuos y el Decreto 283/95 por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma Andaluza, presta servicio de recogida de residuos a todos sus núcleos de población.

El servicio de tratamiento de residuos lo realiza FERROSER, empresa contratista del CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE, al cual pertenece el municipio de Fines. Dicha empresa realiza recogida separativa de residuos (orgánica, de envases, cartón y vidrio) y los conduce a la planta de reciclaje y tratamiento de basura situada en el término municipal de Albox.

Se ha detectado una alta tasa de envases depositados erróneamente en el contenedor amarillo. Se hace necesaria una campaña de sensibilización y formación para reducir esta alta tasa de error. En la siguiente imagen se muestran estas cifras (web Ecoembes):



Por otro lado, cada ciudadano español recicló 14,3 kg de envases de plásticos y 12,80 kg de cartón procedentes del hogar, en 2021. Las cifras de Fines están un poco por debajo de la media en el caso del plástico y bastante por debajo en el caso del cartón. En la siguiente imagen podemos observar los datos completos:



Gestión del agua.

Aguas de consumo público

En el municipio de Fines, el abastecimiento de agua potable lo gestiona la empresa GALASA y se realiza mediante un sistema de sondeos y depósitos que abastecen al núcleo principal y los pequeños núcleos colindantes. Estos depósitos están conectados entre sí de manera que se garantice el abastecimiento en caso de fallo de alguno de ellos.

El principal depósito del término municipal, denominado comúnmente como “Depósito del Polígono”, tiene una capacidad aproximada de 300 m³ y se encuentra en una colina sobre el actual polígono industrial de la localidad. Otro depósito municipal denominado comúnmente “Depósito del Núcleo” se encuentra en una colina dentro del núcleo urbano y cuenta con una capacidad aproximada de 250 m³.

Ambos depósitos se encuentran interconectados entre sí. El último depósito de abastecimiento se encuentra en la barriada de la Estación, cuenta con una capacidad de 350 m³ y se denomina comúnmente como “Depósito de la Estación”.

Aguas residuales

Existe un único sistema de saneamiento y depuración de aguas que comparte con Macael y Olula del Río, y vierte en una nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, con una capacidad de 713.421 m³, situada en el municipio de Fines, en el Paraje El Olivar.

Esta nueva estación depuradora tiene capacidad para dar cobertura a los crecimientos previstos de suelo urbanizable sectorizado.

Eficiencia energética en alumbrado y edificios públicos

El Ayuntamiento de Fines, dentro de sus competencias para dinamizar la implantación de un modelo energético alternativo que permita alcanzar la máxima soberanía energética mediante el empleo de energías renovables, quiere fomentar la implantación de sistemas propios de generación de energía que permitan el autoconsumo eléctrico en las instalaciones de la entidad a partir de energías renovables. Es por ello que ha implantado parte del alumbrado público con tecnología LED y además tiene en fase de desarrollo un proyecto de Comunidades Energéticas en el municipio.

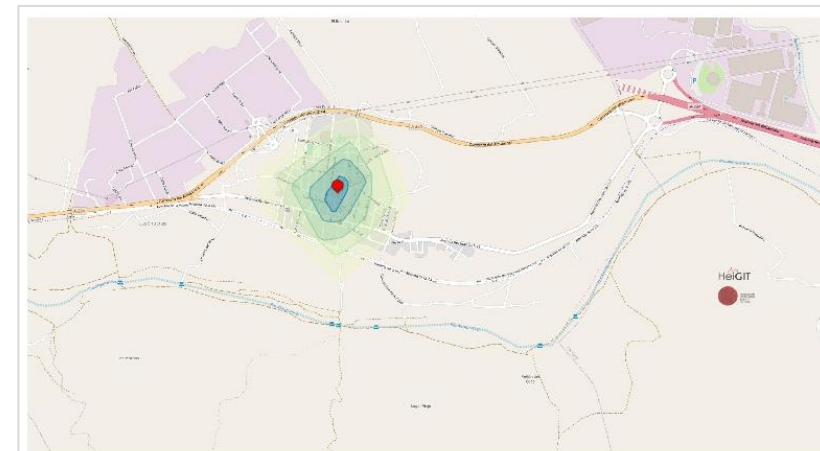
3.5. Movilidad*

Fines, la ciudad de los 5 minutos

La superficie de infraestructuras de transporte de Fines es de 11,5 ha, por debajo de la media de municipios de su mismo rango (17,6).

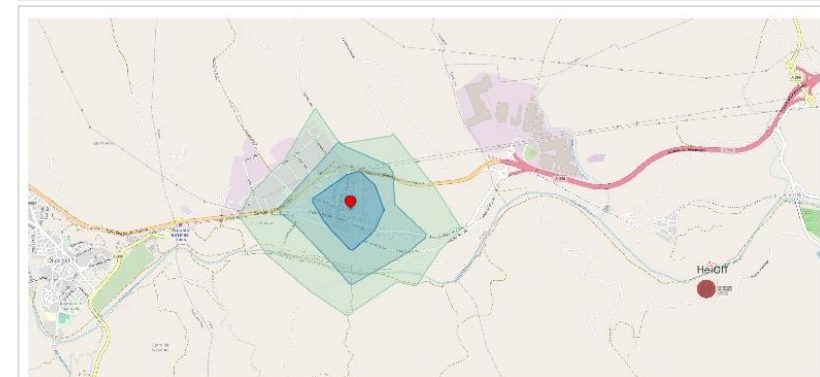
Isocronas a pie.

Fines es un ejemplo de las “*Ciudades de la proximidad*”, aquellas que pueden ser recorridas a pie en tiempos mínimos, teniendo acceso así a los servicios principales. En los siguientes planos podemos observar cómo en solo 5 min se puede recorrer el núcleo poblacional principal y en 15 min caminando llegar hasta gran parte de la población de los diseminados:



Calle Nueva, Fines,AN,España

5 min	⇒ 0,38 km ² & Población: 616
4 min	⇒ 0,23 km ² & Población: 493
3 min	⇒ 0,13 km ² & Población: 359
2 min	⇒ 0,06 km ² & Población: 166
1 min	⇒ 0,01 km ² & Población: 38



Calle Nueva, Fines,AN,España

15 min	⇒ 2,79 km ² & Población: 1654
10 min	⇒ 1,22 km ² & Población: 888
5 min	⇒ 0,37 km ² & Población: 613

Red de carreteras

Por el Término Municipal de Fines discurren las siguientes carreteras competencia de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía:

-A-334, de Baza a Huércal-Overa, perteneciente a la Red Básica de articulación.

-A334, futura autovía cuyo proyecto de construcción se encuentra aprobado.

-A-349, de Tabernas a Olula del Río por Macael, perteneciente a la Red Intercomarcal de la cual hay previstas tres posibles alternativas en el anteproyecto denominado “Conexión de la carretera A-349 con la autovía del Almanzora” discurriendo parte de estas por el Término Municipal de Fines.

Transporte privado

Índice de motorización

Uno de los parámetros socioeconómicos más determinantes respecto la movilidad en transporte privado es el índice de motorización (parque de automóviles por cada mil habitantes); ya que indican el potencial a medio plazo de la generación de viajes en vehículos privados.

En Fines, se obtienen niveles de motorización muy elevados (710,6 vehículos por habitante). De una manera evidente se puede decir que, el primer efecto del elevado índice de motorización se debe a la reducida red actual de transporte público. La mayoría de estos desplazamientos se realizan en vehículo privado porque no existe transporte público.

Transporte Público

Taxis

Fines cuenta con dos licencias de taxi en 2009.

Autobús

En la actualidad la oferta de transporte público en el municipio es muy escasa, sólo tres líneas pasan por el mismo (Almería-Líjar-Chirivel, Granada-Mojacar y Murcia-Baza) ofreciendo 10 servicios al día (2 correspondientes a la línea Almería-Líjar-Chirivel, 4 a la línea Granada-Mojacar y 4 de la línea Murcia-Baza).

Fines tiene servicio de autobús con la capital, Almería, con una oferta de dos expediciones de ida y vuelta, espaciadas a lo largo del día. Esto hace que la disponibilidad sea muy baja. Este servicio también une Fines con núcleos limítrofes (Sierro, Sufli, Olula del Río, Macael, Tahal, Senés, Tabernas y Rioja)

Carriles bici y red peatonal

La red peatonal actual está en proceso de mejora.

En cuanto a la red de aparcamientos, la oferta actual se considera adecuada.

En el municipio de Fines no existe una red de carriles bici.

Problemáticas detectadas

La tendencia actual en la comarca del Almanzora y del municipio de Fines en particular se puede resumir en:

-Mayor proporción en el uso del transporte privado frente al transporte público.

-Desplazamientos en coche frente a desplazamientos no motorizados (peatonales): con un reparto 50% - 50% en la movilidad urbana.

Desde el Plan General de Ordenación Urbana parece imprescindible sentar las bases sobre la distribución modal que promueva un aumento del uso del transporte público y un incremento en el uso de bicicletas para desplazamientos de corto recorrido.

Mencionar que Fines cuenta con un plan de movilidad urbana ya que este municipio está incluido en el “Plan de Movilidad Sostenible de la Mancomunidad del Valle del Almanzora”.

Plan de Movilidad sostenible de la mancomunidad del Valle del Almanzora. Fines.

El término municipal de Fines depende en gran medida para ciertos servicios (alimentación, comercio textil, ocio, educación secundaria, centro hospitalario, etc) de sus municipios vecinos, Olula del Río, Albox y Huerca-Overa situados a 3 km., 14 km. y 36 km. respectivamente son los municipios más visitados por los oriundos a la hora de desplazarse para cubrir las necesidades de servicios que puedan faltar en el municipio.

La orografía de la zona en general así como del municipio en particular y la falta de una oferta adecuada de transporte público regular hacen que el uso de vehículos motorizados y la dependencia de otras personas para desplazarse sean elementos característicos del municipio.

En general la zona del Valle del Almanzora está mejor comunicada con Granada que con la propia capital de la

provincia, causando este hecho bastante malestar entre la ciudadanía por ser la ciudad de Almería a donde se tienen que desplazar los vecinos cuando es imprescindible solucionar temas administrativos provinciales.

Debido a la corta distancia existente entre los municipios de la Mancomunidad en general se debería intentar potenciar una mayor comunicación a través de un transporte público compartido que mejore la oferta de servicios existente.

En el municipio hay una parada de autobuses situada en la Calle Juan Carlos I, la cual no dispone de horarios ni de itinerarios. La persona interesada en usar el transporte público ha de ir a pedir información al Ayuntamiento. Se recomienda la indicación de paneles informativos en la parada para dar mayor información al usuario y aumentar el uso del transporte público.

Este podría ser un sistema de transporte público a demanda que permita dar servicio a la Mancomunidad y a los vecinos de Fines más concretamente. El sistema de transporte público a demanda permitirá a los vecinos, a través de una llamada telefónica realizada con antelación, reservar un viaje con un origen y destino determinado a una hora concreta, de tal forma que en función de la demanda se realizarán diferentes hojas de ruta que diariamente serán entregadas al transportista para así optimizar costes y servicio en general. La intención es incorporar a los transportistas actuales, taxistas y líneas de autobús discrecional, al sistema para lo cual ha de realizarse un estudio exhaustivo para que el funcionamiento y las ventajas para todos los participantes sean las máximas. Los vecinos de Fines tendrían a su disposición un servicio de

transporte público que cubriría de una forma eficiente sus necesidades y le darían una mayor independencia a la hora de realizar sus desplazamientos.

ESTACIONAMIENTO

En el municipio de Fines actualmente los coches aparcen en la totalidad del casco urbano, sin respetar a penas las restricciones que puedan encontrarse como los bordillos de las aceras en las calles pintados de amarillo.

Salvo problemas de visibilidad, como es el caso en la esquina entre la calle Juan Carlos I y la calle Placida Pedrosa donde si aparca algún coche en la zona amarilla no permite la visibilidad de aquellos conductores que pretenden cruzar; en el municipio no se registran problemas de estacionamiento generalizados que sean apreciables por los vecinos. Aun así, sería muy recomendable desarrollar una campaña de concienciación en el municipio para que la ciudadanía sea consciente de que el uso del vehículo debe limitarse a ocasiones estrictamente necesarias y que eso haría de Fines un municipio mucho más transitable para el peatón; incluso repercutiría en la propia economía de la ciudadanía, al gastar menos dinero en combustible.

A su vez, las plazas de aparcamiento permitidas han de estar debidamente señalizadas y aquellas donde no se permita aparcar deberían de estar vigiladas y ser posible la sanción por su uso.

ACCESIBILIDAD PEATONAL

En el municipio existe en la actualidad una zona semi-peatonal donde el tráfico y las personas circulan al mismo nivel sin encontrarse obstáculos a su paso.

Las peatonalizaciones se están llevando a cabo mediante hormigón impreso y dejando las calles completamente libres de obstáculos para que tanto las personas con discapacidad como aquellas que pasean con carritos no encuentren obstáculos a su paso.

Se propone peatonalizar con prioridad alta toda la zona antigua del municipio, dejando paso solo a los residentes para acceder a sus cocheras. Con esta iniciativa se conseguirá que niños y niñas puedan jugar libremente por la zona y ésta se vea revalorizada.

Por otro lado, en la zona del colegio se produce durante el período escolar el corte de las calles colindantes al edificio en la hora de entrada y salida de los escolares, para que no se lleguen a producir atascos al ir los padres y las madres con los vehículos privados a llevar y recoger al alumnado. Se recomienda realizar rutas peatonales escolares seguras para que los menores puedan desplazarse sin necesidad de ser llevados en coche de tal forma que la calle quede descongestionada de tráfico y no haga falta llegar a cortarla.

Debido a la cercanía de Fines con el municipio de Olula del Río, menos de 3 km. de distancia, se plantea la posibilidad de comunicar ambos municipios de forma peatonal. En la actualidad esta posibilidad pasa por usar la “Vía verde” que se

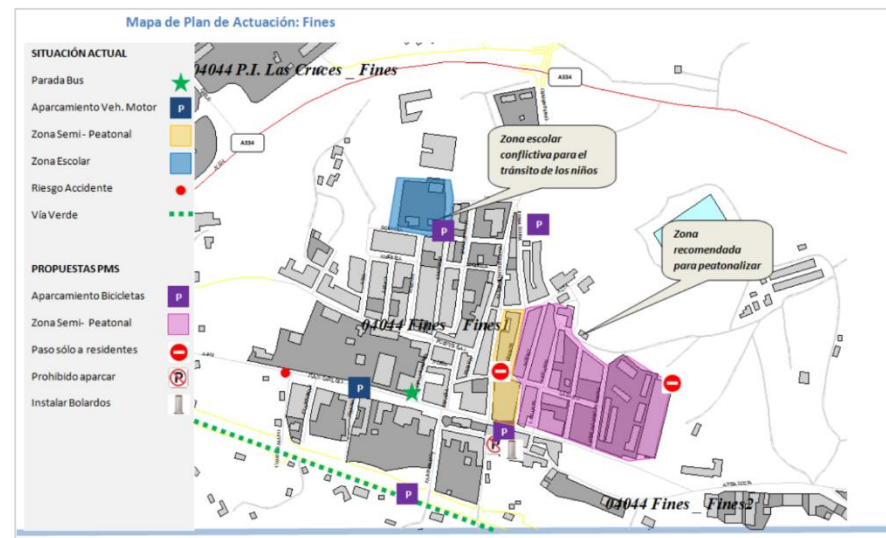
ha desarrollado tanto en Fines como en Olula del Río. La vía Verde, ha de ser señalizada adecuadamente para que los usuarios se animen a adentrarse en el municipio desde ella y consumir en los bares y restaurantes del mismo.

ACCESIBILIDAD CICLISTA

El uso de la bicicleta en el municipio es muy residual. Una orografía poco atractiva para el uso de este modo de transporte ha relegado a segundo plano su uso.

Se recomienda hacer campañas de concienciación para el uso de este modo de transporte así, habilitar la comunicación entre el municipio y Olula del Río para poder ir en bicicleta dado que en la actualidad se ha hecho un bulevar de uso peatonal pero que las bicicletas no encuentran un espacio específico para ellas y acondicionar los puntos de mayor uso de la ciudadanía en el municipio con aparca bicis para fomentar y dar un mejor servicio a su uso, como puede ser el caso de la zona del Ayuntamiento donde permitiría que los funcionarios fuesen a trabajar en bicicleta desde sus casa y así descongestionar la zona de aparcamiento en los alrededores de la plaza.

A continuación, mostramos un mapa de la propuesta de plan de actuaciones para la mejora de la movilidad en el municipio de Fines:



Como ya hemos comentado anteriormente, recientemente el municipio de Fines ha sido beneficiario de una subvención del **PROGRAMA DUS 5000. AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO**. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Respecto a la parte de “**movilidad sostenible**” de dicho plan, las actuaciones a realizar son las siguientes:

- RENOVACIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS
- INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULOS
- PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL

- PROMOCIÓN DEL CAMBIO MODAL A MOVILIDAD CICLISTA
- CONTROL DEL TRÁFICO

A continuación, describimos dichas actuaciones:

-Actuación 1: Actuaciones de promoción de la movilidad peatonal.

1.a. Creación de un nuevo acerado: Calle Rosales

Se creará un nuevo acerado de 1,8 m de ancho.

1.b. Peatonalización: del entorno de Calle medio, Calle Carrerón, Calle Levante, Travesía Lázaro y Travesía alta.

En estas calles a peatonalizar se realizará una adecuación del pavimento para mejorar la accesibilidad junto con la colocación de pilonas automáticas de control de acceso.

1.c. Ampliación de acerado: Calle Jardines

El acerado existente se sustituirá por uno nuevo de 1,8 m de ancho para una mejor accesibilidad y una mayor seguridad de los viandantes.

-Actuación 2: Actuaciones de promoción de la movilidad bicicleta.

2.a. Carril desde Zona sur de Fines hacia Industrias Cosentino.

El carril bici se realizará con 2,5 m de ancho aprovechando las zonas de servidumbre de la carretera.

2.b. Carril desde Zona Norte de Fines hacia polígono industrial Norte. El primer tramo se situará aprovechando parte de la zona de aparcamientos. En el tramo del puente y en adelante el carril bici pasará a estar únicamente señalizado.

-Actuación 3: Control del tráfico

Las cámaras que se colocarán contarán con reconocimiento de matrícula y se montarán sobre columna en 8 localizaciones.

-Actuación 4: Sustitución de 4 vehículos municipales

Los vehículos municipales se sustituirán por modelos similares 100% eléctricos.

-Actuación 5: Infraestructura de recarga de vehículos:

Se colocarán 3 puntos de carga cada uno con dos conexiones, haciendo un total de 6 conexiones de carga.

3.6. Vivienda*

En el municipio de Fines, el 88% de la población (1.922 hab) se sitúa en el principal núcleo poblacional (Fines) y el resto en diseminados (239 hab, 12%).

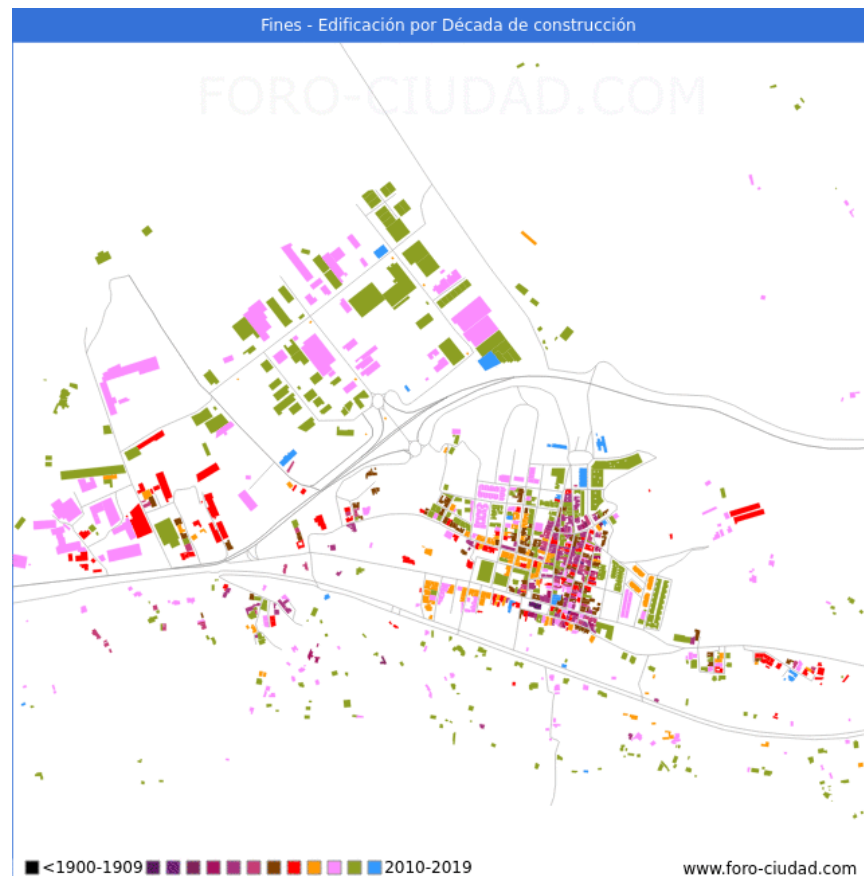
El precio medio de venta es de 625 €/m² (junio 2022, estadística portal idealista).

En el caso del precio medio de alquiler, podemos hablar de 350€/mes por una vivienda de unos 90 m².

Existen ciertas zonas del municipio con viviendas envejecidas en alto grado. Este fenómeno se debe principalmente a la antigüedad de algunas de las edificaciones.

En el siguiente mapa se puede observar la edad de los edificios de Fines, los datos provienen del Catastro.

Cada color representa una década, excepto el Negro que representa todos los edificios anteriores a 1900, que suele estar en el casco histórico. En el mapa puede apreciarse como ha sido el desarrollo urbanístico de Fines a lo largo del tiempo:



En la tabla siguiente podemos ver la cantidad de superficie construida (en m²) por década, así como la posición que ocupa el municipio en un Top nacional y provincial para cada década:

Superficie Construida			
Decada	% Total	Top Provincial	Top Nacional*
<1900	0.00%	<- 98° ->	<- 5549° ->
1900-1909	0.14%	<- 96° ->	<- 6837° ->
1910-1919	0.05%	<- 55° ->	<- 4939° ->
1920-1929	0.08%	<- 73° ->	<- 6295° ->
1930-1939	0.79%	<- 58° ->	<- 4134° ->
1940-1949	4.70%	<- 18° ->	<- 1961° ->
1950-1959	1.92%	<- 54° ->	<- 3511° ->
1960-1969	4.81%	<- 37° ->	<- 2564° ->
1970-1979	9.01%	<- 37° ->	<- 2354° ->
1980-1989	8.06%	<- 45° ->	<- 2839° ->
1990-1999	23.98%	<- 24° ->	<- 1385° ->
2000-2009	43.79%	<- 28° ->	<- 1347° ->
2010-2019	2.68%	<- 40° ->	<- 2312° ->

No existen iniciativas en marcha de vivienda pública, ni el municipio cuenta con una Oficina de Vivienda pero sería interesante promover este tipo de actuaciones en un futuro próximo.

Por otro lado, el PGOU sí que prevé un crecimiento controlado, lógico y compacto del suelo residencial. Será necesario crear oportunidades para vivir dentro del municipio ya que muchas personas que trabajan en empresas locales deben vivir en otros municipios por la reducida oferta de vivienda actual.



3.7. Análisis TIC*

Transición digital del Municipio de Fines.

Webs, apps y redes sociales.

Ayuntamiento, canales de comunicación con la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Fines posee diversos canales digitales de comunicación con la ciudadanía. En primer lugar, la web del Ayuntamiento con su correspondiente Portal de Transparencia. Dicha web ofrece gran cantidad de contenido actualizado sobre el municipio como el PGOU, Plan de Igualdad y vínculos a datos estadísticos del municipio, entre otros. En segundo lugar, existe una sede electrónica que contiene diversos trámites. Ciertos trámites generan problemas de usabilidad a algunos colectivos como las personas mayores y el colectivo inmigrante. Se llevan a cabo diversas formaciones para ayudar a reducir dicha brecha digital, aunque no con demasiado éxito de asistencia en las convocatorias.

También se comunican con la ciudadanía a través de redes sociales, y grupos de whatsapp. Cabe destacar el perfil de Facebook del Ayuntamiento, muy activo y muy usado por la ciudadanía.



Turismo

Fines no tiene una web de turismo propia pero su oferta turística es visibilizada a través de la “Web oficial de turismo de Andalucía”. La página, pretende poner en valor el potencial turístico, patrimonial y de naturaleza que tiene Fines.

Con este tipo de herramientas digitales, se sigue apostando por el turismo y por la recuperación patrimonial, la revitalización de zonas emblemáticas del municipio, así como el desarrollo de otros productos turísticos. Todo ello apoyándose en la tan necesaria transición digital.

En la siguiente imagen podemos observar la “Web oficial de turismo de Andalucía”:



Smart City

Una Ciudad Inteligente o Smart City es aquella en la que las redes y servicios tradicionales se hacen más eficientes con el uso de la tecnología en beneficio de sus habitantes y empresas. Además, una ciudad inteligente usa las redes digitales para optimizar el uso de los recursos de una manera sostenible. Esto significa un transporte urbano más inteligente, mejores instalaciones de suministro de agua y eliminación de residuos y formas más eficientes de iluminar y calentar edificios. También encarna una administración de la ciudad más interactiva y receptiva, espacios públicos más seguros y que satisfacen mejor las necesidades de una población envejecida.

En definitiva, una Smart City no debe buscar el uso de la tecnología per se, sino que debe considerar el uso de la

tecnología como medio para alcanzar un desarrollo sostenible en el ámbito medioambiental, social y económico.

Actualmente el Ayuntamiento de Fines no posee una estrategia local de Smart City centrada en el crecimiento sostenible del municipio y en el beneficio de toda la ciudadanía, pero sería una oportunidad desarrollarla, dando lugar a un ejemplo de *buenas prácticas* en municipios rurales de reducida población.

Adaptación del ciudadano. Brecha digital.

Paralelamente a la planificación de una ciudad inteligente, es necesario fomentar el uso global de las nuevas tecnologías para no dejar a nadie atrás y capacitar a la población frente los nuevos retos y formas de comunicación, cooperación y hábitos diarios de una sociedad en la que las TICs cada vez cobran una mayor importancia.

En Fines, al igual que en gran parte de los municipios rurales, existe una brecha digital tanto de edad como por motivos socioeconómicos. Para paliar este efecto, el Ayuntamiento de Fines tiene el objetivo de reducir la brecha digital de todo tipo y garantizar el conocimiento y acceso a las nuevas tecnologías.

Para reducir dicha brecha digital, el primero de los retos es conseguir que el máximo número de población de Fines tenga la formación adecuada para acceder a los numerosos trámites que ofrece la *Sede Electrónica de Fines*:



3.8. Instrumentos de intervención*

Gobernanza interna y externa.

Relaciones con entidades supramunicipales.

Gobernanza interna.

Es importante diagnosticar y redefinir las estructuras de funcionamiento de los equipos de la Administración Pública. Durante la elaboración de la Agenda Urbana se crean grupos de trabajo a nivel interno que serán determinantes para la realización de dicho documento y que facilitan la conexión entre las diferentes áreas y departamentos municipales. Fines se encuentra inmerso en este proceso y tiene la intención de que este nuevo funcionamiento se mantenga más allá del desarrollo de este documento estratégico.

El horizonte y proyección de la Agenda no finaliza con la elaboración del presente documento, sino que se trata de un documento vivo que será trabajado durante los próximos años

y que requerirá un seguimiento activo y continuo. Así, el Ayuntamiento tiene por objetivo garantizar esta colaboración interdepartamental para coordinar la implementación de la Agenda, así como lograr una evaluación y seguimiento óptima.

PGOU de Fines.

Como una de las principales herramientas para operar en el territorio de forma respetuosa debemos destacar el Plan General de Ordenación Urbana PGOU de Fines, en fase de *aprobación inicial*. Este plan sigue un criterio medioambiental, al planificarse desde la perspectiva de un crecimiento compacto.

Uno de los objetivos de esta nueva herramienta, que además otorga mayor seguridad jurídica a los trámites urbanísticos, son reforzar la ordenación de la expansión del casco urbano hacia un modelo de ciudad igualmente compacta, como ya lo es en origen. La aprobación inicial del Plan General supone un gran avance para la ciudad y va de la mano de la protección de sus valores naturales.

Entre los beneficios del Plan también destaca que evitará errores de interpretación, profundizará en cuestiones esenciales como la protección ambiental, la normalización de la edificación y la urbanización, y ordenará de manera clara las distintas zonas planificadas.

Gobernanza externa.

La colaboración entre diferentes actores, desde aquellos del ámbito privado a aquellos del ámbito público, y pertenecientes a distintos niveles de actuación, desde el nivel local al nivel internacional, es una de las principales herramientas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para lograr una adecuada implementación de la Agenda Urbana.

La participación en alianzas, iniciativas multinivel o redes de ciudades resulta de gran utilidad, puesto que permite aprender de otros actores, establecer sinergias y, en definitiva, trabajar de forma conjunta con otros agentes que pretenden conseguir los mismos objetivos.

El Ayuntamiento de Fines posee relaciones y canales de interacción con las diferentes tipologías de habitantes; pertenecientes al sector empresa, educacional, social etc. Aunque deben mejorar las relaciones supramunicipales ya que actualmente no existen mecanismos eficientes que favorezcan el avance y mejora del municipio en ciertas competencias tales como el mantenimiento de los cauces de las ramblas y la limpieza de los márgenes del río.

Participación

La participación ciudadana es un pilar presente en las políticas de acción del Ayuntamiento de Fines. Sin embargo, no poseen un Plan ni un Reglamento de Participación como tal y sería conveniente redactar una herramienta de este tipo.

El Ayuntamiento pretende que la transparencia y la participación ciudadana sean unas de sus principales apuestas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Transparencia

El Ayuntamiento de Fines pretende ser un modelo en transparencia y comunicación dentro de las administraciones públicas. De ahí que en su página web se habilite el espacio *Portal de Transparencia*, con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía información sobre su gestión y actuaciones, para mejorar el buen gobierno, la calidad de los servicios y la eficiencia municipal.



Plan de igualdad.

El Pleno del Ayuntamiento de Fines, aprobó recientemente el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Fines.

El II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Fines surge del compromiso de la administración local con las políticas de igualdad. Este nuevo plan contiene medidas de actuación que pretenden conseguir que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres sea una realidad.

De esta manera, las áreas sobre las que se va a trabajar se han concretado a partir de la realización del estudio de necesidades, con la recogida de datos cuantitativos y cualitativos del municipio. A partir de estos datos se ha realizado el diagnóstico de la situación en la que se encuentra el municipio de Fines. Posteriormente se han determinado los objetivos generales, objetivos específicos, actuaciones e indicadores de evaluación que posibilitarán realizar la evaluación continua del plan de igualdad.

El objetivo principal de este documento es conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Fines abordándolo desde diferentes áreas: política institucional de género y transversalidad, participación social y empoderamiento, innovación y transformación social, prevención y atención en materia de género.

Con él se quiere seguir trabajando para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, promoviendo una

mayor sensibilización en materia de violencia de género y una disminución de actitudes y conductas discriminatorias.

A nivel supramunicipal también están englobados en la “Estrategia provincial para la Igualdad entre hombres y mujeres” de Almería:



La gobernanza y la participación ciudadana son esenciales para construir sociedades democráticas, justas y responsables. Fomentan la inclusión, la transparencia y la responsabilidad ciudadana y contribuyen a la toma de decisiones de mayor calidad que benefician a toda la sociedad. Fines apuesta por perseguir dicho objetivo local-global.

4

Alineación de planes



4. Alineación de planes

Como se ha comentado en los anteriores apartados, el municipio de Fines ya trabaja activamente en muchos aspectos de gran relevancia y totalmente alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el fin de conocer la situación del municipio y cuáles son los planes de relevancia que se están desarrollando bajo esta premisa, se ha realizado un análisis de todos ellos y su relación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:



Planes de Fines

Definición del instrumento y alineación con los Objetivos Estratégicos

Plan General de Ordenación Urbana (*aprobación inicial 2019*)

Principal instrumento de ordenación urbanística del municipio de Fines.



Programa DUS5000. Ayudas Para Inversiones a Proyectos Singulares Locales de Energía Limpia en Municipios de Reto Demográfico (2023).

El objetivo del PROGRAMA DUS 5000 es dar un impulso al Desarrollo Urbano Sostenible en los municipios de menos de 5000 habitantes, sobre todo a través de actuaciones de energía limpia. En Fines, se llevarán a cabo la renovación de la flota municipal, con la adquisición de vehículos eléctricos; y la promoción de la movilidad peatonal y ciclista, a través de peatonalización de calles, ampliación de aceras, sistemas de control del tráfico rodado y creación de carriles bici que comuniquen el casco urbano con los polígonos industriales cercanos.



II Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Fines (2022)

Impulsar iniciativas para una igualdad real entre mujeres y hombres en todos los ámbitos es una de las prioridades del Ayuntamiento de Fines. Para avanzar en este empeño y continuar con el camino emprendido en el año 2015 cuando se aprobó el I Plan de Igualdad Municipal de Fines

para el periodo 2015-2019, el Ayuntamiento de Fines pone en marcha el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2022-2026.



Plan Municipal De Control Y Gestión Ética De Colonias Urbanas Felinas De Fines (2023)

Los objetivos generales que busca el Ayuntamiento de Fines con el Plan Municipal de Control y Gestión Ética de Colonias Urbanas Felinas, en desarrollo de su política de respeto y protección a la vida animal, son el bienestar de dichos animales en la ciudad, facilitando la convivencia con los ciudadanos y la prevención de problemas de salud pública, basándose en el control de la población de gatos, sus puntos de alimentación, las condiciones sanitarias y las personas colaboradoras responsables de dichas colonias.



Plan Medidas Antifraude (Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 2023)

El Plan Antifraude tiene como objetivo establecer los principios y las normas que serán de aplicación y observancia en materia antifraude, anticorrupción y a fin de evitar los conflictos de intereses en relación con los fondos provenientes del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).



Plan de Turismo Sostenible de la Mancomunidad del Almanzora y Los Vélez (2022)

Plan estratégico de Turismo Sostenible que propone la hoja de ruta a seguir en una región para su desarrollo turístico, desde la óptica de la

sostenibilidad económica, social y medioambiental. Este “plan de la Mancomunidad del Almanzora y Los Vélez” está basado en productos como el turismo industrial, la Vía Verde, los recursos naturales y el Parque Natural Sierra María-Los Vélez.



Plan de Movilidad sostenible de la mancomunidad del Valle del Almanzora. Fines

Plan que tiene como meta garantizar un ambiente sano donde se pueda caminar y pedalear por itinerarios accesibles, seguros y atractivos; y donde los desplazamientos más largos a los destinos laborales, educativos, sanitarios y de ocio se resuelvan mediante el transporte público, en todo el territorio que comprende el Valle del Almanzora.



5



Análisis DAFO

5. Análisis DAFO

Una vez se ha realizado el prediagnóstico del municipio y se han analizado los planes existentes, pasamos a elaborar un análisis DAFO para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana. Así, ha sido posible identificar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Fines en cada una de las áreas estudiadas:





OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Objetivos Generales:

Adaptación del territorio a la naturaleza y que **la naturaleza entre en las ciudades**: infraestructuras verdes y azules, **garantizar la biodiversidad**.

Conexión del medio urbano con el medio rural: conservación **de tradiciones y cultura**.

Planificación territorial y urbanística: **uso racional del suelo** como lo que es, un recurso natural, escaso y no renovable.

Objetivos Específicos del OE1:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natura

DEBILIDADES

1. A pesar de que Fines es considerado un modelo urbano compacto, existen algunas edificaciones en las zonas de diseminados. Hay una tendencia de los habitantes a vivir en cortijos. Actualmente no es un problema, pero debe ser “vigilado” este crecimiento.
2. Riesgo de pérdida del patrimonio cultural. Han sido descubiertos algunos “restos arqueológicos” en el municipio, pero por falta de fondos no se han llevado a cabo las excavaciones y rehabilitaciones pertinentes.
3. Inexistencia de infraestructuras azules a pesar de poseer diversas ramblas que desembocan en el núcleo urbano y del paso del río en las proximidades del principal núcleo poblacional.
4. La superficie de cobertura artificial es del 7,5 % en Fines, muy por encima de la media de municipios de su mismo rango, que es del 0,4 %. No es un aspecto alineado con la Agenda Urbana que pretende preservar más territorio con cobertura natural.

AMENAZAS

1. Municipio que tiene gran oportunidad de hacer una apuesta económica en el sector del turismo. Dicho turismo puede ser insostenible y gran consumidor de recursos si no se desarrolla un modelo basado en criterios de sostenibilidad medioambiental. En el caso de tender a apostar por el turismo debe definirse un modelo sostenible.
2. Efecto-llamada de población de otros municipios que venga a construir cortijos en los diseminados y por lo tanto a transformar el modelo compacto existente en un modelo disperso.
3. Gran industria que genera gran cantidad de puestos de trabajo. Actualmente ya posee muchos trabajadores que no viven en el municipio porque no es capaz de albergarlos. Existe una amenaza de sobrecarga de un territorio “pequeño” con extremada afluencia de movimientos en vehículo privado.

FORTALEZAS

1. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación supramunicipal (planes urbanísticos, territoriales, de sostenibilidad, de movilidad urbana sostenible, etc.). El recientemente en aprobación inicial PGOU de Fines es coherente con un modelo de ciudad respetuoso con el territorio.
2. Patrimonio natural y medioambiental rico, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
3. Riqueza forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.
4. Creciente interés y valoración social del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible.
5. Gran proximidad del núcleo urbano del municipio a la zona natural. Esto permite tener una sensación permanente de conexión con el territorio natural por parte de sus ciudadanos, lo que mejora de su calidad de vida.
6. La superficie dedicada a cultivos en Fines es del 11 %, muy por debajo de la media que es del 38,7 %. Este dato es significativo pues en su provincia tiene alta presencia la agricultura intensiva

OPORTUNIDADES

1. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes conectadas con los activos naturales del municipio. Existe la proximidad, faltaría “diseñar” y mejorar esos espacios de “cosido”.
2. Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones, rutas homologadas, etc.
3. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.
4. Ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales. Para generar zonas con servicios locales y modelo de vida integral, no aislada.



MODELO
DE CIUDAD

OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivos Generales:

Desarrollar estructuras urbanas compactas y polifuncionales: la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos.

Mejorar la organización urbana: diversidad del grado de usos del suelo y transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.

Evitar la deslocalización de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y conseguir la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio.

Objetivos Específicos del OE2:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DEBILIDADES

1. Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida. Con respecto a la superficie verde, Fines posee un índice muy bajo, es de 1,6 ha/1000 hab., muy inferior a la media de los municipios de su mismo rango que es de 5,2 ha/1000 hab.
2. Necesidad de mejorar la calidad de los espacios públicos urbanos con zonas de sombra. Ampliar dicha cantidad de espacios y habilitarlos para realizar diversidad de nuevas actividades deportivas y de ocio.
3. Falta de vinculación de los espacios públicos exteriores del núcleo urbano a las zonas de los márgenes del río y su propia adecuación.

AMENAZAS

1. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda. No existencia del tipo de vivienda que busca el ciudadano.
2. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. No existen relaciones fluidas con mecanismos de gobernanza supramunicipal, sobre todo en el mantenimiento y limpieza de ramblas.
3. Deterioro de ciertos edificios residenciales y posible aparición de zonas con delincuencia.
4. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos. Puede tratarse de la inexistencia de ellos o de su falta de adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.

FORTALEZAS

1. El municipio de Fines posee una óptima compacidad urbana. En principio es buena la concentración del núcleo urbano siempre y cuando los diseminados no crezcan demasiado.
2. Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local. Por ejemplo, el Museo de escultura al aire libre.
3. Ciudad compacta, especialmente, en los centros urbanos, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
4. Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada.
5. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.

OPORTUNIDADES

1. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. También, para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
2. Integración de las zonas turísticas gracias a las infraestructuras de comunicación con las ciudades.
3. Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico. Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación de dicho patrimonio. Oportunidad de puesta en valor de los restos arqueológicos de Fines.
4. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales de los pueblos y ciudades de España.



**CAMBIO CLIMÁTICO
Y RESILIENCIA**

**OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS
IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y
MEJORAR LA RESILIENCIA**

Objetivos Generales:

Lucha contra el cambio climático: la mitigación, adaptación y resiliencia.

Planificación territorial y urbana orientada a esta lucha contra el cambio climático.

Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones en todo municipio.

Objetivos Específicos del OE3:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

DEBILIDADES

1. Alto consumo energético fósil, principalmente en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. Gran cantidad de desplazamientos debidos a la potencia de la industria local. Los trabajadores de esa industria viven fuera del municipio. No existe transporte público y hay muchos servicios educacionales o de ocio que están en otros municipios.
2. Posible contaminación derivada de la industria y la actividad. Pueden producir agentes contaminantes.
3. El PGOU de Fines está alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, pero existe cierta tendencia de construcción de casas en las zonas de diseminados.
4. Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes. No existe un PACES de Fines ni ningún estudio estratégico similar.
5. Fines no presenta episodios graves de inundaciones, pero sí reiteradas problemáticas en los cauces de las ramblas y el río. La “Rambla de las Cruces” desemboca directamente en el casco urbano, pudiendo provocar daños tras lluvias torrenciales.

AMENAZAS

1. Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
2. Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición a los problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías. Posible intensificación de los períodos de sequía, poniendo en riesgo la actividad agraria e industrial. Inundaciones en ramblas que desembocan en el núcleo urbano.
3. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica.
4. Calentamiento global y riesgos ambientales.

FORTALEZAS

1. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético. Favorecer el privilegio climático de Fines. Aprovechamiento de recursos energéticos naturales.
2. Potencial en la promoción de la economía baja en carbono, las energías limpias y la lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas locales ambientales. Por ejemplo, proyectos de comunidades energéticas en marcha, uno interno local y otro de la Mancomunidad del Valle del Almanzora.
3. La superficie de zona forestal de Fines está notablemente por encima de la media en municipios de su rango.

OPORTUNIDADES

1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático, y su traslación a la realidad local.
2. Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la trama urbana, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes conectadas con los activos naturales del municipio.
3. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. Adhesión y redacción del PACES.
4. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



**GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS
Y ECONOMÍA CIRCULAR**

**OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA
ECONOMÍA CIRCULAR**

Objetivos Generales

Reducir el alto consumo de recursos naturales de los territorios generados por el modelo económico lineal y favorecer la transición hacia un modelo de economía circular.

Gestión de los residuos, especialmente la prevención, la reducción, la reutilización y, por último, el reciclaje de los mismos.

Objetivos Específicos del OE4:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

DEBILIDADES

1. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
2. Actividades industriales muy intensas (potentes empresas locales de producción) con un elevado consumo de energía final.
3. Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.
4. Cierta parte de la ciudadanía no está sensibilizada con el reciclaje. Restos de obra en contenedores de envases plásticos.
5. Favorecer el privilegio climático de Fines. Aprovechamiento de recursos energéticos naturales.
6. El Ayuntamiento de Fines aún no cuenta con un el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).
7. Fomentar el ciclo de los materiales. Fines posee una baja tasa de recogida de envases y papel, bastante por debajo de la media española en el caso del cartón.

AMENAZAS

1. Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
2. Aumento de población en situación de “pobreza energética”.
3. Deterioro de los recursos naturales suelo y agua por el uso insostenible de éstos.

FORTALEZAS

1. A pesar de no poseer PACES ni PMCC, el Ayuntamiento acaba de ser beneficiario de una subvención del **PROGRAMA DUS 5000. AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGÍA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiado por la Unión Europea mediante los fondos NextGenerationEU
2. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
3. Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. Es por ello que el Ayuntamiento ha implantado parte del alumbrado público con tecnología LED y además tiene en fase de desarrollo un proyecto de Comunidades Energéticas en el municipio.
4. Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables. Lugar privilegiado a nivel de energía solar

OPORTUNIDADES

1. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
2. Patrimonio natural infrutilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.
3. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
4. Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.
5. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico. Apoyo del fuerte sector industrial local.
6. El potencial de las energías renovables limpias para reducir costes y evitar el cambio climático. Planes de promoción provinciales para la implantación y desarrollo de dichas energías renovables.



**MOVILIDAD
Y TRANSPORTE**

**OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA
MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Objetivos Generales:

Planificar la movilidad de las ciudades.

Asegurar la accesibilidad universal.

Reducir las desigualdades entre territorios y entre clases sociales.

Desarrollar sistemas de transporte sostenibles.

Favorecer una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Objetivos Específicos del OE5:

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

DEBILIDADES

1. Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista. A pesar de las distancias extremadamente cortas de ciertas zonas del municipio. También se debe a la falta de transporte público.
2. Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad.
3. Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici (solo existe un pequeño tramo que no pueden terminar de conectar porque sale de su propio término municipal) o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa. Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad, consistente con la realidad urbana.

AMENAZAS

1. Red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público. El medio con el mayor porcentaje de uso para acceder al municipio actualmente es el vehículo privado.
2. Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.
3. Déficit en la intermodalidad de medios de transporte.
4. Pérdida de transportes públicos debido a que no son rentables los municipios con pequeña población.
5. Posible concentración de tráfico y vehículos privados de fuera del municipio, debido a su creciente actividad económica.

FORTALEZAS

1. Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible.
2. Fines, un casco urbano con todos sus servicios a 5 minutos caminado.
3. El núcleo poblacional principal de Fines tiene unas dimensiones tan pequeñas que incluso en bicicleta llegaríamos hasta los *diseminados* en no más de 15 min.
4. Hay cultura de uso de bicicleta, pero solo en contexto deportivo.

OPORTUNIDADES

1. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
2. Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando.
3. Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
4. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.



**COHESIÓN SOCIAL
E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**

**OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y
BUSCAR LA EQUIDAD**

Objetivos Generales:

Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.

El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales.

Las personas son lo primero, y para ello tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.

Modelo territorial y urbano que aúne la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Objetivos Específicos del OE6:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

DEBILIDADES

1. La población extranjera en Fines según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española es del 12,9 %, muy por encima de la media en municipios de su mismo rango (4,1 %).
2. Empleo no adecuado a los perfiles profesionales existentes, en algunos sectores.
3. Algunas zonas de la ciudad que están empezando a ser caldo de cultivo de delincuencia.
4. No existe oferta educacional a partir de ciertas edades dentro del municipio, ni tampoco transporte público para acceder a ella en otros municipios.

AMENAZAS

1. Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.
2. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.
3. Falta de infraestructuras educativas para bachiller y módulos profesionales.
4. Pérdida de atractivo del municipio como centro de ocio y de compras.

FORTALEZAS

1. La tasa de envejecimiento de Fines es del 15,8 %, inferior a la media de municipios de España (pequeños 27,8 %). La edad media de la población de Fines es de 42,1 años. El porcentaje de población menor de 20 años es del 18,5 %. Además, el porcentaje de población mayor de 65 años es del 15,8 %. Estas cifras representan una población no envejecida.
2. Existencia de iniciativas locales: planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral. No existen guetos en Fines.
3. Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.
4. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.
5. Red de servicios de alta calidad y prestaciones, en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.
6. Carácter emprendedor de su población.
7. II Plan de Igualdad del municipio.

OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.
2. Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de equipamientos y servicios adaptados.
3. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana
4. Barrios con fuerte identidad urbana y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y cultura local.
5. Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.
6. Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.



**ECONOMÍA
URBANA**

**OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA
ECONOMÍA URBANA**

Objetivos Generales:

Modelo de ciudad más sostenible en el plano económico, fomentando la actividad económica local.

Lograr un mayor equilibrio territorial incluyendo pedanías y zonas rurales.

Fomentar un turismo sostenible.

Objetivos Específicos del OE7:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DEBILIDADES

1. No existen actividad comercial local debido a que no hay demanda dentro del municipio. Los habitantes realizan sus compras y su consumo hostelero fuera del municipio.
2. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo, pero que deben ser visibilizados.
3. Casi inexistente oferta hotelera y de restauración, que mejore el atractivo y favorezca la actividad turística y el empleo en este sector, dentro del municipio.

AMENAZAS

1. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
2. Economía globalizada. La ciudadanía realiza las compras en grandes centros comerciales o en plataformas online.
3. Pérdida de atractivo del municipio en actividades de ocio y compras, perdiendo población.
4. Pérdida de atractivo turístico por la escasa puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales y la existencia de métodos de gestión privados para algunos de ellos.

FORTALEZAS

1. Gran capacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la gran cantidad de tejido empresarial y la posible conexión entre formación y mercado de trabajo.
2. Innovación y valor añadido en la economía local. Gran cantidad de recursos privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos.
3. Nivel de desempleo bajo en la mayoría de los sectores.
4. Gran vocación empresarial entre la población de la ciudad, en un contexto de grandes oportunidades y medios para el emprendimiento. Personalidad de la ciudadanía con carácter emprendedor. Grandes empresas locales.
5. Gran oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con diversas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial.
6. Gran inversión privada productiva, y un fuerte tejido empresarial privado

OPORTUNIDADES

1. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
2. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, como motor de empleo y reactivador de la construcción.
3. Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización.
4. Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigidos a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación para el empleo.
5. Polígono industrial con potencialidad para asentamiento de empresas comprometidas con los ODS. Apuesta por empresas de economía circular y sostenibles.



VIVIENDA

OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivos Generales:

Lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales

Garantizar un parque edificatorio de calidad que garantice la habitabilidad y que sea eficiente energéticamente.

Lograr la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables.

Objetivos Específicos del OE8:

8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DEBILIDADES

1. Falta de capacidad del parque de vivienda local, que no absorbe la demanda de la cantidad de personas que trabajan en Fines (por su potente sector industrial). Dichas personas deben ir a vivir a otros municipios por la falta de vivienda.
2. Algunos edificios están empezando a ser habitados por cierta parte de la población que está provocando contextos que fomentan comportamientos delictivos.
3. Dificultad de acceso a la vivienda por parte de la población más joven.
4. Proliferación de casas de campo (cortijos), elección preferida a vivir en edificios de varias plantas. Si no hay un control de crecimiento a la larga puede favorecer que el modelo urbano compacto se convierta en disperso.
5. Existen ciertas zonas del municipio con viviendas envejecidas en alto grado. Este fenómeno se debe principalmente a la antigüedad de algunas de las edificaciones.

AMENAZAS

1. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
2. Falta de redes o infraestructuras para TICs en ciertas zonas de los diseminados.
3. Zona de sombra tecnológica debido a la falta de inversión de las empresas de telecomunicaciones en zonas menos pobladas.

FORTALEZAS

1. En el municipio de Fines, el 88% de la población (1.922 hab) se sitúa en el principal núcleo poblacional (Fines) y el resto en diseminados (239 hab, 12%). Funciona muy bien el modelo compacto de ciudad que fomenta el acceso a todos los servicios con facilidad. Además, promueve la cohesión social.
2. Se están desbloqueando ciertas promociones de viviendas que estuvieron temporalmente fuera del mercado. Este desbloqueo está consiguiendo que se satisfaga parte de la demanda de compra del municipio.
3. El PGOU prevé un crecimiento controlado, lógico y compacto del suelo residencial. Será necesario crear oportunidades para vivir dentro del municipio ya que muchas personas que trabajan en empresas locales deben marcharse a otros municipios para encontrar una vivienda, tanto de alquiler como en compra.

OPORTUNIDADES

1. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. También, de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas. Además se promueve la existencia de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
2. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
3. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.
4. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.
5. No existen iniciativas en marcha de vivienda pública, ni el municipio cuenta con una Oficina de Vivienda pero sería interesante promover este tipo de actuaciones en un futuro próximo.



ERA DIGITAL

OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- Objetivos Generales:

La innovación tecnológica y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar: participación directa y la gobernanza.

Smart City: no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.

Objetivos Específicos del OE9:

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

DEBILIDADES

1. Brecha digital en ciertos sectores de la población, sobre todo en las personas mayores y el colectivo inmigrante.
2. Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.
3. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
4. Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad, debido sobre todo a la brecha digital anteriormente nombrada.
5. Si Fines va a hacer una apuesta por el sector turismo, actualmente es insuficiente su presencia y servicios online, para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.
6. Fines no pertenece a la red de Smart Cities.

AMENAZAS

1. Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
2. Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.
3. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
4. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

FORTALEZAS

1. El Ayuntamiento de Fines posee diversos canales digitales de comunicación con la ciudadanía. En primer lugar, **la web del Ayuntamiento** con su correspondiente **Portal de Transparencia**. En segundo lugar, existe una **sede electrónica** que contiene diversos trámites.
2. A nivel más informal, el Ayuntamiento se comunica con la ciudadanía a través de redes sociales: por grupos de **whatsapp** y **facebook**. Cabe destacar que dicho perfil de Facebook del Ayuntamiento es muy activo y muy usado por la ciudadanía.
3. Fines no tiene una web de turismo propia pero su oferta turística es visibilizada a través de la **“Web oficial de turismo de Andalucía”**. La página, pretende poner en valor el potencial turístico, patrimonial y de naturaleza que tiene Fines.

OPORTUNIDADES

1. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
2. Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
3. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo.
4. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.



INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Objetivos Generales:

Este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana.

Persigue lograr una buena normativa, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione, una participación ciudadana real y efectiva, y canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Objetivos Específicos del OE10:

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

DEBILIDADES

1. Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos. Reciente PGOU en estado de “aprobación inicial”. El plan está alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y prevé un crecimiento lógico de la ciudad. Pero si tarda mucho en ser aprobado definitivamente puede generar desfases entre los objetivos actuales y las necesidades de futuro.
2. Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión.
3. El municipio no posee ningún reglamento ni Plan de participación.
4. Necesario realizar diagnóstico y plan de acción para la mejora de la estructura de equipos de trabajo internos y con entidades supramunicipales. Mejorar las comunicaciones y el trabajo colaborativo.

AMENAZAS

1. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en el municipio.
2. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.
3. Relación no fluida con algunas entidades supramunicipales.

FORTALEZAS

1. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial. PGOU muy alineado con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.
2. Existencia de Planes municipales con objetivos sociales y de igualdad. El municipio posee ya su II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
3. Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades de su población y al modelo urbano específico sobre el que actúan.
4. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones desarrolladas en el Ayuntamiento de Fines, relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.

OPORTUNIDADES

1. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
2. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
3. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
4. Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.

6



Diagnóstico participado

6. Diagnóstico Participado

El *diagnóstico participado* es una metodología que involucra a múltiples partes interesadas, como la comunidad, los usuarios, los trabajadores y otras partes relevantes, en el proceso de identificación y análisis de problemas, necesidades y oportunidades en un contexto específico. Esta aproximación tiene una gran importancia en diversos campos y situaciones por varias razones. En el caso concreto de la Agenda Urbana de un municipio, es de vital importancia recoger la opinión de sus habitantes para matizar lo que anteriormente hemos evaluado a través de datos estadísticos y estudios técnicos.

En este capítulo vamos matizar y completar el anterior diagnóstico realizado estadísticamente, con la opinión recogida (por diversos canales evaluados en el capítulo de participación ciudadana) de la ciudadanía de Fines.

Vamos a clasificar las *problemáticas detectadas* por la ciudadanía según los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana:



Problemáticas detectadas por objetivos estratégicos:

OE 1:

- Necesidad de terminar la vía verde.
- Limpieza y acondicionamiento de los márgenes del río.
- Necesidad de encauzar el río y limpiarlo.
- Los cables eléctricos provocan la muerte de las palomas y los palomos de la Asociación de colombicultura de Fines. Además de la muerte también de ciertas aves rapaces autóctonas.
- Hay un camino que termina en una balsa que huele mal.
- Los animales se quedan atrapados en las balsas cuando no hay agua.
- Hay muchas casas abandonadas.

OE 2:

- No hay espacios de sombra en la plaza del Ayuntamiento.
- Faltan papeleras en la vía verde.
- Falta de limpieza en ciertas calles.
- Necesidad de ampliación del ancho de las aceras en algunas calles.
- Faltan pasamanos para personas mayores dentro del teatro.
- En la vía verde no hay aseos ni alguna tienda para comprar algo de comer. Además, esta sin terminar.
- En la calle Perú las construcciones son muy feas.
- La calle Navarra está destrozada.
- Falta de iluminación en la avenida principal del Casco Urbano.
- Existen problemas de accesibilidad en Avda. Rey Juan Carlos I, el casco antiguo, alrededor del colegio (los alcorques dificultan el paso) y en la calle Travesía Alta. También pocos accesos sin barreras a la vía verde.

OE 3:

- Al estar sin limpiar el río, se provocan inundaciones cuando llueve torrencialmente.
- En la calle Alicante, cuando llueve, se cae un cerro de arena.

OE 4:

- Problemas de vertidos de escombros.
- No existe de todos los tipos de contenedor en todas las ubicaciones de recogida de residuos
- Los contenedores existentes no son suficientes

OE 5:

- Las aceras son muy pequeñas.
- Muchos son los que se mueven andando
- Existe muy poco uso de la bicicleta, aunque si hubiera carriles bici, se usaría más
- Se piden más líneas (a otros pueblos de la comarca, a Huerca-Overa, Almería o Graada) y frecuencia de paso del transporte público (cada hora, por la tarde o a horas punta)

OE 6:

- Necesidad de que las fuentes de agua potable sean accesibles para las personas mayores.
- Faltan eventos específicos para adolescentes.
- El colegio no tiene espacio suficiente para sus alumnos.

OE 7:

- El polígono industrial huele mal y contamina.
- Faltan más tipologías de comercio local.
- Una mayoría quiere que la oferta de comercios en el municipio sea mayor y casi todos comprarían en ellos
- Promocionar las actividades culturales y fiestas locales, además del patrimonio y el turismo deportivo para atraer turistas

OE 8:

- Fachadas de viviendas antiguas deterioradas.
- Escasez de vivienda y el precio elevado de la existente, tanto para alquiler como para compra.

OE 9:

- No son muchos los que utilizan la web municipal y encuentran con facilidad la información disponible



Informe de participación

7. Participación

7.1. Contexto y objetivos

Para la elaboración de la estrategia de la Agenda Urbana del municipio, el Ayuntamiento de Fines considera fundamental la participación ciudadana. Es por esto que ha desarrollado un proceso participativo, en el marco del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fines; en el que se ha recogido la opinión de los diversos agentes implicados a través de diferentes canales.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de participación que supondrán también la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

7.2. Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de Fines ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales: la figura de coordinación de la Agenda Urbana y los grupos de trabajo interno.

Durante el proceso de elaboración de la Agenda, el equipo redactor del documento y la coordinación se han reunido de

una forma periódica, de cara realizar un seguimiento activo del proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio.

Se han creado un grupo de trabajo interno formado por empleados y representantes políticos municipales, con el objetivo de recopilar información municipal, para la realización del diagnóstico; así como para conocer qué indicadores son factibles para el Ayuntamiento, líneas estratégicas en las que se está trabajando y futuras líneas de actuación que puedan completar el Plan de Acción.

En definitiva, este grupo de trabajo interno ha servido para aterrizar el diagnóstico del municipio de una forma directa y particularizada, así como para plantear un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio.

El grupo de trabajo se han reunido en diversas ocasiones y ha resultado de gran interés, no solo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de Fines un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana.

7.3. Participación externa

El Ayuntamiento de Fines cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el logro de los objetivos marcados. Es necesaria la implicación de la ciudadanía, así como de todos los sectores y actores a distintos niveles para lograr una exitosa implementación de la Agenda.

Para ello se han llevado a cabo diversas actividades de participación ciudadana:

- una encuesta en formato online
- un paseo vecinal o Paseo Jane Jacobs
- cuatro talleres de cocreación en diversos cursos del colegio Rafaella Fernández.

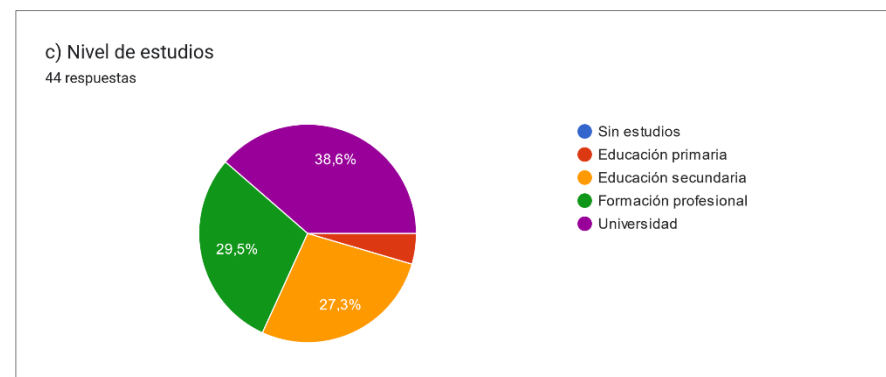
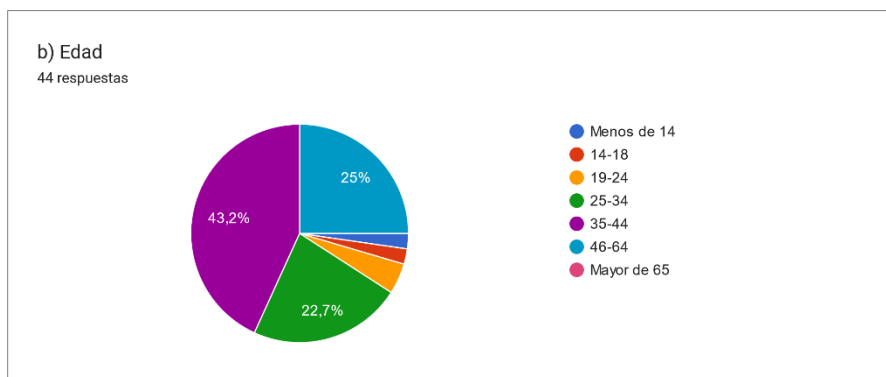
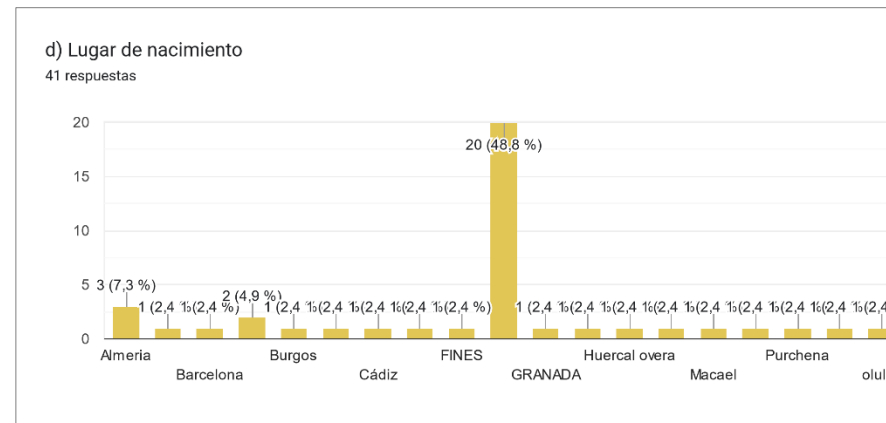
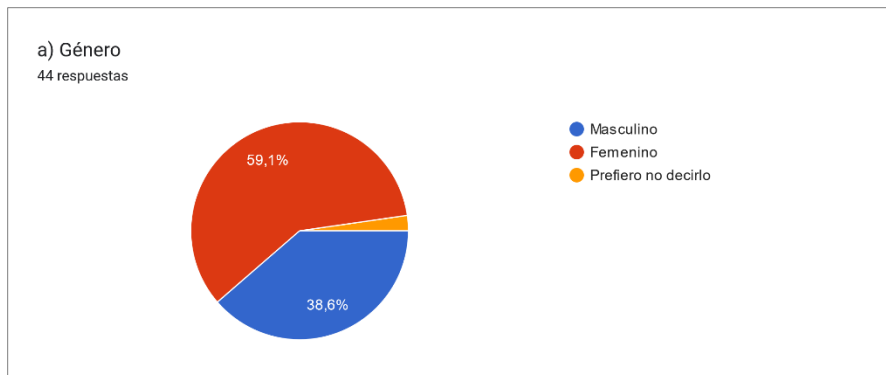
Cada una de estas actividades se describen a continuación en detalle, en que han consistido y cuáles son las conclusiones extraídas de las aportaciones de la ciudadanía:

ENCUESTA CIUDADANA:

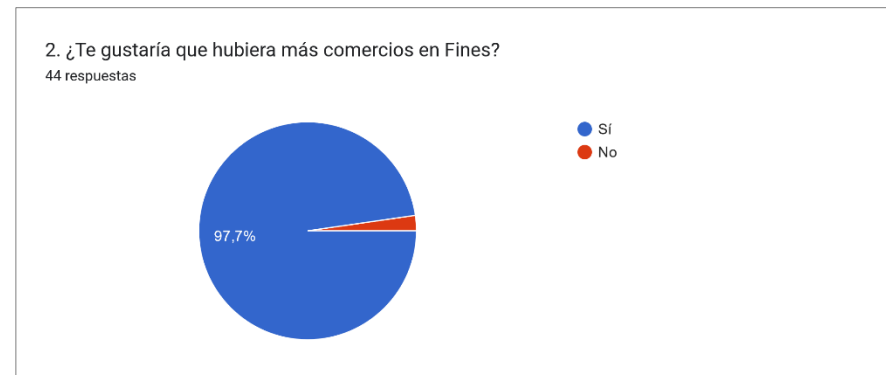
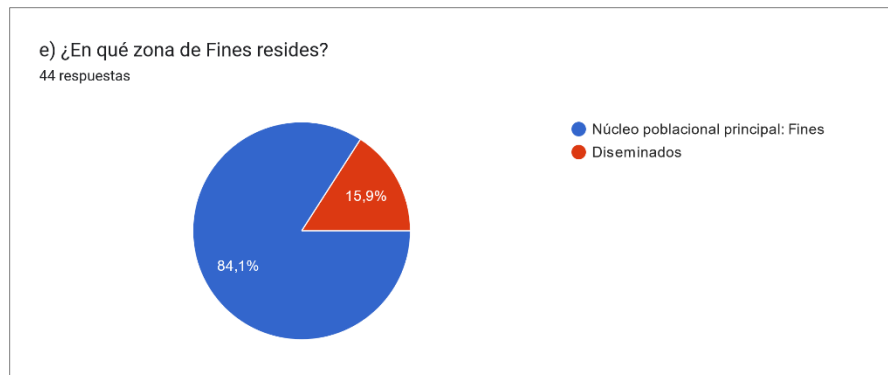
Una de las actividades que ha aportado información de relevancia para completar el presente diagnóstico es la encuesta ciudadana difundida a toda la población de Fines. La encuesta se difundió a través de las redes sociales del Ayuntamiento; así como a través de otros canales de comunicación, como el roll-up de la Agenda. Ha estado abierta durante 1 mes.

¿Quién realizó la encuesta?

En total se recogieron un total de 44 respuestas. Para tener en cuenta de quién provienen, mostramos aquí los porcentajes de participantes por género, edad, nivel de estudios y lugar de residencia:

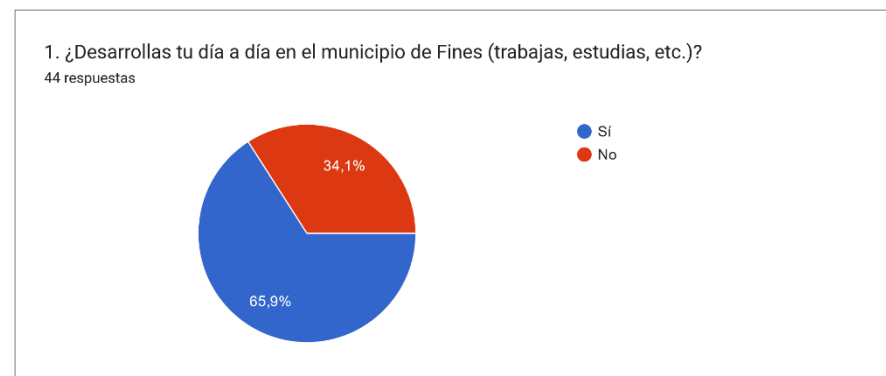


De las personas que completaron la encuesta, solo el 15,9 % residen en el diseminado de Fines, y el resto en el núcleo urbano principal. Además, un 65,9% desarrollan su vida cotidiana en el municipio; es decir, trabajan, estudian, etc.



Comercio local

A la pregunta de si a los participantes en la encuesta les gustaría que hubiera más comercios en el municipio, la mayoría a respondido que sí; y todos, que comprarían en esos comercios, si se establecieran. Las razones que dan para justificar esta respuesta masiva son: el no tener que desplazarse del pueblo para comprar, usar menos el coche y, sobre todo, la oportunidad de crear empleo que se obtiene del fomento del comercio cercano, tradicional y local.

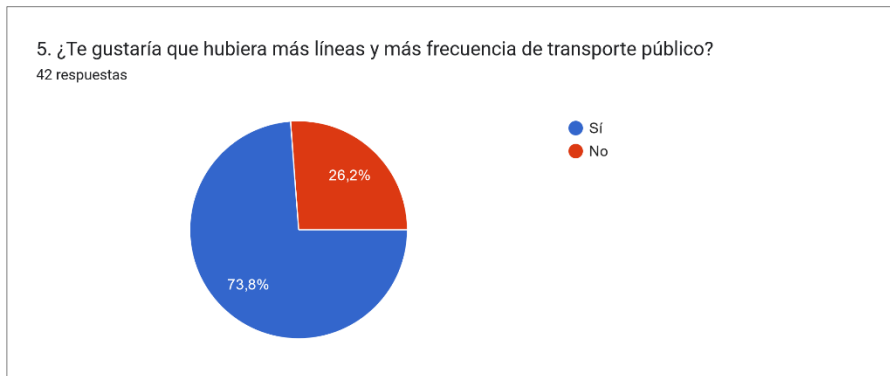
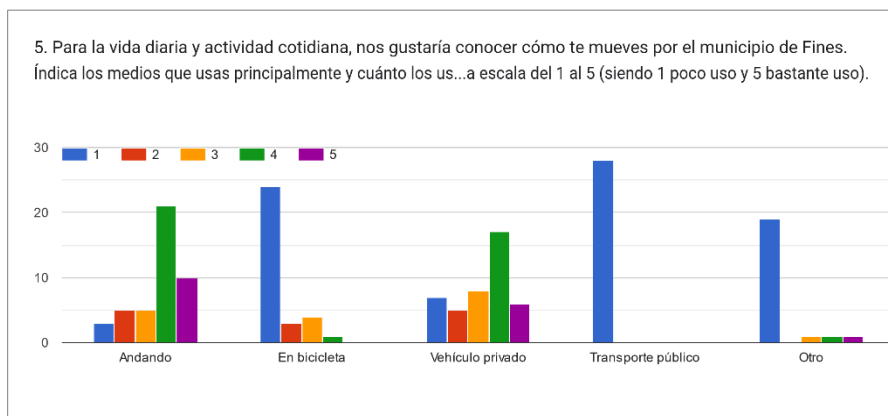


Movilidad

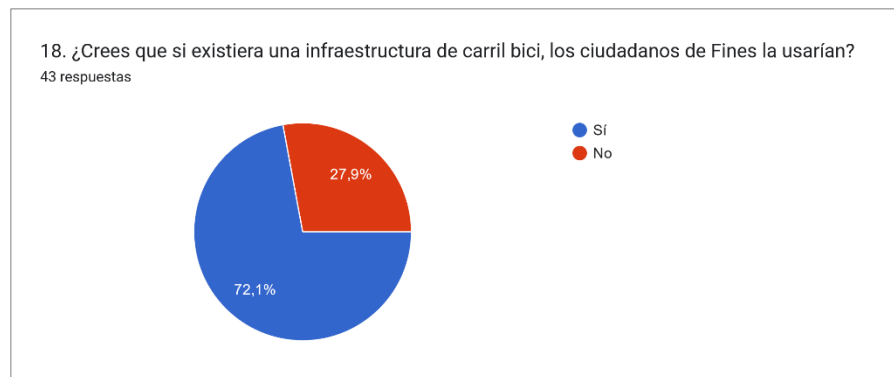
En cuanto a la forma de moverse por el municipio, las personas encuestadas indican el vehículo privado y los desplazamientos a pie como los más usados. Cabe destacar que son más los

que asegurar andar bastante a menudo para dirigirse a otros lugares del pueblo (21 respuestas) que los que confiesan utilizar el coche con la misma frecuencia (17 respuestas). Esto refleja una voluntad firme para reducir el uso de los vehículos a motor.

Algo más preocupante es el alto porcentaje de encuestados que responden no utilizar nunca la bicicleta o el transporte público. La bicicleta permite cubrir todo el núcleo urbano y gran parte del diseminado de Fines en 15 minutos; mientras el transporte público ayuda a alcanzar un desplazamiento interurbano más eficiente y menos contaminador.



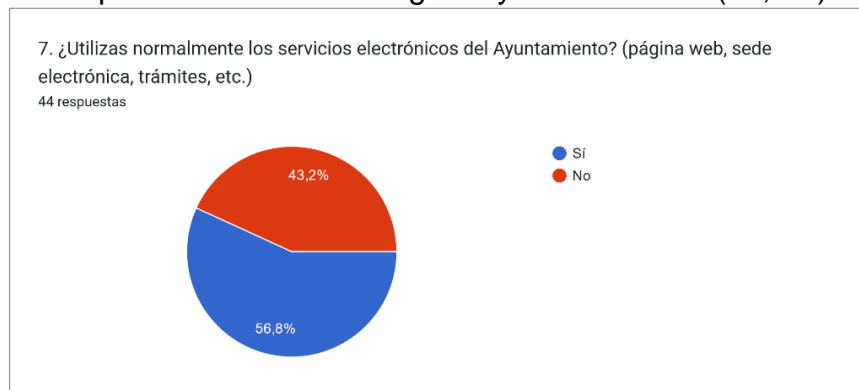
Eso sí, preguntados sobre si querían que existieran más líneas y más frecuencia de transporte público, un 73,8% responde que sí. Proponen en su mayoría un servicio que conecte todos los municipios de la comarca, diario y con buena frecuencia (cada hora). También piden más expediciones en horario laboral, por la tarde o a horas punta. Los destinos más demandados para mejorar la conexión son Huércal-Overa, Almería y Granada.



A la pregunta de si existieran carriles bici en Fines, los usarían, el 72,1% de las personas encuestadas contestaron que sí. Justifican su respuesta por la gran afición al deporte de los habitantes del pueblo y por ser un municipio llano y con distancias cortas.

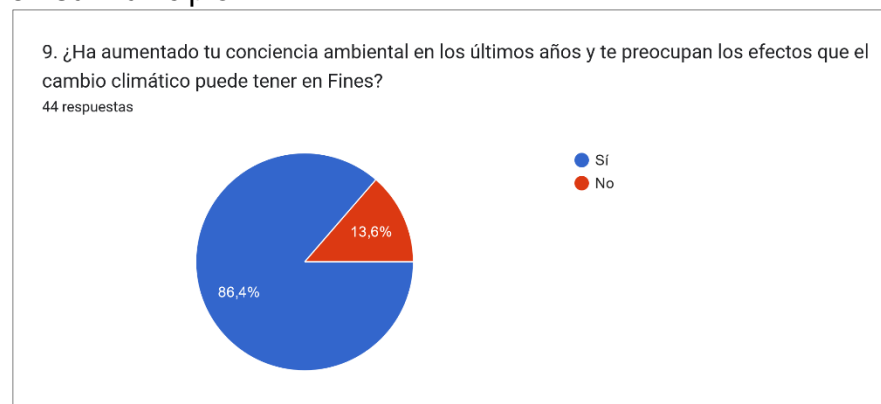
Nuevas tecnologías

El uso de los servicios electrónicos del Ayuntamiento obtiene una mayoría escasa de respuestas positivas. Sólo el 56,8% de las personas encuestadas afirman utilizarlos. El porcentaje de los que encuentran con facilidad la información en la web municipal también es sólo algo mayor de la mitad (54,5%).



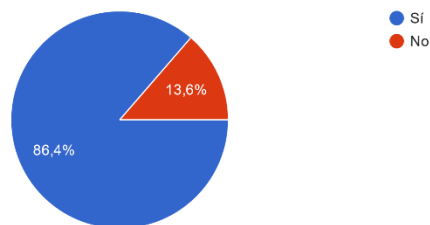
Cambio climático

Las personas encuestadas se manifiestan en su mayoría conscientes y preocupadas por los efectos del cambio climático en su municipio.



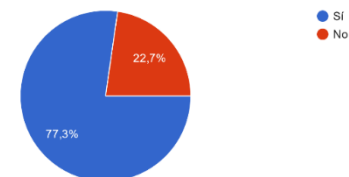
10. ¿Te preocupan los posibles daños en Fines por lluvias torrenciales, vientos, olas de calor, etc.? sobre todo las inundaciones en casco urbano debido a las ramblas del municipio.

44 respuestas



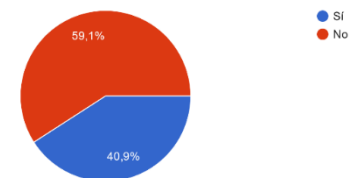
11. ¿Separas residuos habitualmente para su reciclaje?

44 respuestas



12. ¿Te parecen suficientes los medios que existen en Fines para reciclar?

44 respuestas

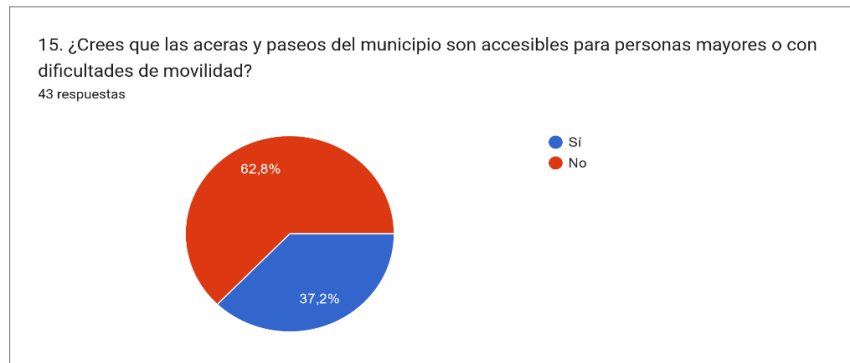
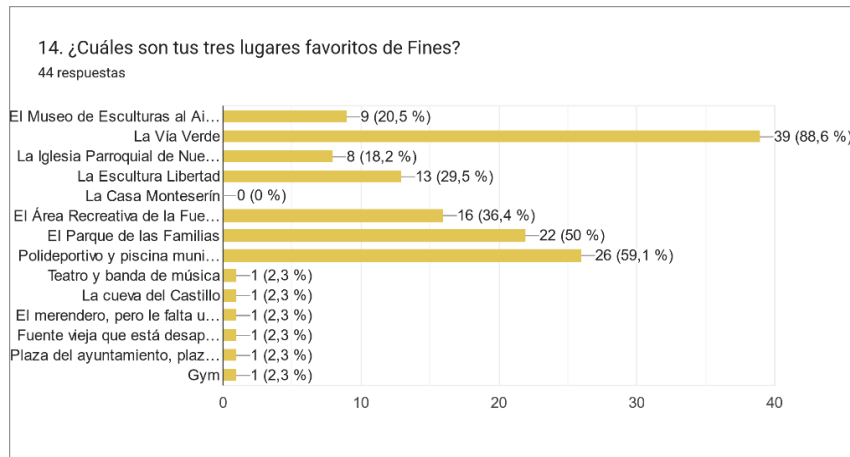


Residuos

Un 77,3% de las personas que realizaron la encuesta reciclan habitualmente. Aun así, otros tantos consideran insuficientes los medios disponibles para el reciclaje en Fines. Muchos ven un problema en que en las agrupaciones de contenedores, falte de algún tipo (se echa de menos contenedores de aceite usado y de cartón en el polígono) y que los existentes no son suficientes para acoger los residuos generados. Los habitantes del diseminado se quejan de tener que desplazarse al núcleo urbano para separar la basura.

Espacio público

39 de los 44 encuestados consideran entre sus lugares favoritos de Fines la Vía Verde. Siguen por detrás el polideportivo y la piscina municipales y el parque de las familias.



En cuanto a la accesibilidad, muchos son los que la consideran insuficiente, remarcando que existen todavía barreras arquitectónicas en el espacio público fínense. Destacan que las aceras son pequeñas en lugares como la Avda. Rey Juan Carlos I, el casco antiguo, alrededor del colegio (los alcorques dificultan el paso) y en la calle Travesía Alta. También identifican calles sin aceras, como la Cuesta del Pino y Calle

Calvario. Se habla de la necesidad de rampas y de más accesos para personas de movilidad reducida a la vía verde. La idea de generar una zona comercial peatonalizada agrada a un 77,3% de los participantes en la encuesta.

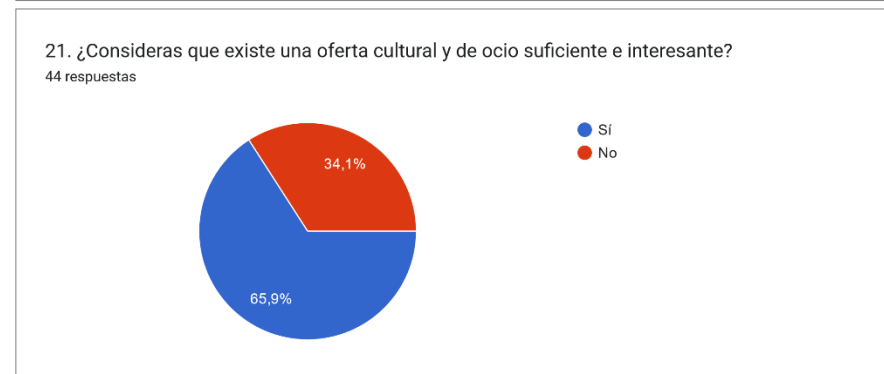
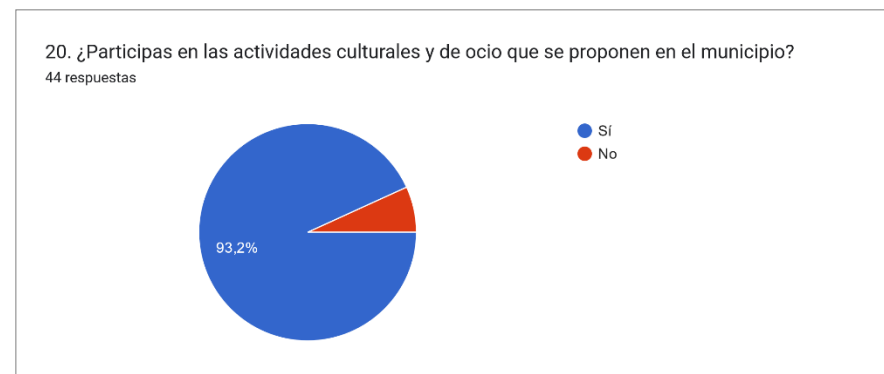


Las personas que participaron en la encuesta se definen como usuarios de los espacios públicos, plazas y zonas verdes de Fines. La mayoría los califica con un 7 o un 8.





- Mejoraría las fiestas patronales, no tienen nada para la gente joven y es una pena que todo el mundo vaya a las fiestas de Olula o Cantoria por qué su "agenda" es mejor



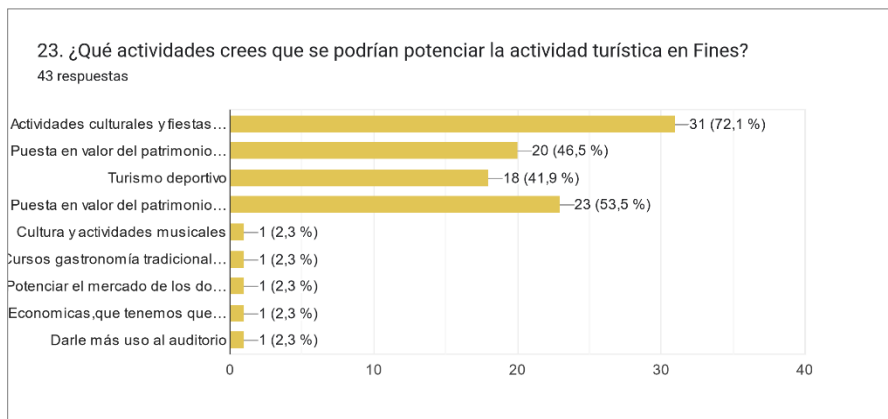
Sociedad

La amplia mayoría de las personas que respondieron esta encuesta afirman participar asiduamente en las actividades de ocio y culturales del municipio; aunque no todos las consideran lo suficientemente interesantes. Para su mejora se han recibido comentarios como los siguientes:

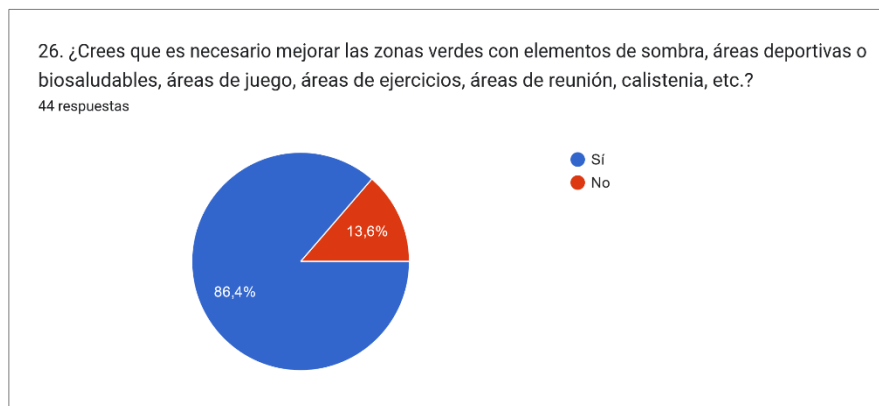
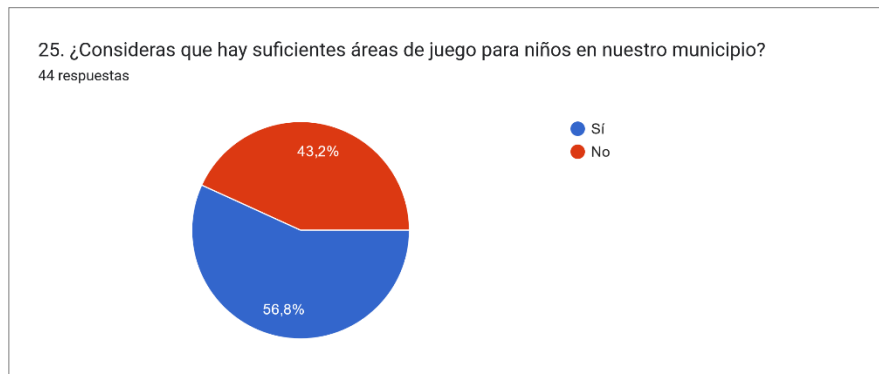
- Hay que hacer actividades de todo tipo no solo enfocadas a la fiesta
- El nuevo auditorio se podría utilizar como sala de cine, se podría estudiar si es viable.
- Debería haber una persona que se dedicase solo a gestionar el auditorio para que con más frecuencia hubiera monólogos, conciertos, teatros, etc... No gratis. Pero espectáculos de calidad.
- Más oferta para 30/40 años.

Propuestas una serie de acciones para aumentar el atractivo turístico de Fines, las personas encuestadas han destacado las actividades culturales y fiestas locales (72,1%), la puesta en

valor del patrimonio natural y cultural y el turismo deportivo como aquellas que serían más interesante de potenciar.



La encuesta trataba también temas de equipamiento de las zonas verdes del municipio. El 56,6% de los participantes consideraba suficiente la presencia de áreas de juego en ellas, aunque el 86,4% creía necesario mejorar los elementos presentes en estas zonas.

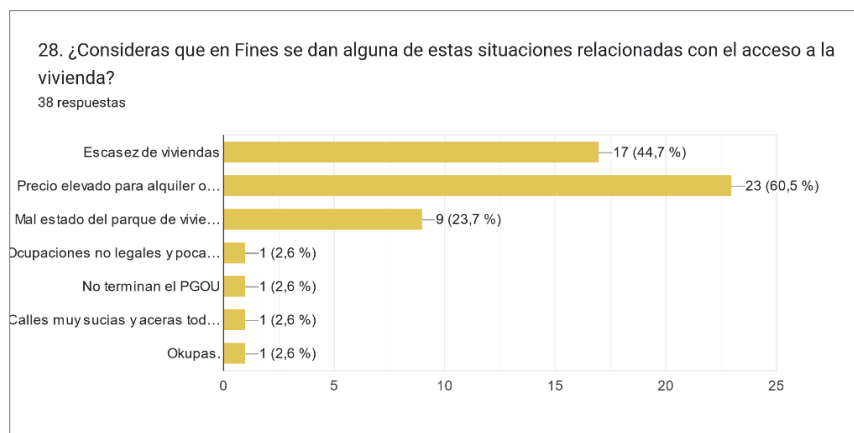


Las propuestas de mejora se centran en el aumento de la sombra. Los participantes destacan la necesidad de plantar árboles de gran copa, no palmeras. También ven con buenos ojos la instalación de zonas de calistenia o para la práctica de deporte y reclaman mayor limpieza de las zonas verdes.

Espacios públicos que sugieren para arreglar son: Plaza de la Constitución, Plaza San Esteban, Plaza Reina Sofía, Plaza Virgen del Rosario, Vía Verde (más sombra), Parque de las familias (ampliación, más sombras y más zonas de juego) y el camino a la cueva del Castillo.

Vivienda

En cuanto a la problemática con la vivienda en el municipio, la mayoría señala como causa la escasez de vivienda y el precio elevado de la existente, tanto para alquiler como para compra.



Para los futuros desarrollos, el 77,3% de los participantes prefiere una tipología de vivienda unifamiliar con zonas verdes concentradas.

¿Cómo piensa la ciudadanía que debería ser Fines en el año 2030?

Se preguntó a la ciudadanía por los tres cambios que les gustaría que fueran realidad en Fines para el año 2030. Las respuestas recogidas se han clasificado en las siguientes categorías:

Espacio público de calidad:

- Mejorar las zonas verdes con más plantación de arbolado.
- Peatonalizar el casco antiguo
- Entorno limpio sin basura
- Embellecer el pueblo pintando las casas
- Urbanizar toda la vía verde

Gestión de recursos

- Mejor calidad del agua potable. Poner en marcha la planta de Ósmosis.
- Más contenedores para reciclaje y que cubran todas las zonas
- Evitar contaminación atmosférica poniendo medidores para saber si la presencia de contaminantes tiene niveles adecuados

Equipamientos

- Mejorar el colegio, está estropeado y se queda pequeño.
- Ampliar el centro de salud, con un Pediatra para no tener que desplazarse a Macael.
- Crear un epicentro cultural musical de la comarca
- Crear más áreas de juego y recreo para todas las edades.
- Cine municipal con estrenos actuales

PASEO VECINAL O “PASEO JANE JACOBS”

Territorio

Cuidar y fomentar a través de una restauración protegida nuestro pulmón y zona verde principal: el Río. Hay que integrarlo en el pueblo y hacer zonas de mirador.

Conectar mejor Fines con otros pueblos

Hacer rutas de senderismo

Economía y actividad

Fomentar la creación de pequeños negocios

Más comercios para hacer Fines más atractivo para los visitantes de otros pueblos de la comarca.

Actividades de ocio alternativas a la fiesta y el bar. Una gran zona de ocio central

Mayor oferta de empleo.

El 17 de octubre realizamos el Paseo Vecinal (paseo Jane Jacobs) de Fines. Paseamos por un recorrido que arrancaba en la plaza del Ayuntamiento, pasaba por la vía verde y el río y acababa en la activa zona del polideportivo, la piscina y la Plaza del Medioambiente. Llevamos a cabo este paseo para explorar juntos diferentes zonas del municipio y reflexionar sobre las formas de mejorarlo. Debemos destacar la gran cantidad de participantes y la calidad de sus propuestas. Finenses de todas las edades formaron parte de esta divertida actividad de participación ciudadana y pudimos extraer diversas aportaciones para construir juntos un Fines mejor.

Se convocó para este paseo a los diversos agentes del ecosistema de Fines: asociaciones culturales, sociales, deportivas, de vecinos, agentes relacionados con la salud, la educación, etc.

Durante el paseo se identificaron los lugares más apreciados del municipio, y los lugares más deteriorados. Y posteriormente se enumeraron las problemáticas y se aportaron soluciones. Mostramos a continuación los materiales de trabajo utilizados,

las fotografías de la participación y los resultados de este paseo vecinal (cuadro resumen de conclusiones):

Kit de paseo vecinal Jane Jacobs:



Recorrido de paseo vecinal Jane Jacobs:



Participantes del paseo vecinal:



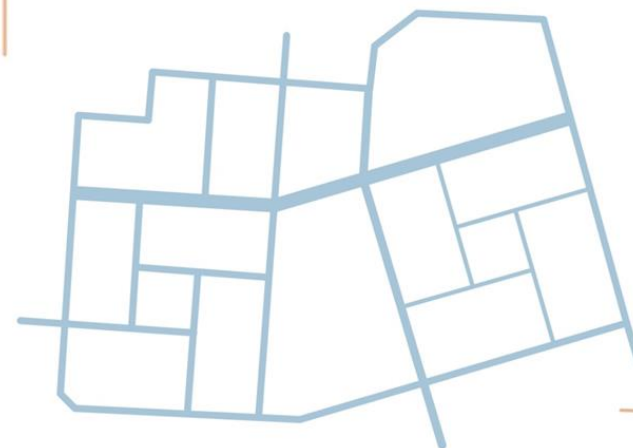
Problemáticas detectadas:

- Los cables eléctricos provocan la muerte de las palomas y los palomos de la Asociación de colombicultura de Fines, además de la muerte también de ciertas aves rapaces autóctonas.
- No hay espacios de sombra en la plaza del Ayuntamiento.
- Necesidad de terminar la vía verde.
- Limpieza y acondicionamiento de los márgenes del río
- Necesidad de que las fuentes de agua potable sean accesibles para las personas mayores.
- Faltan papeleras en la vía verde.
- Problemas de vertidos de escombros.
- Necesidad de encauzar el río y limpiarlo.
- Al estar sin limpiar el río, se provocan inundaciones cuando llueve torrencialmente.
- Falta de limpieza en ciertas calles.
- Necesidad de ampliación del ancho de las aceras en algunas calles.
- Faltan pasamanos para personas mayores dentro del teatro.
- Faltan eventos específicos para adolescentes.
- Fachadas de viviendas antiguas deterioradas.
- Falta de iluminación en la avenida principal del Casco Urbano.
- Faltan más tipologías de comercio local.



Propuestas de actuaciones:

- Recuperación del antiguo aspecto de la Iglesia de la plaza del Ayuntamiento.
- Más zonas verdes.
- Poner aseos públicos en la vía verde.
- Arreglar ciertas baldosas del entorno del Ayuntamiento.
- Recuperación de edificios emblemáticos de Fines.
- Mejora de la eficiencia energética, transformando los edificios de Fines en edificios blancos.
- Crear sombras con elementos naturales.
- Soterrar el cableado eléctrico y telefónico.
- Recuperar ciertos negocios locales artesanales como la antigua heladería y la panadería.
- Promocionar más el Museo al aire libre.
- Más limpieza en la vía verde.
- Crear carreras solidarias en la vía verde.
- Restaurar el antiguo hotel.
- Restaura la antigua Estación de Tren.
- Colocar quioscos en la vía verde.
- Abrir un Museo del Ferrocarril.
- Crear un puente para cruzar el río cuando lleve agua.
- Crear zonas de avistamiento de aves.
- Visibilizar la cueva del Castillo.



Propuestas de actuaciones:

- Crear ruta turística con visita a la *fábrica abandonada*.
- Homologar rutas de senderismo.
- Mejorar y fomentar el acceso a la Cueva del Castillo.
- Restaurar la fábrica del río.
- Utilizar el patrimonio industrial, el Molino, la fábrica de corte, etc.
- Arreglar los caminos que suben a la sierra.
- Promover entre la ciudadanía talleres de concienciación y limpieza del río.
- Rehabilitar el antiguo molino y recuperar la Fuente Vieja.
- Utilizar las casas abandonadas para poner tiendas y bares locales.
- Espacios de ocio para niños, parque acuático sostenible.
- Recuperar los jardines de la antigua *Calle Jardines*.
- Crear reglamento para mantener las fachadas homogéneas y cuidadas.
- Transmitir la colombicultura a los más pequeños.
- Más actividades deportivas al aire libre.
- Proteger los arcos de la fachada izquierda de la Iglesia.
- Arreglar el merendero y abastecerlo de madera para que no perjudique la flora autóctona.



Propuestas de actuaciones:

- Utilizar la zona de petanca para realizar actividades.
- Colocar mejor iluminación en la calle de Las Copas.
- Poner más zonas con contenedores de reciclaje.
- Indicar con cartelería las zonas de residuos agrícolas.
- Facilitar a las personas mayores los trámites telemáticos.
- Más actividades intergeneracionales con costumbres antiguas y nuevas.
- Ayuda psicológica a personas que sufren soledad.
- Mejorar la accesibilidad para carritos en las aceras.
- Colocación de más arbolado como por ejemplo ficus.
- Crear un parque con elementos de calistenia.
- Crear espacios de coworking.
- Mejor alumbrado para la zona de las piscinas.
- Más puntos de reciclaje en la zona urbana.
- Fomentar el pequeño comercio ecológico.
- Crear transporte público que conecte zonas y que tenga frecuencia.
- Regular el mercado para que no provoque tanta basura.
- Crear asociación de pequeños comerciantes.
- Que el mercado Municipal abra por las tardes.



TALLERES EN EL COLEGIO RAFAELA FERNÁNDEZ

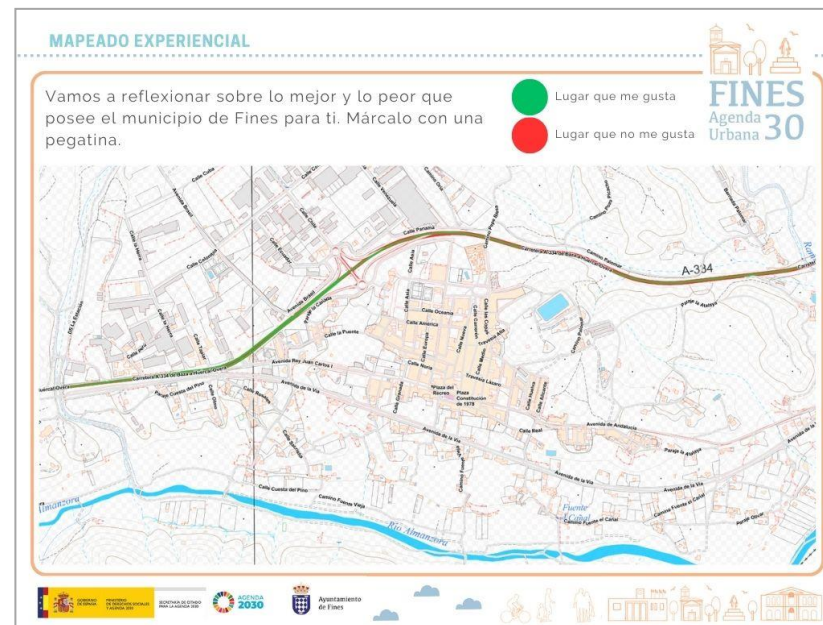
Para aproximarse a la percepción que tienen del municipio la parte más joven de la población, el Ayuntamiento de Fines decidió realizar una serie de talleres participativos en los últimos cursos del Colegio Rafaela Fernández. Se organizaron 4 sesiones que reunieron al alumnado de 5º y 6º de primaria, además de las clases de 1º y 2º de secundaria; lo que implicó la participación de unas 85 personas entre los 11 y los 14 años.

Los talleres se dividieron en dos partes:

- En primer lugar, tuvo lugar una presentación sobre la Agenda Urbana de Fines 2030; explicando, con materiales adaptados a las edades de los participantes, el origen de la iniciativa, su encaje en los instrumentos internacionales y nacionales de los que nace (Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana y Agenda Urbana Española) y los objetivos estratégico o temáticas en los que trabaja la Agenda Urbana. Esta presentación tenía como objetivo difundir esta iniciativa de desarrollo sostenible entre los más jóvenes.

- Posteriormente, se invitó a su participación en una dinámica en la que debían trabajar por grupos y que se adaptó a cada nivel educativo:
 - o Primaria: llevaron a cabo una primera actividad dónde debían identificar en un mapa del casco urbano los lugares que más gustaban y menos gustaban a cada grupo. Posteriormente, se les pidió que reflexionaran sobre los problemas que presentaban los lugares que no les gustaban y propusieran soluciones a esos problemas.

A continuación, mostramos los paneles de trabajo utilizados:



PARTICIPA Y DANOS TU OPINIÓN

PROBLEMAS DETECTADOS
Escribe una idea en cada post-it y colócalo en el panel.
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!

SOLUCIONES APORTADAS
Escribe una idea en cada post-it y colócalo en el panel.
Tu conocimiento sobre el municipio es muy valioso para nosotros !!!




Resultados de los talleres con Primaria:

Enumeramos a continuación los lugares destacados por el alumnado:

- Secundaria: a través de la aplicación online mentimeter, los grupos de alumnos y alumnas respondieron a distintas preguntas sobre la sostenibilidad de sus hábitos, su opinión sobre los espacios públicos, problemas que identificaban en el municipio, etc. Los resultados se visionaban en directo, por lo que era posible conversar sobre ellos y sacar conclusiones.

Lugares que me gustan

Río Almanzora
Vía Verde
Estatua de la Libertad
24h
Fuente del Cañal
Parque de las familias
Piscina y polideportivo

Lugares que no me gustan

Polígono industrial
Calle Alicante y Huelva
Iglesia
Calle Perú, Venezuela y Colombia
Colegio
Autopista
Calle Navarra

También recogemos las problemáticas y soluciones más relevantes de ambos talleres:

PROBLEMAS DETECTADOS:

- El polígono industrial huele mal y contamina
- Hay un camino que termina en una balsa que huele mal
- Los animales se quedan atrapados en las balsas cuando no hay agua
- Las aceras son muy pequeñas
- El colegio no tiene espacio suficiente para sus alumnos
- Hay muchas casas abandonadas
- En la vía verde no hay aseos ni alguna tienda para comprar algo de comer. Además, esta sin terminar
- En la calle Alicante, cuando llueve, se cae un cerro de arena.
- En la calle Perú las construcciones son muy feas
- La calle Navarra está destrozada

SOLUCIONES APORTADAS:

- Es necesario arreglar el suelo de las pistas de deporte del Colegio y poner redes en las porterías
- Proponer a las fábricas que utilicen filtros de aire y funcionen con energía solar o del viento
- Más coches híbridos
- Colocar toldos para pasar menos calor en el patio del Colegio en verano
- Poner un quiosco en el parque
- Cambiar aceras, hacerlas más grandes
- Poner flores y arbustos en las calles
- Hacer actividades en la piscina
- Construir un skatepark
- Crear más carriles bici
- Arreglar las farolas
- Mejorar el parque de enfrente del Cementerio
- Poner más sombrillas en la piscina y más juegos para niños
- Instalar una tirolina en el Río

Fotografías de los talleres





¿Cuánto te gustan los espacios públicos que hay en Fines? (1 no te gusta nada, 5 te gusta mucho).



Las instalaciones deportivas son los espacios públicos mejor valorados por lo más jóvenes.

Resultados de los talleres con Secundaria

En primer lugar, destacar que la mayoría del alumnado desarrolla su día a día en el municipio de Fines.

¿Qué otros lugares para jóvenes crees que hacen falta?
4 respuestas

sala de juegos, sitios donde sentarse en la naturaleza, pistas publicas

campo de futbol 11, un 24horas, discotecas juveniles, fuentes

campo de futbol 11equipos d baloncestovoleyballactividades para adolescentes

parques,pistas de futbol, cafeteria en el colegio,

un skatepark

tiendas de ropa

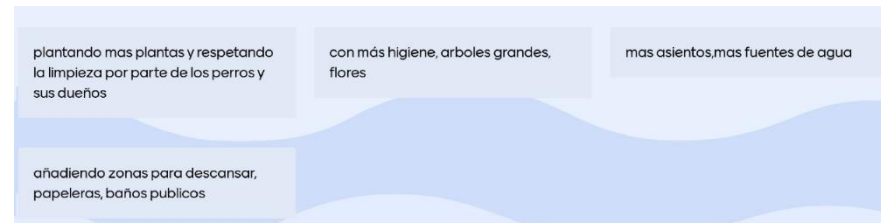
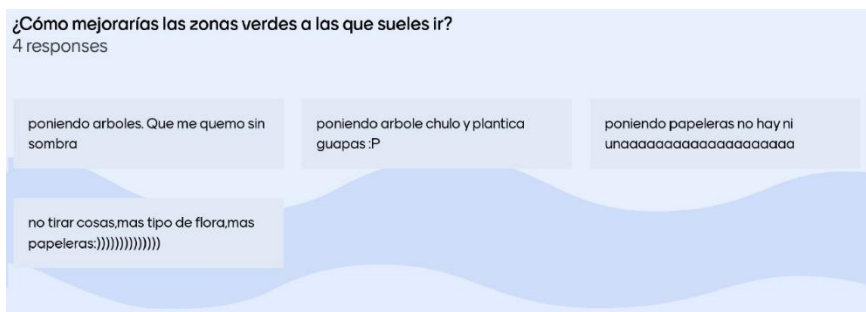
Ponme arbole en la venta tio parece que es el puche por favor.PISTAS NUEVAAAAS :D,

parque, chino, discoteca,

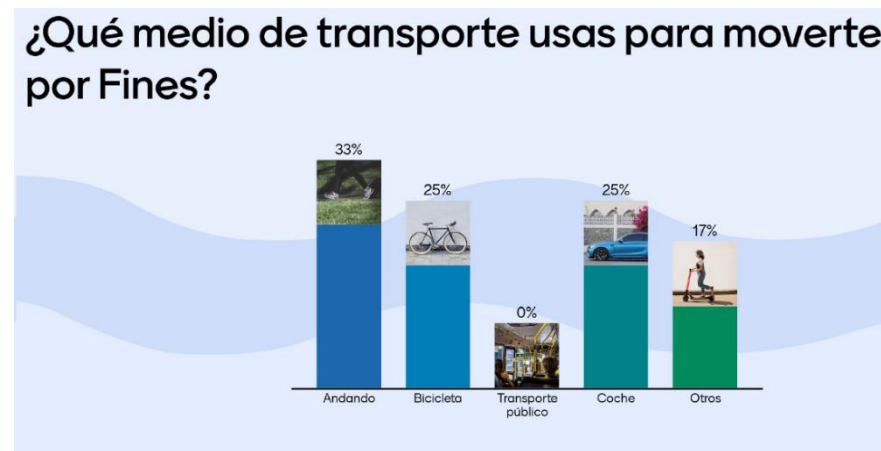
Se reclaman más instalaciones deportivas y de ocio al aire libre.



Las respuestas de los alumnos de secundaria sobre los lugares que más les gustan no difieren mucho de las de sus compañeros de primaria.

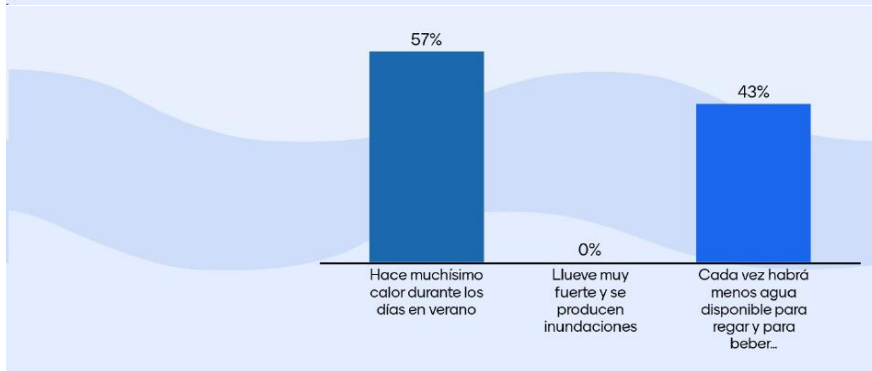
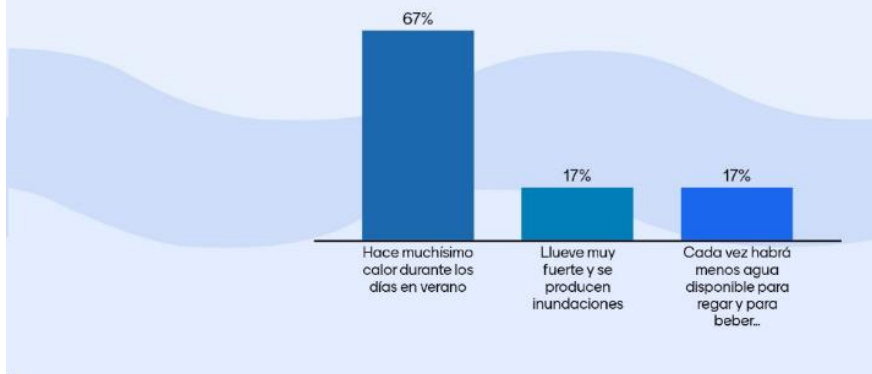


La limpieza y el plantado de más árboles son las acciones más demandadas para la mejora de las zonas verdes.

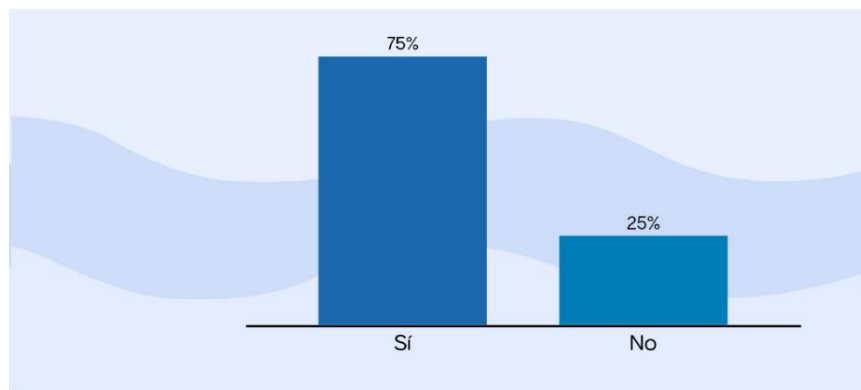
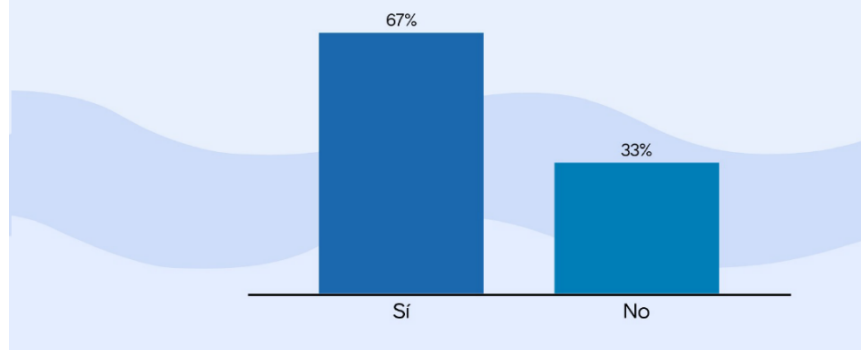


Cabe destacar que ningún grupo ha señalado el transporte público como modo de transporte que usen en Fines. Los más utilizados son los desplazamientos a pie.

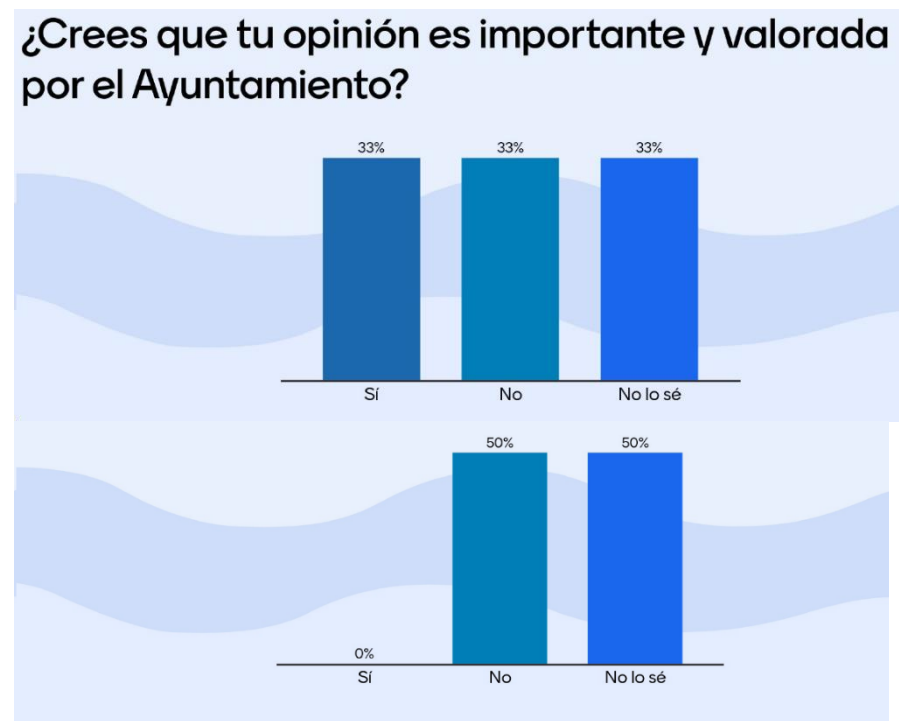
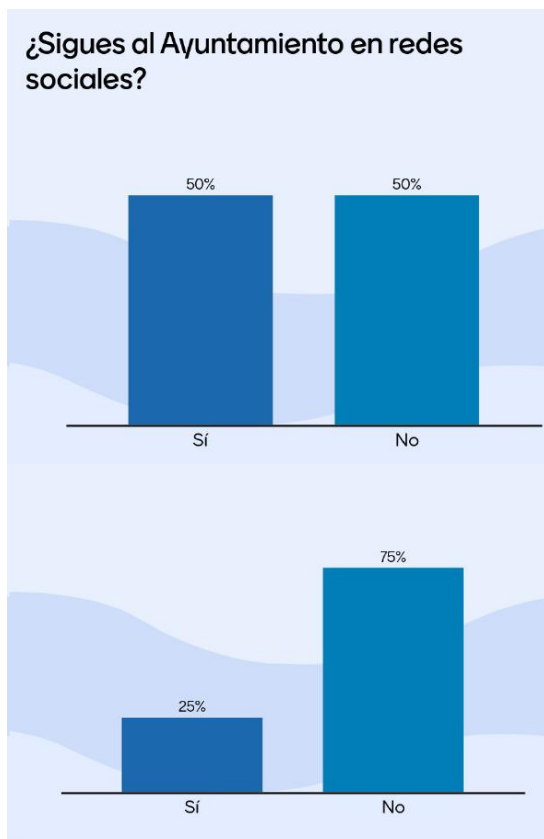
¿Qué efectos crees que tiene el cambio climático en Fines?



¿Sueles comprar en las tiendas de Fines?

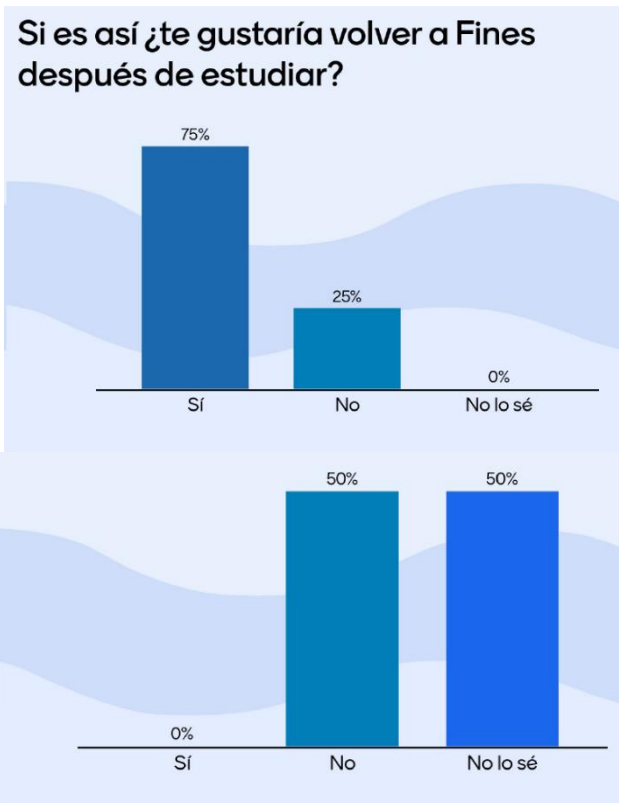


La mayoría compra en tiendas locales.



Pocos siguen al Ayuntamiento en redes sociales y la mayoría considera que no se considera su opinión para la toma de decisiones.

Todo el alumnado de Fines debe desplazarse a otros municipios para terminar la secundaria, por lo que muchos son los que quieren estudiar fuera. Las opiniones están divididas cuando preguntamos por su voluntad de volver a su pueblo, cuando terminen sus estudios.

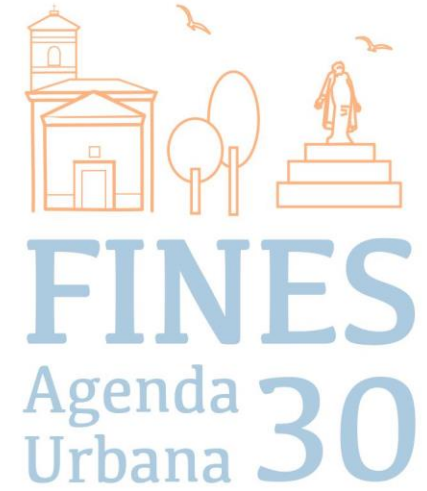


Ahora imagina que estás viviendo en Fines en el año 2030. ¿Qué te gustaría ver?

4 respuestas

- mi skatepark
- no se, supongo que mas cosas y que les sigan dando de comer a los perros y a los gatos
- mas parque mejor decorado todo, una discoteca, mas tiendas, el pueblo mas grande, mejores colegios.
- UN KEBAB PLIS QwQ, un chino y que no haya inmigrantes ilegales que arruinan este país.
- mas ambiente tanto de ocio como de pers(gente)
- mas tiendas por la parte superior de fines, y tiendas de ropa
- mas naturaleza, mas lugares publicas, mas juegos y fiestas por parte del ayuntamiento
- el campo de futbol 11, mas gente en los pueblos y en los equipos de futbol, mas vegetacion y mas actividades para los jovenes

A continuación, se pueden leer aquellas cuestiones que el alumnado de secundaria quiere que sean una realidad en 2030.



Plan de comunicación

8. Plan de Comunicación

8.1. Documento inicial del Plan de Comunicación*

Introducción

La comunicación en la elaboración de una Agenda Urbana debe mantener informada a la ciudadanía en todo momento, tanto de las acciones que se ponen en marcha como de las máximas de desarrollo sostenible que se quieren trasladar a la planificación estratégica del municipio. Hablamos de explicar a los habitantes del municipio qué temáticas se van a trabajar y cómo, desde qué nuevas perspectivas se van a definir actuaciones futuras y cómo impactarán en la vida cotidiana de la población. Todo esto tiene como único objetivo empoderar a los beneficiarios de estas políticas urbanas sostenibles, pues el conocimiento es la base de una participación eficaz.

El mensaje que perseguirá trasladar este plan de comunicación será preciso, claro y oportuno, capaz de llegar al mayor número posible de habitantes del municipio. La implicación de la ciudadanía es clave para el correcto desarrollo de la Agenda Urbana, puesto que lleva emparejado un proceso de participación ciudadana.

La guía para la localización de la Agenda 2030 para entidades locales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 aboga por aprovechar la cultura local para conseguir que la población tome como suyos los objetivos tratados. Es por esto que este plan se adapta al contexto del municipio de Fines, los agentes a los que es necesario comunicar la Agenda Urbana, los canales más efectivos y el tipo de mensajes.

Desde la definición de este contrato se consideraba la comunicación como una fase, cuya transversalidad a toda la redacción de la Agenda Urbana y la necesidad de que sienta las bases para continuar las labores de difusión y sensibilización durante la implementación de la misma, la convierte en un conjunto de actividades que se desarrollarán a lo largo de todo el proyecto y tienen la voluntad de permanecer hasta 2030.

Objetivos para la comunicación de la Agenda 2030 de Fines

pueden colaborar en la comunicación y éxito de la Agenda 2030.

Los objetivos específicos del Plan de Trabajo de comunicación y sensibilización se resumen en:

1. Informar y motivar a la colaboración de aquellos agentes del territorio implicados en el desarrollo de la Agenda 2030, como asociaciones, organizaciones empresariales, administraciones supramunicipales etc.
2. Identificar, informar y motivar la participación de la ciudadanía, agentes locales y actores imprescindibles en el desarrollo del servicio.
3. Comunicar las acciones que se desarrollen durante el proceso, con el fin principal de promover la participación de la ciudadanía, y la captación de asistentes a las diferentes actividades de participación.
4. Afianzar lazos y estrechar relaciones con otras instituciones, organizaciones y ciudadanía que



Premisas para el desarrollo de la comunicación

La comunicación que se va a llevar a cabo empleará un estilo próximo, cuidado, preciso y directo. Se buscará la simplicidad que facilite la comprensión.

De una manera efectiva, y con el objetivo principal de implicar a la ciudadanía en el desarrollo de la Agenda 2030, se llevarán a cabo estrategias con un contenido diferente, reconocido, conectado, útil, creíble, accesible, asumible e identificable.

Premisa 1.- Diferente: consiste en resaltar las singularidades e integridad del territorio de Fines, y las oportunidades de construir un futuro sostenible, social y cercano.

Premisa 2.- Reconocida: trabajando con contenidos que generen valor y puedan ser reconocidos por su interés.

Premisa 3.- Conectada: el proyecto tiene que comunicar de manera muy clara a la ciudadanía por qué debe participar en la Agenda 2030, cuáles son las ventajas y cuál su compromiso.

Premisa 4.- Útil: Comunicaremos los beneficios de las acciones, haciendo énfasis en la calidad y conveniencia de las transformaciones que puede ofrecer a la ciudad.

Premisa 5.- Creíble: la ciudadanía debe creer en el mensaje que recibe y por eso, se trabajará la credibilidad, la existencia

de prescriptores reconocidos que hablen de la Agenda 2030, etc.

Premisa 6.- Accesible: por mucho que un proyecto sea el mejor o el más innovador, si el destinatario no lo ve, o no encuentra rápidamente información en Internet no lo conocerá por lo que se trabajará para un fácil acceso a los contenidos tanto online como off line, adaptados a todos los públicos que participan en este proceso.

Premisa 7.- Asumible: todas las actividades propuestas en la agenda deben cumplir las expectativas planteadas en el discurso de comunicación.

Premisa 8.- Identificable: la ciudadanía en general y los participantes en particular deben ver la Agenda como un elemento útil, sentirse identificados con ella y con las decisiones que se tomarán.

CONTENIDO

Diferente

De interés

Conectado

Útil

Creíble

Accesible

Asumible

Identificable



Público objetivo de la comunicación

Toda la comunicación se realizará a través de un lenguaje inclusivo y no sexista fomentando la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad. Además, para un acceso universal a todo el material comunicativo se adaptará la información a diversos colectivos, personas mayores, diversidad funcional, o con dificultades específicas en alguna materia de comunicación, según sean destinatarios de las actividades a realizar.

Consideramos imprescindible implicar los siguientes agentes sociales y económicos:

- Asociaciones vecinales
- ONGs y organizaciones del tercer sector
- Hermandades, peñas, clubes deportivos y organizaciones culturales
- Sociedades Mercantiles públicas y/o privadas, Asociaciones de empresarios, entidades financieras,
- Centros educativos, de investigación y desarrollo
- Técnicos municipales y responsables políticos
- Medios de comunicación
- Visitantes de la ciudad (turistas).



Asociaciones vecinales



Clubes deportivos y organizaciones culturales



ONGs



Visitantes



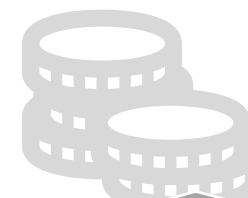
Ayuntamiento



Centros educativos



Medios de comunicación



Empresarios

Mensajes a comunicar

La Agenda Urbana es un proceso complejo, y por tanto hay mucho contenido que debemos transmitir sin ser mencionado de forma expresa. Se trata de hacer sentir el proyecto como algo propio, ilusionante, relevante para la ciudad y oportuno.

Es por esto que definimos los siguientes conceptos como mensajes clave a comunicar durante toda la elaboración de la Agenda Urbana:

- **UTILIDAD:** Siempre hay un “para qué” que implica cierto interés y que denota sensatez con el proceso de elaboración e implementación de la Agenda.
- **IMPLICACIÓN:** “Esto es para ti”, en algún momento lo vas a disfrutar de forma directa o indirecta. La Agenda 2030 pone a las personas en el centro del modelo de desarrollo territorial y del modelo urbano. Los beneficios personales derivados de la implementación del Plan de Acción tienen un efecto motivador.
- **INMEDIATEZ:** Está ocurriendo ahora. No hablamos de promesas que puedan generar escepticismo sino de hechos que pueden interpretarse como informativos e incluso noticiables.
- **VERACIDAD:** Nos apoyamos en realidades. Preferimos mostrar personas que modelos. Los testimonios personales y colectivos ocupan un lugar importante en la comunicación de la Agenda 2030, así como los casos reales contados en primera persona.

- **VALOR SOCIAL:** El beneficio final está conectado con la **calidad de vida** de la ciudadanía de Fines. Ya es una realidad. La Agenda 2030 nos acercará a una ciudad mejor conectada, más eficiente energéticamente y, sobre todo, más viva.

MENSAJES

Siempre hay un “para qué”
Está ocurriendo ahora
Nos apoyamos en realidades
Buscamos la calidad de vida de la
ciudadanía de Fines



Valores de marca

Además de los aspectos formales, existen aspectos emocionales que hacen referencia a lo que aporta la Agenda a la ciudadanía, como podría ser la mejora de la calidad urbana de los espacios, el uso eficiente de los recursos naturales, la puesta en marcha de medidas que impulsan la innovación y las TIC, y la necesidad de tener un municipio amable social y medioambientalmente.

Es precisamente sobre estos aspectos sobre los que construimos los “valores de marca” de la Agenda Urbana Fines

2030 para conectar con el público objetivo que es en definitiva la población del municipio. En base a esto, en base a lo previamente expuesto, los valores asociados en los mensajes serán siempre la cercanía, innovación, progreso, igualdad, bienestar y sostenibilidad.

Los valores de marca se asociarán a todas las actuaciones de comunicación y de participación que se realicen a lo largo del servicio, pensando siempre en ellos a la hora de escoger los medios, diseños y, en definitiva, el cuidado y detalle en todas las actuaciones divulgativas que se van a desarrollar.

A continuación, relacionamos los valores de marca con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Fines 2030.



Canales de información y publicidad

- 

Redes sociales

 - Facebook
 - Instagram
- 

Web de la Agenda Urbana

 - Apartado noticias
 - Apartado Recursos
- 

Prensa local

 - Digital
 - Periódico, radio, tv
- 

Centros municipales

 - Tablón de anuncios
 - Punto de información Agenda urbana
- 

Email

 - Personas de contacto asociaciones
 - Personas interesadas

Definición de herramientas de comunicación

Toda esta estrategia definida anteriormente se materializará en diferentes herramientas comunicativas tales como:



Identidad visual

Proponemos generar una imagen para la Agenda Urbana Fines 2030, a través de una identidad visual completa que incluya un logo, un eslogan y materiales de comunicación como folletos, infografías, etc. Esta imagen se utilizará también en la web de la Agenda.

En el marco de los eventos de participación, campañas, charlas y jornadas, se desarrollarán un conjunto de materiales de comunicación de soporte digital y en algunos casos físico. La producción de estos materiales tendrá el objetivo de visibilizar el contenido de las actuaciones, dar visibilidad a toda la implementación de la Agenda Urbana y, en definitiva, hacer conocedora a toda la sociedad de los objetivos del municipio y su papel en la implementación de dicho proyecto.



Contenido para Redes Sociales

Se realizarán 25 post en Redes sociales. Para su publicación, se propone la utilización de la cuenta oficial de Facebook del Ayuntamiento:

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines>

Se incluirán publicaciones especiales sobre cada Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Fines 2030 en ámbito local y pequeños retos relacionados con el diagnóstico participado resultado de la primera fase del proyecto.

Todas las actividades, que se realicen durante la elaboración del documento, serán anunciadas en estas redes sociales a partir de contenidos proporcionados por Eurovértice. De la misma manera, se proporcionarán contenidos sobre las particularidades de cada evento para su publicación a posteriori.

Además, se crearán los hashtags #AgendaUrbanaFines2030 #AUFines2030 que permitirán hacer un seguimiento de las conversaciones y el alcance generado de las publicaciones.

Se prestará especial atención no sólo a las palabras sino también a la imagen y a la posibilidad de compartir vídeos en las publicaciones.

Redes Sociales

Facebook e Instagram
 Contenido formativo sobre
 Objetivos Estratégicos AUE
 Información actividades
 Hastag #AgendaUrbanaFines2030
 #AUFines2030

25 posts - 1 o 2 a la semana





Notas de prensa

Una al mes



01	Presentación Agenda Urbana y contexto ODS en Fines	02	Cierre del Diagnóstico participado. Comunicar la problemática de Fines
03	Plan de Acción. Propuestas de actuación	04	Nota de cierre. Seguimiento del proyecto en el futuro

Notas de prensa

Se proponen los siguientes contenidos y calendario previsto:

NP1. Para comunicar el marco del proyecto. Presentación y contexto ODS en Fines.

NP2. Cierre del Diagnóstico participado. Comunicar la problemática de Fines

NP3. Plan de Acción. Propuestas de actuaciones para solucionar la problemática del municipio con la consecución de las METAS en ámbito local.

NP4. Nota de cierre del proyecto. Se comunicará de forma sencilla las herramientas de seguimiento del proyecto en el futuro y se agradecerá a la ciudadanía su participación y compromiso en el proceso de desarrollo del proyecto.

Web

La página web es una herramienta esencial para la difusión de la Agenda 2030 que debe ofrecer una descripción detallada y actualizada del proceso de elaboración del Plan de Acción, así como de su implementación y seguimiento. En esta página se recopilarán todos los documentos relevantes tanto de la elaboración como de la implementación de la Agenda Urbana Fines 2030, resultados del proceso participativo, materiales de comunicación, etc. El espacio online propuesto actúa como punto de comunicación con los diferentes públicos definidos en los anteriores apartados. Desde este sitio se puede acceder a toda la información disponible en la red sobre la Agenda 2030.

La gestión de esta web específica para la Agenda Urbana será continua durante los meses que se empleen en la redacción

del documento, recogiendo información de todo el proceso y los documentos generados; así como los materiales gráficos y audiovisuales necesarios para la adecuada comunicación y fomento de la participación ciudadana.

La web estará en funcionamiento antes del 21 de octubre de 2023. Esta web deberá ser accesible desde la web municipal y compatible con ella.

El volcado de los contenidos a la web municipal de la Agenda Urbana Fines 2030 se comunicará previamente, con al menos, una semana de antelación, a los responsables del Ayuntamiento para poder revisar la calidad de los contenidos.

La propiedad intelectual de todo el proyecto será de titularidad municipal, reconociendo la autoría de los diseños y otro material suministrado.

Evento

Durante la semana del 18 al 23 de diciembre se organizará un Evento de cierre y agradecimiento a todos los agentes implicados en la elaboración de la Agenda Urbana Fines 2030. Se comunicarán los mecanismos que se habiliten para el seguimiento de su implementación y se pedirá el compromiso de la ciudadanía para conseguir una mejora futura del municipio.

La realización de los eventos se realizará preferentemente en espacios públicos y con medios técnicos proporcionados por el Ayuntamiento, para garantizar la calidad y familiaridad de la ciudadanía con dichos lugares y así facilitar en la medida de lo posible la participación ciudadana a todos los niveles.

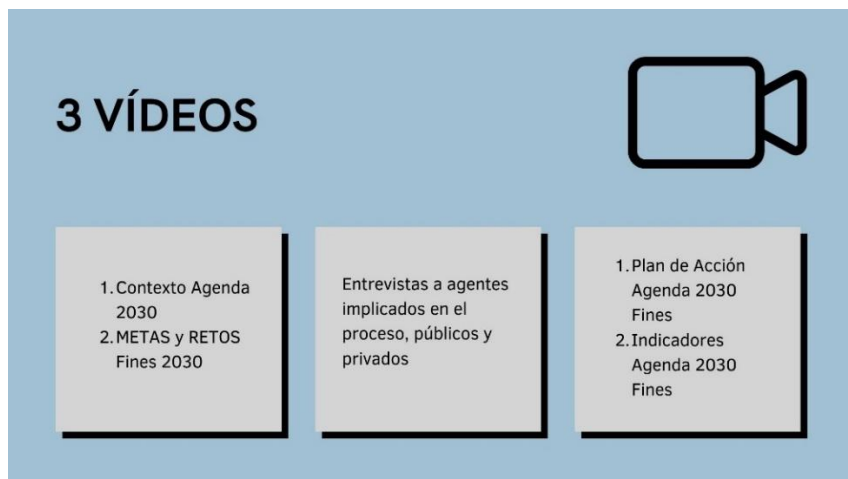


Vídeos

Se desarrollarán 3 vídeos de corta duración, para su utilización en las redes sociales del Ayuntamiento y en la página web de la Agenda Urbana Fines 2030.

Las temáticas que se proponen son las siguientes:

1. Contexto Agenda 2030
2. Entrevistas a agentes implicados en el proceso, públicos y privados
3. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Fines 2030
4. Plan de Acción Agenda Urbana Fines 2030
5. Observatorio de indicadores Agenda Urbana Fines 2030



Actividades de formación y capacitación

La formación y la transferencia de conocimiento a los agentes que deben participar en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Fines 2030 es crucial para conseguir que se haga realidad. Se proponen una serie de sesiones formativas que trasladen a la ciudadanía y a los técnicos municipales las principales directrices de desarrollo sostenible ligadas a la Agenda Urbana Española y, en consecuencia, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La primera reunión con el grupo de trabajo interdepartamental de técnicos municipales y responsables políticos, contendrá una de estas formaciones, sobre la Agenda 2030, la Agenda Urbana Española y sus 10 Objetivos Estratégicos. Además, esta misma formación se repetirá en los talleres que se realicen con ciudadanía y agentes económicos.

Además se impartirán acciones de formación específicas para la capacitación de empleados municipales:

1. Como perseguir las METAS de los ODS en el ámbito de Fines. Que puedo hacer desde mi trabajo.
2. Ejemplos de buenas prácticas en otros ayuntamientos.
3. Equipos colaborativos en la administración pública.

Por otro lado, se propone la realización de un máximo de 2 jornadas que aportan contenido específico en temáticas tan importantes como la sostenibilidad, la inclusión social, el modelo urbano o la movilidad. Para abordarlas se propone incorporar dichas jornadas a las actividades culturales del municipio y serán ejecutadas por expertos de diferentes materias. Como ejemplo se podrían proponer que traten de los siguientes temas:

- Patrimonio inmaterial.
- Movilidad.
- Cambio climático.

Formación

Agenda Urbana para la ciudadanía

Agenda 2030 y Agenda Urbana Española
Objetivos estratégicos

En todos los talleres y eventos

Capacitación a técnicos municipales

Como perseguir las METAS de los ODS. Buenas prácticas en otros ayuntamientos. Equipos colaborativos en la Administración .

Sept, Oct y Nov

Jornadas con expertos (2)

Patrimonio inmaterial. Movilidad. Cambio climático.

Sept, Oct y Nov

Cronograma

	M1					M2				M3				M4			
	28-ago	04-sep	11-sep	18-sep	25-sep	02-oct	09-oct	16-oct	23-oct	30-oct	06-nov	13-nov	20-nov	27-nov	04-dic	11-dic	18-dic
FASE B: COMUNICACIÓN DE LA AGENDA URBANA FINES 2030.																	
Plan de Comunicación. Cronograma de acciones																	
Identidad visual																	
Redes Sociales (25 posts)																	
Creación de una web específica para la Agenda Urbana Fines 2030																	
Gestión de una web para la Agenda Urbana Fines 2030																	
Notas de prensa (4)																	
Vídeos (3)																	
Evento final																	
Formación ciudadanos A2030																	
Formación OEs AUE																	
Capacitación de funcionarios (3?)																	
Formación con expertos (2)																	
Charlas colegios																	
Memoria o informe del desarrollo del Plan de Comunicación																	

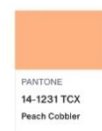


8.2. Materiales gráficos elaborados conforme al Plan de Comunicación.

Identidad visual



PANTONE
14-4317 TCX
Cool Blue



PANTONE
14-1231 TCX
Peach Cobbler



PANTONE
19-4117 TCX
Bij Dipper

color auxiliar

Tipografía Kefa

Roll-up

FINES Agenda Urbana **2030**

¿QUE ES LA AGENDA URBANA DE FINES?

Es la hoja de ruta que orientará las acciones que permitan implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y conseguir que Fines sea un municipio mejor para sus habitantes.

Participa
Escanea el código

¿Que pasos estamos dando?

- 1 Diagnóstico y síntesis territorial
- 2 Participación de la ciudadanía
- 3 Plan de acción
- 4 Seguimiento y Evaluación

www.agendaurbanafines.es
www.facebook.com/ayuntamiento.fines

Cartel paseo vecinal

PASEO VECINAL de FINES
CONTIGO CREAMOS UN FINES MEJOR
¡PARTICIPA!

FINES Agenda Urbana **2030**

Ven el **martes, 17 de Octubre a las 17:30**
Empezamos en la puerta del Ayuntamiento

Recorreremos distintos lugares de Fines para que nos digas qué problemas tienen y cómo los podríamos solucionar

¡TE ESPERAMOS!

Y mientras... **Participa**
Escanea el código

La Agenda Urbana Fines 2030 es un documento vivo, que se adapta a las necesidades cambiantes de su población.

Para esto se han habilitado estas herramientas de seguimiento:

- Observatorio de indicadores
<https://agendaurbanafines.es/observatorio/>
- Informes bianuales del estado de ejecución de la Agenda.
- Actividades de participación ciudadana para actualizar el documento.



www.agendaurbanafines.es

 www.facebook.com/ayuntamiento.fines

Ayto. de Fines registro@fines.es 950 44 43 67

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030”



¿QUE ES LA AGENDA URBANA DE FINES?

Es la hoja de ruta que orientará las acciones para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde nuestro municipio y conseguir, además, un Fines mejor para sus habitantes.

Esta estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la opinión de vecinos y vecinas mediante la participación ciudadana. Se han usado herramientas con una encuesta ciudadana online, talleres en el Colegio Rafaela Fernández y un paseo vecinal Jane Jacobs.



FINES, DONDE LA PIEDRA COBRA VIDA

Para la definición de las acciones necesarias para un Fines más verde, eficiente, inclusivo y productivo, se ha realizado un Diagnóstico de su situación actual y se han estudiado sus documentos estratégicos. Paralelamente se han llevado a cabo actividades participativas y una campaña de comunicación para dar a conocer la iniciativa. El resultado ha sido un plan de acción dividido en 4 ejes.



PLAN DE ACCION



1. FINES, DESDE LO URBANO HACIA LO NATURAL Cosér el territorio

- 1.1. Plan de potenciación del patrimonio industrial y arqueológico local, urbano y periurbano.
- 1.2. Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva.
- 1.3. Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el casco urbano y conexión con el río. Plan estratégico de adaptación y revitalización del río Almanzora: Fines, río activo.



2. FINES, TERRITORIO ESTRUCTURADO-TERRITORIO EFICIENTE Gestión integral de recursos.

- 2.1. Aprobación definitiva del Plan Básico de Ordenación Municipal de Fines.
- 2.2. Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible o del Plan Municipal contra el Cambio Climático.
- 2.3. Estrategia integral del recurso AGUA.
- 2.4. Programa de mejora de los "índices de reciclaje".
- 2.5. Energías renovables.
- 2.6. Movilidad sostenible.
- 2.7. Plan de transición digital municipal.



3. FINES, LAS PERSONAS COMO SIGNO DE IDENTIDAD Territorio humano.

- 3.1. Programa de integración de los Jóvenes en la vida del municipio.
- 3.2. Concienciación y participación ciudadana.
- 3.3. Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio.
- 3.4. Vivienda.



4. FINES, ECONOMÍA DE LO LOCAL Producto de Comunidad.

- 4.1. Gran apuesta integral de turismo. Crear ECOSISTEMA TURÍSTICO.
- 4.2. Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local. Impulsar desde el carácter emprendedor de los habitantes de Fines. Recuperación de negocios tradicionales del municipio.
- 4.3. Rediseño del modelo empresarial industrial existente, más respetuoso con el Planeta, buenas prácticas.

Bolsa



Botella reutilizable



8.3. Informe del desarrollo del Plan de Comunicación

Acciones realizadas en relación con cada fase definida en el pliego

Tal y como se describe en la metodología de elaboración de esta Agenda Urbana, las distintas etapas de elaboración del documento han ido acompañadas de acciones de comunicación y sensibilización. A continuación, enumeraremos las actividades realizadas en este campo en las fases definidas en el pliego de contratación de este servicio; que son las siguientes:

- FASE A
 - o Puesta en marcha: generación de compromisos y conocimientos, reparto de responsabilidades
 - o Diagnóstico y síntesis territorial
 - o Alineación de planes existentes y futuros

- o Análisis DAFO
 - o Proceso participativo
 - o Marco estratégico
 - o Redacción del Plan de Acción
- FASE C: Seguimiento y evaluación



FASE A

Puesta en marcha: generación de compromisos y conocimientos, reparto de responsabilidades

28 de Agosto – 15 de Septiembre

1. Presentación del Plan de Comunicación de la Agenda Urbana a los técnicos y responsables políticos del Ayuntamiento de Fines. *31 de agosto*

Índice de contenidos

- 01** Nuestro Equipo
Trayectoria
Equipo
- 02** Metodología
Agenda Urbana Española
- 03** Plan de trabajo
Fase A
Fase C
- 04** Participación
Herramientas
Calendario
- 05** Comunicación
Herramientas
Calendario

2. Nota de prensa inicial: publicada en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. *15 de Septiembre*

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=717024290463842&set=pb.100064688317072.-2207520000&type=3>



El Ayuntamiento de Fines está actualmente trabajando en la #AgendaUrbana #Agenda2030 de Fines. Este documento estratégico contendrá las actuaciones a realizar para mejorar el municipio en los próximos años.

La Agenda Urbana de Fines será un compromiso compartido, por eso queremos que sea una estrategia construida por todas y todos.

¡Atentos a nuestras publicaciones para conocer este proceso y las formas de participar!

#AgendaUrbana #Fines2030



Diagnóstico y síntesis territorial

4 - 30 de septiembre

1. Creación de identidad visual. *26 de Septiembre*

Alineación de planes existentes. Análisis DAFO

3 - 16 de octubre

1. Diseño e impresión de un roll-up de la Agenda Urbana Fines 2030. *10 de octubre*



2. Post sobre Objetivo Estratégico 1 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. *10 de octubre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02Sber9uTTz2FyzcfSdzkdeQJa5P9JsYrpusbVQvWPS9VUvuyXLtBYkTuTh5Tp65pXI>



Ayuntamiento Fines
10 de octubre · 🌐

El Ayuntamiento de Fines está elaborando su "Agenda Urbana Fines 2030" en este momento, para poder diseñar un "Fines mejor" entre todos. Dicho documento se realiza para conseguir 10 objetivos de sostenibilidad medioambiental, económica y social. Estos objetivos te los vamos a ir contando poco a poco durante estos meses.

El Objetivo Estratégico 1 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 🌱 Adaptar la ciudad a la naturaleza
- 🏡 Conectar el medio urbano con el entorno rural
- ♻️ Hacer uso racional del suelo.

🗣️ ¿Cómo podemos mejorar y cuidar los espacios verdes de Fines? Déjanos tus ideas en los comentarios

No olvides realizar nuestra "ENCUESTA CIUDADANA" donde recogeremos tu valiosa opinión. Pincha en el siguiente link para realizarla: <https://forms.gle/a6FUoe5DjTEJkxv7>



12 · 2 comentarios · 4 veces compartida

Me gusta · Comentar · Compartir

Más pertinentes ▾

Escribe algo...

Rosa Maria Sanchez Mora
Pues a ver si os pasáis a ver el parque de los pisos de la calle José Manuel Romero porque es una pena como esta de sucio y mal cuidado, que pena que los niños no puedan hacer uso de él. Ayuntamiento Fines espero que le deis una solución pronto ,porque es una pena.

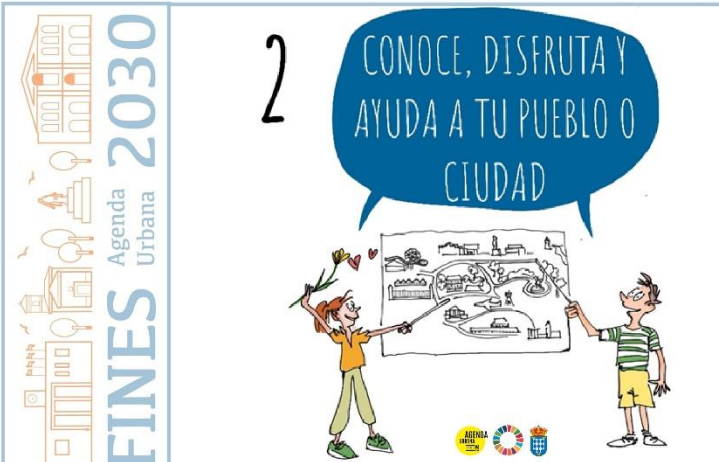
8:50m · Me gusta · Responder

Dori Ramos
La vamos a hacer Ayuntamiento Finess nos encanta esta iniciativa!!! Pedro Javier Ramos Barrosoo

9:22m · Me gusta · Responder

3. Post sobre Objetivo Estratégico 2 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 11 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0o9FBYCdV26Koue8y9wiXkY6n7shphUvLYakLJapsMBKabRGZ8Bq2AEgXqQDWg2Jul>



2 · CONOCE, DISFRUTA Y AYUDA A TU PUEBLO O CIUDAD



<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid09rZJHmcYWvBrCYHLG1x3wDCYDuWpsC66UX7eMG6imYsTstYxDDv6AmMtWHuDDDgzl>



4. Post sobre Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 11 de octubre

Ayuntamiento Fines
11 de octubre · 🌐

El Objetivo 3 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:
 🌱 Luchar por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático.
 ⚡ Avanzar en la eficiencia energética
 🗣️ ¿Cómo podemos mejorar la resiliencia en Fines?



Consulta cómo está cambiando la temperatura media en tu zona.
Explorar información sobre climatología

👍 8 2 comentarios 2 veces compartida

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

Más pertinentes ▾

Escribe algo...

Dori Ramos
Repintar nuestras casas y edificios de blanco, como a la antigua, para reflejar la luz y enfriar de forma natural. Además el pueblo estará muy bonito!
<https://www.bbvaopenmind.com/.../repintar-los-edificios.../>

BBVAOPENMIND.COM
Repintar edificios para enfriar de manera más sostenible | OpenMind

8 sem Me gusta Responder

5. Post sobre Objetivo Estratégico 4 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 13 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0DNZZNMTYi82Ma9tYhQu2x44Dnr8pmBjL7Lpj5PLDvRopRp4JwwAuiPyH6Ftnin29I>



FINES Agenda Urbana **2030**

4

RECICLO «POR MÍ Y POR TODOS MIS COMPAÑEROS»


Ayuntamiento Fines
13 de octubre · 🌐

El Objetivo 4 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 🌱 Gestionar mejor los recursos naturales para reducir el impacto medioambiental.
- ♻️ Favorecer la economía circular
- 🗑️ ¿Cómo podemos hacer de Fines más sostenible?

Déjanos tus ideas en los comentarios

No olvides realizar nuestra "ENCUESTA CIUDADANA" donde recogeremos tu valiosa opinión. Pincha en el siguiente link para realizarla: <https://forms.gle/a6FUoe5DjTEjixv7->



4

RECICLO «POR MÍ Y POR TODOS MIS COMPAÑEROS»

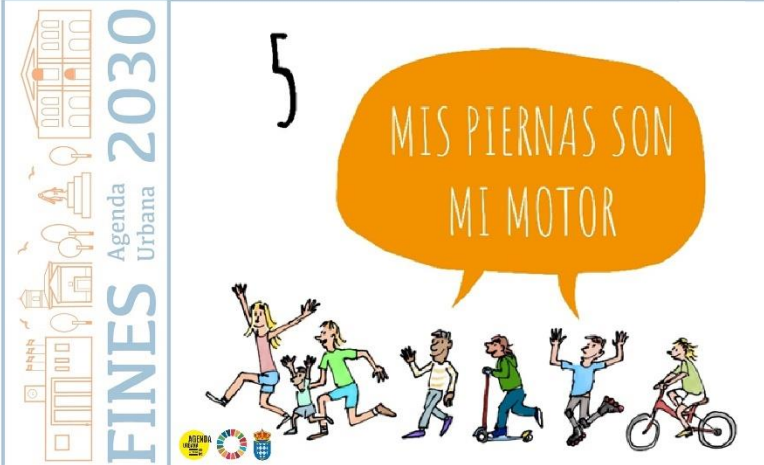
4

1 vez compartido

Me gusta Comentar Compartir

Escribe algo...

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02WpijjTSdQaSidoL7hmgAaM3tXYJ21xqnNyLXYufWf3HNStakBVKvHeyzG5S4TqYel>



5

MIS PIERNAS SON MI MOTOR

FINES Agenda Urbana 2030

6. Post sobre Objetivo Estratégico 5 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 13 de octubre

Ayuntamiento Fines
13 de octubre · 🌐

El Objetivo 5 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 👤👥 Conseguir una movilidad eficiente y sostenible
- 👉 Garantizar la accesibilidad universal
- 🌿 Promover un medio ambiente saludable

🗣️ ¿Cómo podemos promover una movilidad más sostenible y saludable en Fines? Déjanos tus ideas en los comentarios

No olvides realizar nuestra "ENCUESTA CIUDADANA" donde recogeremos tu valiosa opinión. Pincha en el siguiente link para realizarla: <https://forms.gle/a6FUoe5DjTEjixv7->



5
MIS PIERNAS SON MI MOTOR

5 1 vez compartido

7. Post sobre Objetivo Estratégico 6 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 15 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02J1KvytxjzdoizYDVf1xnCNzYhcQYSPRfynHkraS4jRD7qfGXENYfA54J1XLPSmcdl>

Ayuntamiento Fines
15 de octubre · 🌐

El Objetivo 6 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 👤👥 Una mayor integración social entre diferentes colectivos.
- 👤 La equidad y la igualdad de oportunidades

🗣️ ¿Cómo podemos fomentar la igualdad y la integración social en Fines? Déjanos tus ideas en los comentarios

👉👉👉 No te pierdas nuestra próxima "ACTIVIDAD de PARTICIPACIÓN CIUDADANA"!!! Un "paseo vecinal" por Fines (Paseo Jane Jacobs) que se realizará el próximo 17 de octubre a las 17.30. Atento a las redes sociales donde iremos informando.



6
LO MÁS IMPORTANTE DE LA CIUDAD SON LAS PERSONAS!

4 2 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

8. Post sobre Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 15 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02r36oJiQ2L6ccqnfekXGMYLmGoQCE3AL5tQN6UzkDV6rx1eExYwDbQcNZHczzGtzb1>



Ayuntamiento Fines
15 de octubre · 🌐

El objetivo 7 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 🏠 Fomentar la economía local
- 🌳 Promover el turismo sostenible
- 👤 Dinamizar y diversificar la economía

🗣️ ¿Cómo podemos impulsar la actividad económica local en Fines? Déjanos tus ideas en los comentarios

!!! No te pierdas nuestra próxima "ACTIVIDAD de PARTICIPACIÓN CIUDADANA"!!!
Un "paseo vecinal" por Fines (Paseo Jane Jacobs) que se realizará el próximo 17 de octubre a las 17.30. Atento a las redes sociales donde iremos informando.



👍 1 1 vez compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Compartir

9. Post sobre Objetivo Estratégico 8 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 15 de octubre


Ayuntamiento Fines
16 de octubre · 🌐

El objetivo 9 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 💡 Impulsar el uso de la tecnología para hacer ciudades inteligentes
- 🏪 Apoyar el comercio local a través de la digitalización
- 📶 Reducir la brecha digital
- ❓ ¿Cómo podemos fomentar la innovación digital en Fines?

Déjanos tus ideas en los comentarios

¡¡¡No te pierdas nuestra próxima "ACTIVIDAD de PARTICIPACIÓN CIUDADANA"!!!
Un "paseo vecinal" por Fines (Paseo Jane Jacobs) que se realizará el próximo 17 de octubre a las 17.30. Atento a las redes sociales donde iremos informando.



2

Me gusta Comentar Compartir

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02E VYN6xGPVp8jdmLbAHwZ7HBHBTyhGE4Dxnp8fM9ZtwYDANbZ1qxgjE4xRoknTdPrI>


Ayuntamiento Fines
16 de octubre · 🌐

El objetivo 10 que la "Agenda Urbana Fines 2030" persigue:

- 🏠 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
- 🗣️ Garantizar una participación ciudadana real y efectiva
- ❓ ¿Cómo podemos lograrlo?

Déjanos tus ideas en los comentarios

¡¡¡No te pierdas nuestra próxima "ACTIVIDAD de PARTICIPACIÓN CIUDADANA"!!!
Un "paseo vecinal" por Fines (Paseo Jane Jacobs) que se realizará el próximo 17 de octubre a las 17.30. Atento a las redes sociales donde iremos informando.



4

Me gusta Comentar Compartir

11. Post sobre Objetivo Estratégico 10 de la Agenda Urbana Española en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. 16 de octubre

Proceso participativo

9 de octubre – 4 de diciembre

1. Post en redes sociales anunciando la encuesta ciudadana, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento.
10 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid01E3itwfRoG5yNCp4Gd5hLPaLVDphJfC95k3T221nXRagHekEzuT1CBdrC9eFnBhal>



2. Posts anunciando el Paseo Vecinal Jane Jacobs, en la cuenta del Ayuntamiento en Facebook. 13 de octubre
<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02bWsXgWEzuSYx3i5Ro4mv5WLcgFSKfffXZYRYzYcJL8UifDweJzyP4Q5d4aPguSiml>

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0EfuoyPCwa9qYA2QN4TNw65wZj6VRMqmW4mWstTDbEow6YpJGCKpXckWR18em9MM1l>

3. Post sobre el paseo vecinal, con fotografías del mismo, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. 24 de octubre


<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0MwtxsMy1awkVTF76cs3S9cUSwGuUb3pgU84k8AoMGg7ANDUaVhoMgY1YjHUBzrwpI>




Ayuntamiento Fines
13 de octubre · 🌐

El próximo martes 17 de octubre ¡participa en el Paseo Vecinal "Jane Jacobs"! Nos vemos a las 17.30 h en el Ayuntamiento, donde después de una pequeña explicación sobre la actividad, saldremos a recorrer las calles de Fines. Iremos con ojos y oídos bien abiertos para identificar los puntos que necesiten ser mejorados y puestos en valor. De esta manera, podremos reflexionar conjuntamente sobre cómo hacer de Fines un lugar más sostenible, inclusivo y atractivo para toda la ciudadanía. Esta actividad forma parte del proceso de participación de la Agenda Urbana Fines 2030

📅 Fecha: martes 17 de octubre.
 🕒 Hora: 17.30h
 📍 Salida: Ayuntamiento de Fines
 #AgendaUrbana #Fines2030



PASEO VECINAL de FINES
CONTIGO CREAMOS UN FINES MEJOR
¡PARTICIPA!



Tú y 33 personas más · 11 comentarios · 9 veces compartida



Ayuntamiento Fines
24 de octubre · 🌐

El pasado martes 17 de octubre realizamos el Paseo Vecinal (paseo Jane Jacobs) de Fines. Paseamos por un recorrido que arrancaba en la plaza del Ayuntamiento, pasaba por la vía verde y el río y acababa en la activa zona del polideportivo, la piscina y la Plaza del Medioambiente. Llevamos a cabo este paseo para para explorar juntos diferentes zonas del municipio y reflexionar sobre las formas de mejorarlo. ¡Estamos muy contentos por la cantidad de participantes y la calidad de sus propuestas! Finenses de todas las edades formaron parte de esta divertida actividad de participación ciudadana y pudimos extraer un montón de aportaciones para construir juntos un Fines mejor. Ha sido una jornada maravillosa de generación de ideas para nuestra #AgendaUrbanaFines #Fines2030 🌟 Os dejamos algunas fotos del paseo y del gran equipo de exploradores finenses. ¡Gracias por vuestra participación!




Tú y 36 personas más · 6 veces compartida

4. Post sobre los talleres participativos con el alumnado del Colegio Rafaela Fernández, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *25 de Octubre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid028myoLtXioqyFiUfVcSmuZwVQJG53dr4HQ29JvP6RfBpVxtQjM2Gp4DJzVwbaXpJwJ>



5. Post recordatorio instando a la participación en la encuesta ciudadana, publicado en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *26 de Octubre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02dDAKe99GGzouuHrtenhqfiEtuTTP9E2yQGHA1PBQM1G4SYc2eTwAxdHbPrTBQJ6YI>



6. 2º post recordatorio para la participación en la encuesta ciudadana, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento.
3 de noviembre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02vemuzqtjv1XpSZo2m3DnywXoCUZMBihsVLmoAMTdqAUe1FrUreJCceiqfwnJ8Qal>



Ayuntamiento Fines
3 de noviembre · 🌐

¿Te imaginas un FINES más sostenible ambiental 🌱, social y económicamente?

La Agenda Urbana 2030 es la herramienta de la que se ha dotado el Ayuntamiento para lograrlo, con la participación de vecinos y vecinas como tú 🧑🏻🧑🏼🧑🏽🧑🏾🧑🏿. ¡Necesitamos tu opinión para diseñar un plan de acción adaptado a tus necesidades!

Solo tienes que clicar en este enlace: <https://forms.gle/a6FUoe5DjTEjixv7>

¡Participa!

#AgendaUrbana #Fines2030

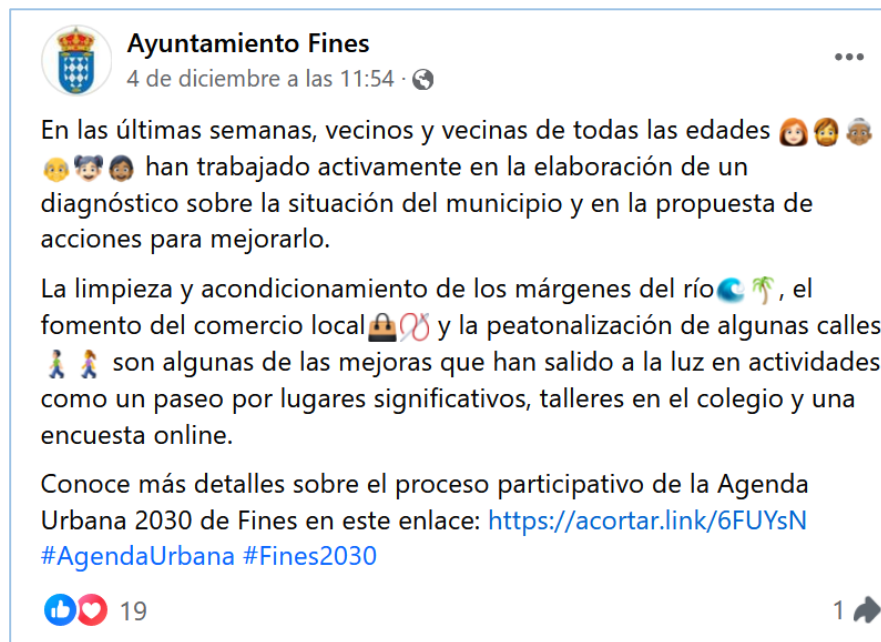
ENCUESTA CIUDADANA de FINES
NECESITAMOS TU OPINIÓN
¡PARTICIPA!

FINES Agenda Urbana **2030**

3

7. Post presentando los resultados del proceso participativo de la Agenda Urbana, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. 4 de diciembre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02GNkaLre7hziZQrpHqz9VL1k3dXsHk6mRACHfEB3YZ1DRNckEjNsegzoZQ6UPrZAel>



Ayuntamiento Fines
4 de diciembre a las 11:54 · 🌐

En las últimas semanas, vecinos y vecinas de todas las edades 🧑🏻🧑🏼🧑🏽🧑🏾🧑🏿 han trabajado activamente en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación del municipio y en la propuesta de acciones para mejorarlo.

La limpieza y acondicionamiento de los márgenes del río 🌊🌴, el fomento del comercio local 🛍️🔗 y la peatonalización de algunas calles 🚶🏻🚶🏼 son algunas de las mejoras que han salido a la luz en actividades como un paseo por lugares significativos, talleres en el colegio y una encuesta online.

Conoce más detalles sobre el proceso participativo de la Agenda Urbana 2030 de Fines en este enlace: <https://acortar.link/6FUysN>

#AgendaUrbana #Fines2030

19

1

Marco estratégico

30 de octubre – 17 de noviembre

1. Creación de la web de la Agenda Urbana de Fines 2030.
30 de octubre

<https://agendaurbanafines.es/>



2. Post anunciando la creación de la página web de la Agenda Urbana de Fines 2030, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. 30 de octubre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0RT347Vy77R8XHak6sXF76uaLGNsq2G1Dt2piDM36SGjH3eN6AKMw21tbsLh4QyZXI>



3. Creación de Vídeo: ¿Qué es la Agenda Urbana Fines 2030?. 25 de octubre

<https://youtu.be/Ay7BXcieLc0?feature=shared>



4. Post anunciando el primer vídeo de la Agenda Urbana de Fines, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *31 de octubre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02mZHo3oXHaQ6rF1Sd3HFkXWWEVB9XvTpvkUXkeUSn2EaneGttPSHT32nKNmA2RKSul>



5. Post promocionando las jornadas de formación a la ciudadanía, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *2 de noviembre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0j52PqJRAdp5KrVb5Jkp5XD7yWXA89qmhHZ7EJjyt2DFEvBmwYnR8xRr1BxynmEzxl>



Ayuntamiento Fines
2 de noviembre

FINES Agenda Urbana **2030**
JORNADAS DE FORMACIÓN

La movilidad sostenible como eje vertebrador del territorio
Día: Miércoles 8 de noviembre
Hora: 17 a 19 h

La Agenda 2030 y cambio climático, ¿qué puedo hacer yo?
Día: Miércoles 15 de noviembre
Hora: 17h a 19h

Lugar: Edificio de Usos Múltiples.
C/ Alejandro Estrada, 2

¡Aprendamos a construir un municipio más sostenible!

8 1 vez compartido

6. Post anunciando la primera jornada de formación a la ciudadanía en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *7 de noviembre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0whiT4zw94jnNJ2TV41d9HBAgydns3RX6FfKCPW8euNZ2wdgCyYsn9aCfQ2PmzvGjl>



Ayuntamiento Fines
7 de noviembre

¿Qué entendemos por movilidad sostenible? ¿Cómo mejora nuestra calidad de vida? ¿Cómo contribuye la Agenda Urbana 2030 a mejorar la movilidad en nuestro municipio?

A esta y otras preguntas dará respuesta la formación gratuita, abierta a la ciudadanía, que se impartirá este miércoles 8 de noviembre en el Edificio de Usos Múltiples.

¡Te esperamos para aprender a construir un Fines más sostenible entre todos y todas!

#AgendaUrbana #Fines2030 #Formación #Fines

FINES Agenda Urbana **2030**
JORNADAS DE FORMACIÓN

La movilidad sostenible como eje vertebrador del territorio

Día: Miércoles 8 de noviembre
Hora: 17 a 19 h

Lugar: Edificio de Usos Múltiples.
C/ Alejandro Estrada, 2

¡Aprendamos a construir un municipio más sostenible!

12 1 comentario 6 veces compartida

- Post anunciando la segunda jornada de formación a la ciudadanía en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento.
10 de noviembre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0shryNjdc8qLyvAJTvHtFPiQAPpct6UqmEe6C41iqNJP8SpQqbAczNWDcGyV92n1FI>



Ayuntamiento Fines
10 de noviembre · 🌐

FINES Agenda Urbana **2030**
JORNADAS DE FORMACIÓN

La Agenda 2030 y cambio climático,
¿qué puedo hacer yo?

Día: Miércoles 15 de noviembre
Hora: 17 a 19 h
Lugar: Edificio de Usos Múltiples.
C/ Alejandro Estrada, 2

¡Aprendamos a construir
un municipio más sostenible!

4
2 veces compartida

Redacción del Plan de Acción

18 de noviembre – 15 de diciembre

- Creación de vídeo “Testimonios sobre la Agenda Urbana Fines 2030”. *5 de diciembre*



<https://www.youtube.com/watch?v=9AijMJ1ivrRM>

- Post anunciando el segundo vídeo de la Agenda Urbana de Fines, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento.
15 de diciembre

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0Bhv8F3qK1rVrwz5susf8DNzBhX2ft8YKoQ4759DR5waUvVya2fzVyG2i8M6s8TxI>

FASE C

Seguimiento y evaluación

Se han desarrollado las siguientes acciones para la difusión de la Agenda Urbana Fines 2030 en los próximos años:

1. Diseño e impresión de 250 folletos sobre la Agenda Urbana Fines 2030. *12 de diciembre*



La Agenda Urbana Fines 2030 es un documento vivo, que se adapta a las necesidades cambiantes de su población.

Para esto se han habilitado estas herramientas de seguimiento:

- Observatorio de indicadores <https://agendaurbanafines.es/observatorio/>
- Informes bianuales del estado de ejecución de la Agenda.
- Actividades de participación ciudadana para actualizar el documento.

FINES Agenda Urbana **2030**

www.agendaurbanafines.es

www.facebook.com/ayuntamiento.fines

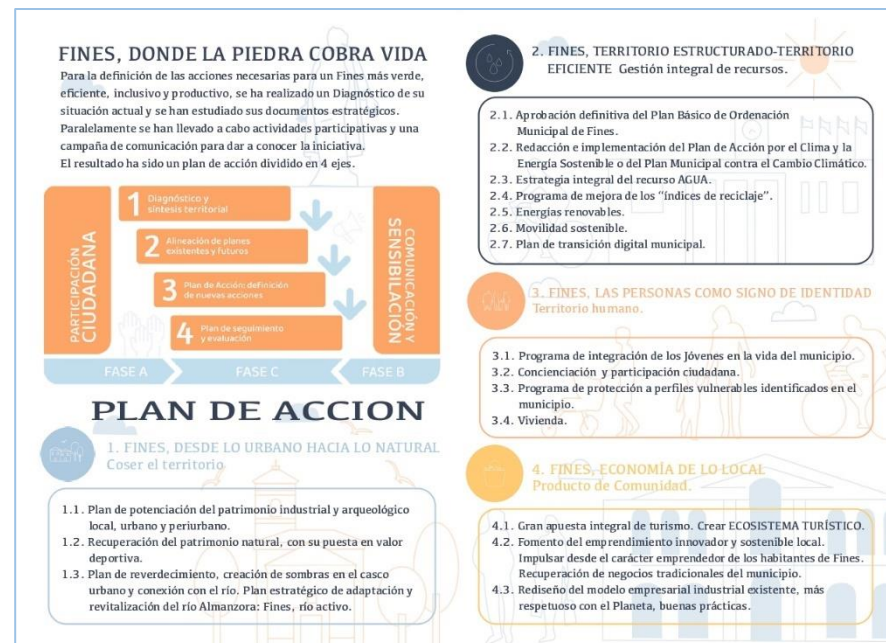
Ayto. de Fines registro@fines.es 950 44 43 67

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

¿QUE ES LA AGENDA URBANA DE FINES?

Es la hoja de ruta que orientará las acciones para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde nuestro municipio y conseguir, además, un Fines mejor para sus habitantes.

Esta estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la opinión de vecinos y vecinas mediante la participación ciudadana. Se han usado herramientas con una encuesta ciudadana online, talleres en el Colegio Rafaela Fernández y un paseo vecinal Jane Jacobs.



FINES, DONDE LA PIEDRA COBRA VIDA

Para la definición de las acciones necesarias para un Fines más verde, eficiente, inclusivo y productivo, se ha realizado un Diagnóstico de su situación actual y se han estudiado sus documentos estratégicos. Paralelamente se han llevado a cabo actividades participativas y una campaña de comunicación para dar a conocer la iniciativa. El resultado ha sido un plan de acción dividido en 4 ejes.

PLAN DE ACCION

1. FINES, DESDE LO URBANO HACIA LO NATURAL
Cosér el territorio.

- 1.1. Plan de potenciación del patrimonio industrial y arqueológico local, urbano y periurbano.
- 1.2. Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva.
- 1.3. Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el casco urbano y conexión con el río. Plan estratégico de adaptación y revitalización del río Almanzora: Fines, río activo.

2. FINES, TERRITORIO ESTRUCTURADO-TERRITORIO EFICIENTE
Gestión integral de recursos.

- 2.1. Aprobación definitiva del Plan Básico de Ordenación Municipal de Fines.
- 2.2. Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible o del Plan Municipal contra el Cambio Climático.
- 2.3. Estrategia integral del recurso AGUA.
- 2.4. Programa de mejora de los "Índices de reciclaje".
- 2.5. Energías renovables.
- 2.6. Movilidad sostenible.
- 2.7. Plan de transición digital municipal.

3. FINES, LAS PERSONAS COMO SIGNO DE IDENTIDAD
Territorio humano.

- 3.1. Programa de integración de los jóvenes en la vida del municipio.
- 3.2. Concienciación y participación ciudadana.
- 3.3. Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio.
- 3.4. Vivienda.

4. FINES, ECONOMÍA DE LO LOCAL
Producto de Comunidad.

- 4.1. Gran apuesta integral de turismo. Crear ECOSISTEMA TURÍSTICO.
- 4.2. Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local. Impulsar desde el carácter emprendedor de los habitantes de Fines. Recuperación de negocios tradicionales del municipio.
- 4.3. Rediseño del modelo empresarial industrial existente, más respetuoso con el Planeta, buenas prácticas.

2. Diseño y producción de elementos de merchandising para la promoción de la Agenda Urbana Fines 2030. *14 de diciembre*
Botella reutilizable (200 ejemplares)



Bolsa de tela de algodón orgánico (200 ejemplares)



3. Creación del observatorio de la Agenda Urbana Fines 2030. 14 de diciembre
<https://agendaurbanafines.es/observatorio/>



4. Creación de vídeo “Actuaciones del plan de acción de la Agenda Urbana Fines 2030”. 19 de diciembre



https://www.youtube.com/watch?v=FSGB4VY_FY

5. Nota de prensa sobre el Plan de Acción redactado en la Agenda Urbana Fines 2030. *21 de diciembre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid028iBSSVf3eiAteShijLrh4NU5tW3N3xRtdqVarUtpjBSdxbj4aFddQaPGr4QS6Evfl>

6. Post anunciando la creación del Observatorio, en la cuenta Facebook del Ayuntamiento. *27 de diciembre*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0Mu dozDVa2VQtWznrwP8hYD7pCZGXUphcfidrwXeturJERkyzXHGY22BD7zA2NgSI>

7. Post anunciando el evento final de presentación de la Agenda Urbana de Fines 2030 a la ciudadanía. *9 de enero*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid04HKVZ3RHZN8tzgcVFL596n1nQSjvUmacXKgSTvxhKRAR4E2t1gS99vfEJTtsCxAEI>

8. Evento final de presentación de la Agenda Urbana de Fines 2030 a la ciudadanía. *12 de enero de 2024*

9. Post y nota de prensa sobre el evento final de presentación, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *19 de enero*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid0nZxd9Kcm3RckETw13LqdSS4PvXhLk9XTrFhWFgPKapRXznWjrJDdSDgXiwayuYNCI>

10. Post anunciando el tercer vídeo de la Agenda Urbana de Fines, en la cuenta de Facebook del Ayuntamiento. *23 de enero*

<https://www.facebook.com/ayuntamiento.fines/posts/pfbid02YCU5YaDk8cArpTSh7obD7e99AQqC85JqX5s8LjrTVs14fJq3pa7VjeAkMTWE3WkWI>

PLAN DE FORMACIÓN

Se ha diseñado un plan de formación con distintos cursos en algunos casos para el personal y la plantilla técnica del Ayuntamiento de Fines y en otros para la ciudadanía en general.

1º FORMACIÓN: “La movilidad sostenible como eje vertebrador del territorio”

Dirigida a la ciudadanía en general

Este primer taller formativo, titulado “La movilidad sostenible como eje vertebrador del territorio”, estuvo dirigido a la ciudadanía en general y es el primero de una serie de formaciones sobre buenas prácticas para perseguir los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Concretamente, en esta formación se expuso de qué manera podemos crear ciudades más sostenibles a través del cuidado de la forma en que nos movemos por el territorio.

2º FORMACIÓN: “La Agenda 2030 y cambio climático, ¿qué puedo hacer yo?”

Dirigida a la ciudadanía en general

En esta formación se transmitió a la ciudadanía aquellas prácticas individuales por las cuales un ciudadano de a pie puede comprometerse con los objetivos de la Agenda Urbana Española y aportar su colaboración para estar más adaptados frente al cambio climático.

3º FORMACIÓN: “ Indicadores de seguimiento, equipos colaborativos, participación ciudadana y buenas prácticas”

Dirigida a los técnicos y responsables municipales

Esa formación pretendía transmitir al equipo de técnicos y representantes políticos del municipio, la capacitación necesaria a través de herramientas útiles para la implementación de la Agenda Urbana de Fines.

Las herramientas aportadas al equipo del Ayuntamiento de Fines son las siguientes:

- Indicadores de seguimiento:

La formación de indicadores de seguimiento para la Agenda Urbana es esencial para garantizar que las políticas y acciones implementadas tengan un impacto positivo en el desarrollo urbano sostenible y para mantener la rendición de cuentas de los actores involucrados. En el caso del Ayuntamiento de Fines pudimos transmitir al equipo municipal, cómo se calculan, qué sentido tiene medirlos y cómo deben actualizarlos.

- Equipos colaborativos:

Para la mejora de la gobernanza, el primer paso es construir un equipo eficiente y bien engranado. La formación de equipos colaborativos implica desarrollar habilidades y estructuras que fomenten la cooperación efectiva entre los miembros del equipo. Pudimos mostrar a los asistentes metodologías y herramientas para diagnosticar el funcionamiento de los equipos y establecer medidas de mejora.

- Participación ciudadana:

Además, también pudimos exponer a los participantes diferentes herramientas de Participación Ciudadana que podrán usar en el futuro para comunicar, sensibilizar y hacer partícipes a los ciudadanos de los procesos de mejora del documento *Agenda Urbana de Fines*.

Una formación en participación ciudadana implica capacitar a los profesionales involucrados en procesos participativos para que sepan como *facilitar* de manera efectiva los talleres y sesiones que involucren en la toma de decisiones a los habitantes de su municipio.

- Buenas prácticas:

Por últimos mostramos a los asistentes el *Catálogo de Buenas Prácticas Urbanas en el Marco de los Objetivos de la Agenda Urbana Española*. En este catálogo, elaborado por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, se identifican y exponen 66 ejemplos reales de planes, actuaciones y proyectos que se han puesto en marcha con éxito en pueblos y ciudades de España y que se alinean perfectamente con los objetivos estratégicos que promueve la AUE. El Catálogo se presenta como una herramienta útil para las Entidades Locales en el desarrollo de sus Planes de Acción y fomenta el intercambio de conocimiento que impulsa la AUE.

Mediante este documento, el equipo del Ayuntamiento de Fines podrá consultar ejemplos de proyectos ya realizados que puedan ayudarles e inspirarles para la implementación de su propio documento estratégico de la Agenda Urbana de Fines.

RESUMEN

A continuación, se realiza una tabla como resumen del listado de actividades realizadas, que hemos enumerado. El nombre de herramienta es el incluido en el plan de comunicación; la fase pertenece al listado por el que se ha guiado este informe; la fecha es la de creación, edición o publicación de cada unidad de herramienta; el medio de comunicación, la forma en la que se ha trasladado la herramienta, en su mayoría la red social Facebook; y los impactos se definen como visualizaciones, visitas, likes y demás elementos que permiten medir el interés que las herramientas han despertado entre el público objeto.



Herramienta	Uds.	Fase	Fecha	Medio de comunicación	de Impactos a fecha de 14 de diciembre			
Plan de comunicación	1	A. Puesta en marcha	31/08/2023	Reunión presencial	8 participantes			
Identidad visual	1	A. Diagnóstico	26/09/2023	Email	N/A			
Roll-up	1	A. Alineación de planes	11/10/2023	Email	N/A			
Contenido para Redes Sociales	29	A. Alineación de planes	10/10/2023	Facebook	12 likes			
			11/10/2023		5 likes			
			11/10/2023		8 likes			
			13/10/2023		4 likes			
			13/10/2023		5 likes			
			15/10/2023		4 likes			
			15/10/2023		1 like			
			15/10/2023		8 likes			
			16/10/2023		2 likes			
			16/10/2023		4 likes			
			A. Participativo		Proceso	10/10/2023	Facebook	14 likes
			13/10/2023		34 likes			
			24/10/2023		37 likes			
			25/10/2023		32 likes			
			26/10/2023		0			
			3/11/2023		3 likes			
			4/11/2023		19 likes			
A. Marco estratégico		30/10/2023	Facebook	3 likes				
31/10/2023	11 likes							
2/11/2023	8 likes							
7/11/2023	12 likes							
			10/11/2023		4 likes			

Herramienta	Uds.	Fase	Fecha	Medio de comunicación	de Impactos a fecha de 14 de diciembre	
Notas de prensa	3	A. Plan de acción	15/12/2023	Facebook	5 likes	
		C. Seguimiento	27/12/2023		4 likes	
			9/01/2024		26 likes	
			23/01/2024		1 like	
Página web	1	A. Puesta en marcha	15/09/2023	Medios locales, comarcales y Facebook	25 likes	
		C. Seguimiento	21/12/2023		4 likes	
			19/01/2024		19 likes	
Vídeos	3	A. Marco estratégico	30/10/2023	Correo electrónico		
		A. Marco estratégico	25/10/2030		You tube	97 visualizaciones
		A. Plan de acción	5/12/2023			45 visualizaciones
		C. Seguimiento	19/12/2023		4 visualizaciones	
Folleto	250	C. Seguimiento	12/12/2023	Correo electrónico	N/A	
Bolsa de tela	200	C. Seguimiento	14/12/2023	Correo electrónico	N/A	
Bidón	200	C. Seguimiento	14/12/2023	Correo electrónico	N/A	
Observatorio de la Agenda Urbana Fines 2030	1	C. Seguimiento	14/12/2023	Correo electrónico	N/A	
Evento final	1	C. Seguimiento	12/01/2024	Presencial	13 participantes	

9



Marco estratégico

9. Marco Estratégico

El *Diagnóstico Participado* de Fines ha identificado de forma precisa, diversas problemáticas y necesidades propias del municipio. Dichas problemáticas y necesidades constituyen una batería de retos y oportunidades para mejorar la ciudad con el horizonte temporal de 2030. A partir de esos retos y necesidades, hemos extraído una serie líneas estratégicas, que ayudarán a definir las medidas en las que se materializará el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fines.

Vamos a enumerar todas aquellas líneas estratégicas definidas, relacionándolas con el reto del que proceden y el cual abordan. Llevaremos a cabo esta enumeración, clasificándolas por cada uno de los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Español

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



Reto	Líneas Estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> -Definir zonas urbanas, suburbanas y rurales de manera estratégica, considerando la capacidad de infraestructura existente, la demanda de vivienda, la conservación de espacios verdes y la prevención de riesgos naturales. 	<p>Aprobación definitiva del Plan Básico de Ordenación Municipal de Fines (PBOM).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y proteger áreas de valor ecológico y cultural, estableciendo políticas para la conservación de espacios naturales, patrimonio arquitectónico y cultural, para así promover el turismo sostenible. 	<p>Plan de potenciación del patrimonio industrial y arqueológico local, urbano y periurbano.</p>
	<p>Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva.</p>

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



Reto	Líneas Estratégicas
<p>-Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan la creación y mejora de espacios públicos, como parques, plazas y zonas recreativas, con el objetivo de fortalecer el sentido de comunidad y atraer a residentes y visitantes. Todo esto acompañado por la creación de espacios de sombra y la introducción de la naturaleza en el casco urbano.</p>	<p>Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el casco urbano y conexión con el río. Plan estratégico de adaptación y revitalización del río Almanzora: Fines, río activo.</p>
<p>- Desarrollar políticas y programas que fomenten la vivienda en el centro de la ciudad, ofreciendo incentivos fiscales, facilidades para la rehabilitación y la creación de espacios habitacionales atractivos. Evitar la tendencia a la dispersión urbana.</p>	<p>Vivienda.</p>

OE3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia



Reto	Líneas Estratégicas
<p>- Desarrollar e implementar de manera efectiva un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) adaptado a las necesidades y características específicas de un municipio pequeño.</p>	<p>Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) o del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC, obligatorio según se establece en el artículo 15 de la Ley 8/2018 de la Junta de Andalucía).</p>

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



Reto	Líneas Estratégicas
<p>-Desarrollar estrategias para la gestión sostenible del agua, incluyendo la captación y almacenamiento de agua de lluvia, la implementación de sistemas eficientes de riego y la conservación de recursos hídricos locales. Rehabilitación de la infraestructura existente.</p>	<p>Estrategia integral del recurso AGUA y las problemáticas asociadas.</p>
<p>- Desarrollar campañas educativas para informar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje, los beneficios ambientales y económicos, así como las prácticas correctas de separación de residuos.</p>	<p>Programa de mejora de los índices de reciclaje".</p>
<p>Establecer alianzas con empresas locales y comercios para fomentar prácticas sostenibles, como la reducción de envases desechables y la implementación de</p>	<p>Energías renovables.</p>

programas de reciclaje en el lugar.

- Fomentar la adopción de fuentes de energía renovable, como solar o eólica, mediante incentivos para la instalación de paneles solares, la creación de parques eólicos locales y la implementación de políticas que impulsen la eficiencia energética.
Retomar proyecto de Comunidades Energéticas del Ayuntamiento.



OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Reto	Líneas Estratégicas
<p>-Crear y mejorar infraestructuras para facilitar la movilidad sostenible. Mejorar la calidad y accesibilidad del transporte público, promoviendo su uso a través de tarifas atractivas, rutas eficientes, etc.</p>	<p>Movilidad sostenible.</p> <p>Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva.</p>

OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



Reto	Líneas Estratégicas
<p>-Desarrollar espacios recreativos y culturales que atraigan a los jóvenes, como centros juveniles, áreas de arte urbano; además de programas deportivos y culturales que reflejen sus intereses y promuevan la interacción social.</p> <p>- Fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes, proporcionando recursos y apoyo para el desarrollo de proyectos y negocios locales.</p> <p>-Celebrar y respetar la diversidad cultural de la comunidad, promoviendo eventos, programas y proyectos que destaquen la riqueza cultural y fomenten la comprensión entre distintos grupos étnicos y sociales.</p>	<p>Programa de integración de los jóvenes en la vida del municipio.</p> <p>Concienciación y participación ciudadana.</p> <p>Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio.</p>

OE7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana



Reto	Líneas Estratégicas
<p>-Desarrollar estrategias para fomentar el turismo sostenible, destacando los recursos culturales, naturales e históricos del municipio. Esto podría incluir la creación de rutas turísticas, eventos culturales y colaboraciones con empresarios locales para desarrollar servicios turísticos.</p> <p>- Crear iniciativas que destaquen y promuevan productos y servicios locales, apoyando a productores y empresarios locales.</p>	<p>Gran apuesta integral de turismo. Crear ECOSISTEMA TURÍSTICO.</p> <p>Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local. Impulsar desde el carácter emprendedor de los habitantes de Fines. Recuperación de negocios tradicionales del municipio (antigua panadería, heladería, etc.).</p> <p>Rediseño del modelo empresarial industrial existente, para que sea más respetuoso con el Planeta. Buenas prácticas.</p>

OE8: Garantizar el acceso a la Vivienda



Reto	Líneas Estratégicas
<p>- Establecer programas de asistencia financiera para facilitar el acceso a la vivienda, como subsidios para el pago inicial, préstamos con tasas preferenciales o programas de vivienda de interés social.</p> <p>- Colaborar estrechamente con el sector privado, promotores inmobiliarios y organizaciones sin fines de lucro para encontrar soluciones conjuntas y crear un mercado de viviendas accesibles y sostenibles.</p>	<p>Vivienda.</p>

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital



Reto	Líneas Estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la digitalización de los servicios municipales, facilitando trámites y servicios en línea para los ciudadanos. - Facilitar la creación de aplicaciones y plataformas digitales que mejoren la participación ciudadana, la comunicación entre residentes y la transparencia en la gestión municipal. 	<p>Plan de transición digital municipal.</p>

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



Reto	Líneas Estratégicas
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y fortalecer mecanismos que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones. - Optimizar los procesos administrativos internos para mejorar la eficiencia en la gestión municipal. 	<p>Concienciación y participación ciudadana.</p> <p>Mejora de relaciones con entidades supramunicipales</p>

Dichas *Líneas Estratégicas* han sido agrupadas en cuatro grandes categorías temáticas definidas por cuatro eslóganes asociados a la singularidad del municipio de Fines:

1. FINES, DESDE LO URBANO HACIA LO NATURAL*//

Coser el territorio.

2. FINES, TERRITORIO ESTRUCTURADO-TERRITORIO EFICIENTE *//

Gestión integral de recursos.

3. FINES, LAS PERSONAS COMO SIGNO DE IDENTIDAD*//

Territorio humano.

4. FINES, ECONOMÍA DE LO LOCAL*//

Producto de Comunidad.



Procedemos a definir el significado de cada uno de ellos:



1. FINES, DESDE LO URBANO HACIA LO NATURAL*//

Coser el territorio.

La transición “desde lo Urbano hacia lo Natural” representa una visión integral para fusionar armónicamente los entornos urbanos y naturales. Este concepto implica coser el tejido del territorio, promoviendo la integración fluida de áreas urbanas y espacios naturales. La idea es superar la separación entre lo construido y lo natural, buscando la coexistencia sostenible de espacios urbanos y entornos naturales. Se trata de tejer un paisaje que no solo cumpla con las necesidades urbanas, sino que también respete y valore los elementos naturales, promoviendo la biodiversidad, la resiliencia ambiental y una calidad de vida equilibrada para los habitantes del territorio.

Precisamente Fines posee una singularidad privilegiada: la reducida dimensión de su casco urbano, para llevar a cabo este ambicioso objetivo con éxito.

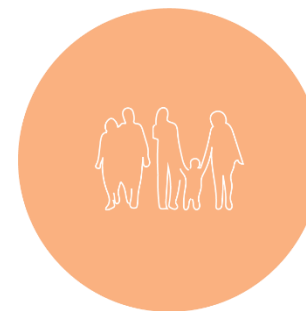


2. FINES, TERRITORIO ESTRUCTURADO-TERRITORIO EFICIENTE *//

Gestión integral de recursos.

El concepto de “Territorio Estructurado - Territorio Eficiente” aborda la gestión integral de recursos para maximizar la eficiencia en la planificación territorial. Se centra en la creación de estructuras urbanas y territoriales que optimizan el uso de recursos, integrando de manera inteligente áreas residenciales, comerciales e industriales. Este enfoque busca minimizar la dispersión urbana y promover la conectividad eficiente entre los diferentes elementos del territorio. La gestión integral de recursos incluye la planificación cuidadosa de infraestructuras, el uso sostenible del suelo y la implementación de tecnologías que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental, asegurando así un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

Es por ello que Fines, actuando desde lo local pretende definir y actuar en una estrategia integral que cubra todos estos aspectos relacionados con los principales recursos que nos ofrece el Planeta.



3. FINES, LAS PERSONAS COMO SIGNO DE IDENTIDAD*//

Territorio humano.

El concepto de “las personas como signo de identidad” destaca la importancia de las comunidades en la configuración y expresión del territorio. En esta categoría, las personas se convierten en el elemento central que da identidad y significado al espacio. Se busca promover la participación activa de la comunidad en la planificación y el desarrollo del territorio, reconociendo las necesidades, valores y aspiraciones locales.

En el caso de Fines, se han detectado una serie de perfiles vulnerables en el municipio y a la vez un marcado carácter emprendedor. Debido a estas singularidades de su población y a que las relaciones locales son óptimas, se pretende reforzar los servicios a dichos grupos vulnerables y a la vez fortalecer las relaciones interculturales e intergeneracionales.

ello definiremos el *Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fines* que afrontaremos en el siguiente capítulo.



4. FINES, ECONOMÍA DE LO LOCAL**

Producto de Comunidad

La “Economía de lo Local” resalta la importancia de robustecer y potenciar las economías locales como motores clave para el desarrollo sostenible. Este eje busca impulsar la producción y el consumo de bienes y servicios a nivel comunitario, promoviendo la colaboración entre productores locales y consumidores. Al poner énfasis en el 'Producto de Comunidad', se destaca la conexión directa entre los habitantes y los productos locales, fomentando la sostenibilidad, la resiliencia y la identidad cultural. Este concepto busca no solo estimular el crecimiento económico, sino también construir la cohesión social alrededor de una economía arraigada en la comunidad, generando beneficios tanto para los negocios locales como para los residentes.

Por último, dentro de todas estas *Líneas Estratégicas* anteriormente descritas vamos a definir una batería de medidas que nos permitan solventar las problemáticas detectadas y alcanzar los retos anteriormente expuestos. Para



10



Plan de Acción



10. Plan de acción

Para definir las actuaciones y medidas del *Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fines* de forma que sea más útil para el equipo de implementación del propio Ayuntamiento de Fines y para la mejor comprensión por parte de la ciudadanía, hemos utilizado un formato de *ficha descriptiva*.

Completar dichas *fichas descriptivas* del Plan de Acción de la Agenda Urbana de un municipio es importante porque proporciona una guía detallada y estructurada para la implementación de las políticas y estrategias urbanas propias de cada territorio.

Una ficha descriptiva establece objetivos claros y detallados, proporcionando una dirección precisa para las acciones que deben llevarse a cabo en el ámbito urbano del municipio. Ayuda a asegurar que las acciones propuestas estén alineadas con los principios y objetivos de la Agenda Urbana, garantizando coherencia y adhesión a los estándares y directrices establecidos. Permite una asignación más efectiva de recursos, tanto financieros como humanos, al especificar las necesidades y los costos asociados con cada medida propuesta. Facilita la participación de diferentes actores de Fines. Por otro lado, proporciona una base para el monitoreo y la evaluación de progreso mediante la definición de indicadores específicos y la creación de un sistema para evaluar el impacto de las acciones implementadas.

Sin olvidar que mejora la transparencia al comunicar de manera clara y accesible los planes y acciones a la ciudadanía de Fines, fomentando la confianza y la comprensión.



Las fichas del Plan de Acción de la *Agenda Urbana de Fines* incluyen información detallada sobre las estrategias, objetivos y medidas específicas que se llevarán a cabo para implementar dicha agenda.

Contienen una breve descripción de cada una de las actuaciones y de las medidas concretas que contienen dichas actuaciones. Los objetivos que persiguen estas actuaciones, los agentes involucrados en conseguirlas y a los que benefician. También hay una estimación de costes separados en aportación del ayuntamiento con fondos propios, subvenciones, o aportaciones privadas.

Por último, dichas fichas poseen una batería de indicadores para medir el progreso de la medida y la consecución de los objetivos que persigue.

A continuación, describimos cada una de las fichas que hacen referencia las actuaciones previstas en el Plan de Acción de la *Agenda Urbana de Fines*:

1.1. Plan de potenciación del patrimonio industrial y arqueológico local, urbano y periurbano

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Fines posee un patrimonio cultural valioso, fácilmente visitable y con la oportunidad de convertirse en un reclamo turístico complementario a las visitas derivadas de su patrimonio natural. Su recuperación y puesta en valor puede suponer una importante contribución a la cultura y a la historia de su territorio. El objetivo de esta medida es poner en valor el patrimonio cultural industrial y arqueológico del municipio e integrarlo en el reclamo turístico regional.

Se busca fomentar y mejorar las actividades culturales; diseñar programas culturales de calidad para complementar la oferta actual y aumentar la atracción de turistas al municipio; además de mejorar la reputación del destino, con lo que eso conlleva: mejora de opiniones en redes sociales y plataformas especializadas. La rehabilitación integral del diverso patrimonio cultural es imprescindible para armar una oferta turística completa, para fomentar la visita a Fines incluso cuando los turistas están alojados en municipios colindantes. Esto permite generar más ingresos en negocios locales y visibilizar Fines como destino de interés.

Actuaciones:

- **Programa integral de potenciación del patrimonio histórico y etnográfico** a través de los restos de patrimonio industrial y arqueológico existentes. Redactar un programa que registre gráficamente y descriptivamente el patrimonio existente y plantee sus necesidades de rehabilitación y puesta en valor.
- **Programas de concienciación, de valor y de cuidado del patrimonio.** Batería de actividades dirigidas a la ciudadanía en general que permitan transmitir el conocimiento del patrimonio existente a la vez que permiten sensibilizar la importancia de cuidarlo y mostrarlo. Así será posible su recuperación, difusión y puesta en valor a través de la propia ciudadanía.
- **Formación para crear un perfil profesionalizado del sector cultural-patrimonial-turístico.** Aprovechar el valor turístico de este patrimonio capacitando a guías profesionales autóctonos, lo que permitirá la inserción laboral principalmente de los jóvenes del municipio.
- **Creación de rutas culturales homologadas que cosan recorridos urbanos con el resto del territorio natural.** Crear un catálogo de rutas urbanas que continúen por el territorio natural. Se pueden aprovechar las rutas que ya existen en conocidas apps de senderismo como *Wikiloc*.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes	
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	1.000.000 €
	Ayuntamiento:	200.000 €
	Coste total de la medida:	1.300.000 €

Indicadores de seguimiento:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.



1.2. Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Poner en valor el Patrimonio Natural, así como ayudar a su conservación, es esencial para un desarrollo económico sostenible y un disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía. Para conseguirlo, el primer paso es sensibilizar a la población para que pueda apreciar la riqueza natural y paisajística de la localidad y aumentar la concienciación del daño que conlleva la modificación del terreno natural al aumentar la erosión, la desertización y otros fenómenos que empobrecen su biodiversidad.

Esta medida pretende conservar y mejorar el entorno natural y la riqueza medioambiental local impulsando dinámicas y estrategias de actuación sostenible que generen mayor conciencia eco-social; además de aprovechar este patrimonio natural para fomentar las visitas de turismo deportivo-natural.

Poner en práctica esta medida puede generar oportunidades de trabajo y colaboración activa entre distintos colectivos, asociaciones, voluntarios y pequeñas empresas del municipio para trabajar en la línea de una educación medioambiental activa, respetuosa y natural que proteja los valores patrimoniales -naturales de Fines.

Actuaciones:

- **Estrategia municipal de recuperación del territorio natural.** Redactar un documento que permita tener una hoja de ruta integral para conservar y potenciar el patrimonio natural existente.
- **Creación de catálogo de rutas senderismo oficiales.** Así se podrá conseguir un turismo deportivo más consolidado. A través de este catálogo, que será publicado en redes y difundido mediante actividades para la ciudadanía y para los visitantes, se dará visibilidad al valor de estos espacios a la vez que se transmite la necesidad de cuidado y respeto.
- **Fomento del Patrimonio Natural como uno de los motores turísticos.**
Aprovechar el valor de este patrimonio natural y su conexión con el turismo deportivo para promover una actividad turística respetuosa con el territorio.
- **Creación de catálogo de especies vegetales y fauna autóctona** (especialmente aves). Este catálogo definirá una ruta de senderismo específica con elementos de observación de aves. También podrá ser difundido en actividades con colegios para el conocimiento de la flora y la fauna autóctona, visitas a las rutas y formación para la observación de aves.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 50.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 600.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento: 150.000 €
	Coste total de la medida: 800.000 €

Indicadores de seguimiento:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.



1.3. Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el casco urbano y conexión con el río. Plan estratégico de adaptación y revitalización del río Almanzora: Fines, río activo

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Con respecto a los espacios exteriores, los parques, espacios verdes y cursos de agua son espacios públicos imprescindibles de las zonas urbanas ya que ofrecen oportunidades de realizar actividad física, mantener el contacto social y reducir el estrés, mejorando la salud y el bienestar de la ciudadanía. Los beneficios sociales y económicos de los espacios verdes urbanos deben interpretarse en el marco de las preocupaciones globales, muchas afrontadas por la Agenda 2030, como la conservación de la naturaleza, el cambio climático y la salud pública.

La presencia suficiente de plazas, jardines y parques ayuda a construir una ciudad equilibrada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación. Las inversiones en infraestructura verde son, por lo tanto, un modo eficaz y económico de promover la salud y aumentar la resiliencia urbana al cambio climático. A pesar de su importancia, la ratio de superficie de zona verde por habitante en el municipio de Fines es baja.

El objetivo de esta medida es crear, mejorar y transformar determinados espacios urbanos de forma que el verde tenga más protagonismo y los espacios

de sombra sean más numerosos, para reforzar la mezcla de usos urbana, y contribuir así, a un mejor funcionamiento, favoreciendo la construcción de una ciudad, más habitable, eficiente y sostenible.

Aprovechando este incremento de los espacios verdes en el Casco Urbano, con esta actuación pretendemos coser dicho espacio con el resto del territorio natural, haciendo una gran apuesta por vincularlo al río Almanzora.

Actuaciones:

- **Programa de renaturalización del entorno urbano.** Estudio integral de zonas verdes del casco urbano. Mejora de las existentes y creación de nuevas. Algunos de los espacios públicos del municipio son “plazas duras” con pavimentos que no permiten que el suelo respire. La intención es introducir un poco más la naturaleza en estos espacios.
- **Creación de espacios de encuentro urbanos con amortiguación térmica.** Creación de espacios de sombra con elementos naturales o artificiales, además de zonas con agua que funcionen con la recogida de agua de lluvia.
- **Estrategia integral Almanzora, río activo:** Plan de rehabilitación de los márgenes del río y su conexión con el casco urbano. Adaptación para ser disfrutado a pie y en bicicleta por ciudadanos locales y los turistas.
- **“Deporte por el clima”, fomento de prácticas saludables en contextos naturales:** Certámenes de actividades deportivas desarrolladas entre el casco urbano, la vía verde y el río. Esta actividad tiene dos objetivos generales: lograr una trayectoria clara para que la comunidad deportiva local luche contra el cambio climático y utilizar el deporte como herramienta unificadora para

impulsar la concienciación y la acción climática entre la ciudadanía del mundo.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 3.000.000 €
	Ayuntamiento: 400.000 €
	Coste total de la medida: 3.500.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

2.1. Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Fines (PGOU)

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

El Ayuntamiento de Fines ha *aprobado inicialmente* por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de mayo de 2019 el Plan General de Ordenación Urbanística. El siguiente paso es realizar la Evaluación Ambiental Estratégica, que incluye la redacción del Estudio Ambiental Estratégico.

Un PGOU, o Plan General de Ordenación Urbana, es un instrumento de planificación urbanística que establece las directrices para el desarrollo y la ordenación del territorio de un municipio o una entidad local. La finalidad de un PGOU es regular el uso del suelo, la edificación, la protección del patrimonio, la infraestructura urbana y otros aspectos relacionados con el desarrollo urbano.

Cuando se habla de un PGOU alineado con los objetivos de sostenibilidad, se hace referencia a un plan urbanístico que integra principios y prácticas sostenibles en su diseño y ejecución. La sostenibilidad en el contexto urbano implica la gestión responsable de los recursos naturales, la preservación de espacios verdes y biodiversidad, la promoción de la movilidad sostenible, el fomento de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros aspectos.

Pretendemos con esta medida que el PGOU de Fines llegue a su aprobación definitiva, acompañado de otras ordenanzas y acciones que persigan dichos

objetivos de sostenibilidad. Algunas de ellas estarán relacionadas con el embellecimiento de la ciudad, la movilidad de la ciudadanía y los espacios verdes de calidad.

Actuaciones:

- **Creación de ordenanzas para el embellecimiento de la ciudad existente.** Se desarrollará una normativa que establezca criterios estéticos y ambientales en las construcciones existentes y nuevas. Así se logrará una imagen homogénea, sobre todo de las fachadas del casco urbano. Se hará especial hincapié en la retirada de los cables aéreos existentes.
- **Plan de Movilidad Interurbana.** Diagnóstico para la mejora de la interconexión del municipio con otros municipios próximos. Plan optimización de líneas de autobús, identificando aquellos servicios que es necesario crear.
- **Fomento de techos, fachadas verdes, bioesquinas y áreas infantiles verdes.** Las *bioesquinas* es un concepto que definió el *Plan Estratégico Arrecife Capital de la Reserva de la Biosfera*. Es un buen ejemplo de buena práctica aplicable al municipio de Fines. Las bioesquinas son aquellas esquinas que con un gran árbol, una buena sombra y una zona para sentarse, sirven de referencia visual y de cobijio en el árido paisaje urbano.. Además, las bioesquinas incluyen un sistema de drenaje sostenible que capta, filtra y almacena el agua de lluvia, como si de un pequeño aljibe se tratara. Así se actúa como antiguamente, cuando el agua era un recurso escaso y valioso; pues en este escenario es muy útil volver a la costumbre de aprovechar al máximo las oportunidades de almacenar este bien tan preciado.
- **Estrategia de sombra en espacio urbano para el fomento de los recorridos a pie y en bicicleta. Un árbol/ un ciudadano:** Plantación de árboles en recorridos a pie para fomentar la movilidad peatonal.

Agentes involucrados:

-Ayuntamiento de Fines.

Estimación de Costes

Iniciativa privada:

150.000 €

Ayudas y subvenciones:	1.600.000 €
Ayuntamiento:	150.000 €
Coste total de la medida:	1.900.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?



2.2. Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC, obligatorio según se establece en el artículo 15 de la Ley 8/2018 de la Junta de Andalucía)

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	------------------------

Descripción y objetivos:

Siguiendo con la trayectoria del Ayuntamiento de Fines en el compromiso medio ambiental, dentro del marco de la Agenda Urbana, se propone incluir los pilares de la adaptación del municipio a los inevitables impactos del cambio climático, además de aumentar el objetivo de reducción de emisiones y actualizar el horizonte temporal hasta 2030. Para ello se propone la redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y el Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) de la Junta de Andalucía.

Tanto el PACES como el PMCC serán documentos que partirán de un diagnóstico del estado actual del municipio, para construir un plan de acción que aborde medidas destinadas a reducir emisiones de gases contaminantes en el municipio y a adaptar Fines al nuevo escenario de la vulnerabilidad frente a las consecuencias del cambio climático. En este sentido se deberán plantear:

-Medidas de mitigación al cambio climático: estas actuaciones abordarán la eficiencia energética en los edificios públicos e instalaciones, edificios residenciales, sector terciario, energías renovables y actuaciones en movilidad.

De este modo lo que se pretenderá es de aquí a 2030 reducir las emisiones del municipio.

- Medidas de adaptación al cambio climático: actuaciones que rediseñarán sectores como el de la edificación, transporte, energía, residuos, planificación territorial, emergencias, salud y medio ambiente.

Además de las actuaciones contempladas, es necesario también el trabajo con la ciudadanía, y por ello se propondrá un plan de comunicación y sensibilización. El documento tras su redacción deberá revisarse periódicamente.

Una vez redactado el documento, se deberán implementar las actuaciones. Para ello, tanto la administración como el sector privado deberán asumir esta transformación. Es necesario por tanto un trabajo de coordinación público-privada y la búsqueda de apoyos económicos para su puesta en marcha.

Actuaciones:

- **Redacción del documento** PACES y PMCC, e implementación de las medidas del Plan de Acción.
- **Estrategia de gobernanza integral.** Revisión de la estructura de gobernanza municipal y supramunicipal para poder implementar dichos planes.
- **Programación integral de actividades de participación.** Batería de actividades de participación ciudadana para sensibilizar y capacitar a la población en el entendimiento del cambio climático y la forma en que debemos adaptar la ciudad.
- **Estrategia de creación de grupos de trabajo público-privados.** Crear estas relaciones con el sector empresarial de la zona para poder reunirse de manera periódica y definir un objetivo común.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 200.000 €
-Agentes económicos.	Ayudas y subvenciones: 4.500.000 €
	Ayuntamiento: 300.000 €
	Coste total de la medida: 5.000.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:
<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p> <p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p> <p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p> <p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p> <p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>





2.3. Estrategia integral del recurso AGUA y las problemáticas asociadas

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Las problemáticas relacionadas con las infraestructuras hídricas en las ciudades son variadas y pueden afectar a la disponibilidad y calidad del agua, así como a la gestión de las aguas pluviales. En el caso de Fines se han detectado las siguientes:

-Infraestructuras obsoletas: algunas de las infraestructuras hidráulicas de Fines son antiguas y desactualizadas, lo que puede llevar a pérdidas de agua por fugas.

-Gestión ineficiente del agua: la falta de medición y control del consumo, contribuye a la escasez y a un uso inadecuado de los recursos hídricos.

-Inundaciones urbanas: debido a la impermeabilización del suelo, a la falta de sistemas adecuados de drenaje pluvial y a la descoordinación de entidades supramunicipales que tienen la competencia de la limpieza de las ramblas, son frecuentes la escorrentía excesiva de agua en el municipio.

Abordar estas problemáticas requiere de un enfoque integrado que involucre al Ayuntamiento, entidades supramunicipales, empresas y otras partes interesadas. Esto puede incluir la modernización de infraestructuras, la

implementación de prácticas de gestión sostenible del agua, y la promoción de la conciencia pública sobre la importancia de conservar y utilizar el agua de manera responsable

Actuaciones:

- **Revisión y actualización de infraestructuras obsoletas y defectuosas.** Estudio y análisis del estado de recogida de aguas pluviales en todo el municipio, para proponer acciones de mejora.
- **Plan de prevención de inundaciones.** Un plan de prevención de inundaciones es un documento detallado que aborda diversos aspectos para minimizar el riesgo de inundaciones y gestionar eficazmente las situaciones de emergencia. El plan de Fines debería contener: *Diagnóstico y Evaluación del Riesgo, Mapeo de Riesgos e Inundaciones, Infraestructuras de Control de Inundaciones, Sistemas de Alerta Temprana, Educación y Concienciación y Planificación de Emergencia y Evacuación.*
- Lucha contra la escorrentía superficial y la impermeabilización del suelo. **Plan de introducción de SUDS: "Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible"**. Estos sistemas están diseñados para gestionar el agua de lluvia de manera sostenible en entornos urbanos, minimizando el riesgo de inundaciones, mejorando la calidad del agua y promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- **Mesa de coordinación con entidades supramunicipales de las que depende la limpieza de las ramblas.** La idea fundamental detrás de una mesa de coordinación es facilitar la comunicación, la colaboración y la toma de decisiones entre diferentes partes interesadas para abordar de manera más efectiva los desafíos y las oportunidades en un área o tema específico.

Agentes involucrados:

Estimación de Costes

-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	0 €
	Ayudas y subvenciones:	2.600.000 €
	Ayuntamiento:	400.000 €
	Coste total de la medida:	3.000.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.



2.4. Programa de mejora de los "índices de reciclaje"

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La baja tasa de reciclaje en algunos municipios puede estar asociada a diversos problemas y desafíos que afectan la gestión de residuos y la adopción de prácticas sostenibles. En Fines se han detectado ciertas problemáticas asociadas a la poca predisposición de la ciudadanía para reciclar, como las siguientes:

- Desconocimiento o falta de conciencia: poca concienciación ciudadana sobre la importancia del reciclaje y los beneficios ambientales asociados. La falta de educación sobre cómo clasificar los residuos y la importancia del reciclaje puede contribuir a una baja participación. Hay parte de la población de Fines muy concienciada, pero otra que incluso vierte residuos de la construcción en contenedores destinados a envases.
- Falta de incentivos económicos: ésta puede ser una de las razones por las que se desmotiven las personas y las empresas para participar en programas de reciclaje. La implementación de sistemas de recompensas, como programas de devolución, puede ayudar a abordar este problema. Este sistema sería interesante de implementar en los mercadillos semanales de Fines.

- Cultura de Desechar: en algunos lugares, existe una cultura arraigada de desechar productos en lugar de reciclarlos. Cambiar esta mentalidad puede requerir esfuerzos significativos de educación y sensibilización.

La ausencia de regulaciones efectivas y la falta de su aplicación pueden llevar a la falta de cumplimiento de prácticas de reciclaje por parte de empresas y ciudadanos. El Ayuntamiento de Fines quiere ser más riguroso en el control del mal uso de los contenedores nombrados en el punto anterior, ya que también la ciudadanía lo ha mencionado en las actividades de participación ciudadana realizadas durante la elaboración del documento que nos ocupa.

Actuaciones:

- **Estrategia de mejora de la recogida de residuos urbanos** que incorpore el aumento de contenedores y la señalización correcta de sus ubicaciones (incluida la ubicación del punto limpio).
- **Campañas para la recogida de residuos después del mercadillo** temporal de los domingos. Ventajas fiscales para los propietarios colaboradores en la recogida.
- **Concienciación ciudadana con campañas e incentivos.** Programa de fomento de la ciudadanía responsable.
- **Plan para la Gestión Eficiente de los Residuos y fomento de la economía circular.** Esta actuación pretende impulsar una estrategia de economía circular y gestión eficiente de los residuos para el municipio. De este modo, se diseñarán actuaciones que busquen la reutilización de materiales del entorno dentro de las empresas o entidades locales, la reutilización de áridos en la construcción, el trabajo en centros educativos incidiendo en la importancia de reducir, reutilizar y reparar, etc.

Agentes involucrados:

Estimación de Costes

-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	700.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento:	100.000 €
	Coste total de la medida:	900.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

4.4.2. Generación de residuos por habitante.



2.5. Energías renovables

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La implementación de mejoras energéticas en los municipios es crucial por diversas razones, tanto a nivel ambiental como económico y social. La transición hacia fuentes de energía más limpias y renovables contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. Esto es fundamental para combatir el cambio climático y mejorar la calidad del aire y del agua. La reducción de la contaminación tiene impactos positivos en la salud pública y la calidad de vida de los residentes.

Estas mejoras pueden aumentar la eficiencia en el uso de la energía, lo que significa obtener más servicios y beneficios con la misma cantidad de recursos energéticos. Esto reduce el desperdicio de energía y disminuye la dependencia de recursos no renovables. Además, estas mejoras se reflejarán en ahorros económicos a largo plazo.

Por último, la transición hacia energías renovables y proyectos de eficiencia energética puede impulsar la creación de empleo en la industria de las energías limpias. Esto incluye trabajos en la instalación, mantenimiento y gestión de infraestructuras sostenibles.

El Ayuntamiento de Fines ya ha realizado diversas actuaciones en este sentido, pero no dispone normalmente de fondos propios para ello. Es por

ello que pretende implementar estos proyectos a través de subvenciones y ayudas de organismos supramunicipales.

Actuaciones:

- **Iluminación con sistemas LED para cualquier sistema de luminarias nuevo de edificios públicos o de alumbrado público.** Dado que los LED consumen menos energía en comparación con tecnologías más antiguas, la transición a este tipo de iluminación contribuye a la reducción de emisiones de carbono y al alineamiento de estas instalaciones con los objetivos de sostenibilidad. El Ayuntamiento de Fines debe de ser el primero en dar ejemplo a sus vecinos y vecinas. Ya ha implementado parte de estas acciones.
- **Eficiencia energética en edificios municipales.** La eficiencia energética en edificios municipales es una estrategia integral que no solo conduce a ahorros financieros, sino que también respalda los objetivos ambientales, sociales y de sostenibilidad de una comunidad.
- **Energía solar fotovoltaica en edificios públicos. Plan de autoconsumo municipal.** El Ayuntamiento de Fines pretende retomar y revisar el proyecto de Comunidades Energéticas que ya había iniciado. Las comunidades energéticas representan un modelo alternativo de suministro que no solo busca la sostenibilidad ambiental, sino que también busca empoderar a las sociedades locales, fomentar la innovación y mejorar la resiliencia frente a los desafíos energéticos y ambientales.
- **Promover la instalación de placas solares en suelo privado.** Crear convenios público-privados con las empresas del polígono industrial local.

Agentes involucrados:

Estimación de Costes

-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	3.200.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento:	400.000 €
	Coste total de la medida:	3.700.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.



2.6. Movilidad sostenible

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) tienen por objetivo establecer las pautas para conseguir que las ciudades adquieran una movilidad más sostenible. Es éste pues una herramienta de planificación básica para reducir la dependencia del vehículo privado y fomentar nuevos patrones de movilidad sostenible.

Fines no posee PMUS, pero tiene la intención de realizarlo y empezar a implementar ciertas medidas específicas. Desean potenciar la movilidad a pie, incentivar la bicicleta, y sobre todo conseguir una red de transporte público eficiente. Esto es una gran oportunidad para el municipio porque el núcleo urbano principal es compacto y tiene la posibilidad de ser recorrido a pie. Esto ofrece muchas posibilidades para adaptarse a la movilidad sostenible.

El objetivo de esta medida es realizar el PMUS y establecer así las líneas de actuación y medidas en materia de movilidad urbana sostenible que necesita el municipio.

La ciudadanía ha demandado en diversas actividades de participación ciudadana la necesidad de tener una red de transporte público con horarios frecuentes y conexiones con puntos de interés con municipios colindantes.

Actuaciones:

- Elaboración de PMUS. No solo movilidad urbana sino movilidad territorial con otros municipios. Red de transporte público y sistema de vehículos compartidos.
- Mejora de las infraestructuras para una conexión territorial más amable: camino con árboles, arcenes seguros e iluminación. Fomento de los desplazamientos en bicicleta y a pie en pequeñas-medianas distancias.
- Infraestructura verde para conectar el territorio. Ruta de senderos ligado a la creación de espacios biosaludables. Regeneración y adecuación de senderos rurales para el fomento de la movilidad peatonal.
- Programación de actividades sociales a través de la movilidad saludable, desplazamientos en bici y a pie. Sensibilizar a la población local y al posible visitante (turista), de una filosofía de movilidad sostenible.
- Desarrollo de planes de transporte al trabajo. Firma de acuerdos de colaboración público-privados con empresas del polígono industrial y empresas en municipios colindantes.
- Actuaciones de reorganización del estacionamiento en la ciudad. Fomento de desplazamientos a pie en pequeñas distancias.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes	
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	6.000.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento:	500.000 €
	Coste total de la medida:	6.600.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

- 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano

5.2.3. Número de viajes en transporte público.



2.7. Plan de transición digital municipal

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Un Plan de Transición Digital Municipal es un documento estratégico que establece las directrices y acciones necesarias para la implementación efectiva de tecnologías digitales en el ámbito local. Un enfoque integral y la participación activa de la comunidad son fundamentales para el éxito de la progresiva digitalización del municipio.

El Ayuntamiento de Fines debe realizar una evaluación de la infraestructura tecnológica existente en el municipio y un análisis de los conocimientos digitales de sus habitantes y empleados municipales. Después de esto se debería identificar los servicios públicos que pueden integrar herramientas digitales para mejorar su eficiencia.

Con la mejora de sus interfaces digitales (que en gran parte dependen de Diputación de Almería) el siguiente paso consistiría en llevar a cabo programas de capacitación sobre dichas interfaces para empleados municipales y para la ciudadanía; además de fomentar las habilidades digitales y la promoción de la alfabetización digital.

Actuaciones:

- **Rediseño y mejora del Portal de Transparencia y la web municipal.**
Estas herramientas cumplirán los objetivos de promover la

participación ciudadana, la vida activa de la sociedad local, la prevención de la corrupción y el fortalecimiento de la confianza entre el ayuntamiento y la ciudadanía. Además, contribuirán a la construcción de una ciudadanía finense más informada y empoderada.

Programa de acompañamiento a perfiles vulnerables en transición digital. Talleres intergeneracionales de nativos digitales a perfiles vulnerables con dificultades.

- **Creación y difusión de "canales digitales de participación ciudadana".** En primer lugar, crear un buzón de sugerencias, correo electrónico y base de datos de agentes. Es importante transmitir a la ciudadanía cuales son los canales y los procedimientos para poder ejercer sus derechos participativos. La Ley de Participación Ciudadana Andaluza establece los criterios mínimos a tener en cuenta en este sentido.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 0 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 1.300.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento: 100.000 €
	Coste total de la medida: 1.400.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

3.1. Programa de integración de los jóvenes en la vida del municipio

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La falta de espacios de convivencia y ocio para los jóvenes, así como la tendencia de la sociedad actual, en el que las redes sociales y tecnologías cada vez ocupan un tiempo mayor de nuestro día a día, hacen que la población en edad de adolescencia esté cada vez más aislada y pase más tiempo en casa, derivando en problemas de adicción a redes sociales.

Se ha detectado en el municipio de Fines la necesidad de espacios y programación específica para adolescentes, tanto en la participación ciudadana como en las diversas reuniones con los agentes técnicos del ayuntamiento.

El objetivo de esta medida es garantizar que las personas más jóvenes del municipio crezcan saludablemente en todas sus vertientes y que tengan una participación activa en la vida pública. Se dará una gran importancia a su acceso al mercado laboral, generando oportunidades que les permitan desarrollar su vida profesional dentro del municipio.

Actuaciones:

- **Desarrollo de programación específica para jóvenes en el municipio.** Se pretende diseñar una programación de actividades adaptada a sus preferencias, para que el colectivo juvenil lo perciba como propio. Para esto se les pedirá que formen parte de la toma de decisiones en el contenido de dicha programación.
- **Plan municipal para la adolescencia.** Detección de problemáticas y propuesta de batería de acciones.
- **Inclusión de los jóvenes en la participación pública mediante la creación del Órgano de Participación de la Adolescencia.** Este órgano permitirá a los adolescentes pensar libremente, informarse, ser escuchados; que se tome en cuenta su opinión, vivir de acuerdo a su identidad, cultura, costumbres; hablar su propia lengua, jugar, descansar e incluso practicar la religión que prefieran. Será parte fundamental de su derecho a participar en la comunidad.
- **Fomento de actividades para jóvenes para aumentar su concienciación sobre la sostenibilidad. Plantaciones, recogidas de residuos, etc.** Un ejemplo sería la organización de actividades grupales alrededor de bosques locales, que involucren a los jóvenes en un trabajo de reforestación que servirá de vínculo entre este colectivo y su territorio natural, siendo ellos quienes servirán de agentes del cambio de su municipio.
En cuanto a la recogida de residuos se plantean eventos que contengan charlas divulgativas para concienciar acerca de la problemática de la acumulación de residuos en los espacios naturales: concursos de equipos sobre la cantidad y la calidad de los residuos recogidos, talleres de upcycling a partir de residuos recogidos, etc.
- **Creación de espacios para desarrollo de actividades propias** de este colectivo. Búsqueda de un espacio municipal que reconozcan como propio.

Agentes involucrados:

Estimación de Costes

-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	0 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	700.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento:	200.000 €
	Coste total de la medida:	900.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.



3.2. Mejora de la Participación y la Gobernanza. Concienciación y participación ciudadana. Relaciones supramunicipales.

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2021-2023	2024-2027	2027-2030
-----------	-----------	-----------

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La participación ciudadana permite incorporar una variedad de perspectivas, experiencias y necesidades de los residentes locales en la planificación y toma de decisiones urbanas. Esto ayuda a evitar enfoques uniformes y garantiza que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades reales de la población.

La sensibilización pública sobre cuestiones urbanas clave es esencial para crear una ciudadanía informada y comprometida. A través de programas de sensibilización, se pueden abordar temas como la sostenibilidad, la movilidad, la igualdad y otros aspectos fundamentales de la Agenda Urbana.

Las ciudades enfrentan desafíos constantes, como el cambio climático, la urbanización rápida y los cambios demográficos. La participación ciudadana y la sensibilización facilitan la adaptación a estos cambios al involucrar a la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas resilientes.

Con respecto a la mejora de la *Gobernanza*, en municipios pequeños, un ayuntamiento bien gestionado puede ser más ágil y eficiente en la implementación de políticas y programas. La mejora de la *Gobernanza* implica una gestión más efectiva de los recursos, lo que beneficia directamente a la ciudadanía finense.

Actuaciones:

- **Actividades colaborativas de los centros educativos con proyectos de sostenibilidad**
- **Aceleradora de proyectos:** plataforma de recepción de proyectos ciudadanos, de empresas y de otras entidades para la mejora de la ciudad y la implementación de la Agenda Urbana.
- **Presupuestos participativos.** Los presupuestos participativos son procesos mediante los cuales la ciudadanía tiene la oportunidad de involucrarse directamente en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la planificación de proyectos en sus comunidades locales. Estos procesos buscan promover la participación ciudadana en la gestión de los fondos públicos, fomentar la transparencia y fortalecer la democracia a nivel local.
- **Crear el observatorio de la Agenda Urbana.** Será una web de control y participación ciudadana con métodos digitales de visualización y participación (debates, foros, encuestas, etc). Esta medida ya se está desarrollando durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Fines. Esta actuación pretende prolongar su uso en el tiempo, dinamizándola con actividades de participación ciudadana.
- **Estrategia de participación ciudadana.** Esta medida quiere definir un plan estratégico de participación para ciudadanía local. Tendrá un punto focal la promoción de la recuperación del patrimonio natural con la colaboración de la ciudadanía; involucrando a la población finense en el diseño y la implementación de proyectos sostenibles que, al mismo tiempo, generen beneficios económicos y sociales para el municipio.
- **Mejora de la Gobernanza Relaciones supramunicipales:**
La mejora de la gobernanza en las relaciones supramunicipales es esencial para fortalecer la posición y la efectividad de un ayuntamiento pequeño que depende de jerarquías superiores.
Un sistema de gobernanza mejorado garantiza una representación más efectiva del ayuntamiento en instancias superiores, asegurando que las

preocupaciones y necesidades locales sean debidamente consideradas en la toma de decisiones a niveles más altos. Es por ello que planteamos esta medida para resolver ciertos problemas de comunicación y competencias relacionadas con la intervención sobre las ramblas del municipio de Fines. Creando a través de ella, redes más armadas y canales más fluidos entre los diferentes niveles de gobernanza para la resolución de problemas actuales y a futuro.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 0 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 400.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento: 50.000 €
	Coste total de la medida: 450.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:


10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.



3.3. Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio

Objetivos de la AU que alcanza esta medida				
				
Período de actuación				
2023-2027			2027-2030	
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El apoyo y salvaguarda de personas con a perfiles vulnerables en los municipios es fundamental, ya que contribuye al bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible. Garantizar la protección de estos colectivos, como niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidades y grupos minoritarios, es esencial para asegurar que toda la ciudadanía goza de los derechos humanos básicos y tienen igualdad de oportunidades.</p> <p>En el caso de Fines no hay colectivos vulnerables con situaciones graves, es un municipio socialmente muy equilibrado y sensibilizado con el cuidado social. No obstante, con el objetivo de mejorar cada día, sí que han detectado algunas necesidades y oportunidades en este sentido.</p> <p>Fines posee diversas asociaciones y equipos de trabajo con una sensibilidad social de gran valor. Es por ello que esta medida pretende reforzar esta estructura y darle visibilidad, pudiendo llegar a ser ejemplo de buenas prácticas y un referente en este campo.</p>				
Actuaciones:				

- Programa de actividades con encuentros intergeneracionales.**
 Fomento de integración de las personas mayores de sexo masculino, el sexo femenino ya es muy participativo en dichas actividades. Crear programas de actividades donde ellos puedan transmitir sus conocimientos a los jóvenes del municipio. El Club de Colombicultura ha mostrado su interés de transmitir su legado cultural a la población más joven del municipio.
- Actividades de formación y acceso al empleo cualificado.** Ya existe formación en este sentido, pero se pretende mejorar activando formaciones específicas de mayor cualificación para acceder a puestos de mayor rango en las grandes empresas locales.
- Fomento de actividades interculturales para mantener la integración de población inmigrante.** Igualmente existen ya actividades en este sentido en Fines, pero se quieren aumentar y mantener en el tiempo.
- Programa de eliminación de la brecha digital.** Red de puntos de atención y acceso digital a personas mayores o con dificultades ante la tecnología. Diseñar formaciones y capacitaciones específicas para este colectivo. Sería interesante que los propios jóvenes (*nativos digitales*) del municipio enseñaran estos conocimientos a las personas mayores de Fines.
- Estrategias para solventar la brecha laboral en mujeres.** Se diseñará un plan estratégico específico, que defina con precisión los perfiles de mujeres que forman parte de la población en desempleo. Dicha estrategia debería de contener medidas tales como:
 - Políticas de licencia parental y flexibilidad laboral: Implementando políticas que faciliten la conciliación entre la vida laboral y familiar, como la licencia parental remunerada y los horarios de trabajo flexibles, se puede ayudar a que las mujeres participen plenamente en el mercado laboral sin sacrificar sus responsabilidades familiares.
 - Apoyo mediante incentivos fiscales: Es fundamental que los gobiernos locales respalden políticas y programas que promuevan la

igualdad de género en el empleo. Esto puede incluir dichos incentivos fiscales para empresas que implementen prácticas equitativas, así como la promulgación y aplicación de leyes que protejan los derechos laborales de las mujeres.

- **Adhesión a la red de Ciudades amigables con las personas mayores.**
La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores es una iniciativa promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el objetivo de abordar el envejecimiento activo de la población y mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Esta iniciativa se centra en la creación de entornos urbanos que sean inclusivos y accesibles para todas las edades, pero especialmente diseñados para satisfacer las necesidades y deseos de las personas mayores.

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 0 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 5.000.000 €
	Ayuntamiento: 300.000 €
	Coste total de la medida: 5.300.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

3.4. Vivienda

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

El acceso a la vivienda universal no solo es esencial para el bienestar individual, sino que también tiene un impacto significativo en la salud de las comunidades, la economía y el desarrollo sostenible. Garantizar que todas las personas tengan acceso a una vivienda adecuada es un objetivo primordial para promover sociedades justas y prósperas. La vivienda inadecuada o su falta pueden tener un impacto significativo en la salud física y mental de las personas. Un hogar estable y seguro es fundamental para la salud y el bienestar general.

Además, la planificación y construcción de viviendas deben realizarse de manera sostenible, teniendo en cuenta factores ambientales, sociales y económicos a largo plazo.

El Ayuntamiento de Fines pretende perseguir estos objetivos a través de una batería de medidas orientadas a resolver el acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes del municipio. Para ello pretende desarrollar programas de vivienda asequible específicamente dirigidos a dicho colectivo. Esto podría incluir subsidios, préstamos a tasas de interés reducidas o incentivos fiscales para promover la construcción de viviendas asequibles. Incluso se plantea el fomento de la creación de cooperativas de vivienda, donde los jóvenes

finenses pueden unirse para adquirir propiedades juntos, compartiendo costos y responsabilidades.

Actuaciones:

- **Proyecto piloto de viviendas para jóvenes.** Este proyecto se basará en un estudio detallado de las necesidades de vivienda de los jóvenes del municipio. Esto podría incluir encuestas, entrevistas y talleres participativos para comprender sus preferencias, restricciones financieras y requisitos de espacio. El proyecto se enfocará en el *diseño sostenible* que incorpore prácticas amigables con el medio ambiente y eficiencia energética, además de considerar el uso de viviendas modulares o prefabricadas para reducir costos y tiempos de construcción. Por último, se explorarán modelos de financiación innovadores, como asociaciones público-privadas, o acuerdos con instituciones financieras locales para ofrecer préstamos a tasas preferenciales a los jóvenes. En todo este proceso es importante involucrar activamente a dichos jóvenes en el proceso de diseño y toma de decisiones.
- **Activar la vivienda pública.** Solicitar a entidades supramunicipales (que tienen las competencias en este sentido) el incremento del número de viviendas de carácter público en el municipio.
- **Controlar la cultura de construir en cortijos** que fomenta la dispersión. Aplicación de la ley y sensibilización ciudadana.
- **Programa de rehabilitación integral de viviendas existentes en ciertas zonas.** Se implementarán programas de rehabilitación de las viviendas existentes que se encuentren en situación de degradación, para que sean más asequibles y energéticamente eficientes. Esto podría incluir subvenciones o préstamos con condiciones favorables para renovar dichas viviendas antiguas.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 500.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 4.000.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento: 500.000 €
	Coste total de la medida: 5.000.000 €
Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:	
<p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p> <p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p> <p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).</p>	



4.1. Gran apuesta integral de turismo. Crear ECOSISTEMA TURÍSTICO

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2023-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La economía urbana juega un papel fundamental en la sostenibilidad económica de un municipio. Una economía de cercanía, de comercio local y tradicional, que promueva los productos, oficios y prácticas locales, tiene como base la sostenibilidad; no solo en su vertiente económica, sino también en la medioambiental y social. Es por ello que el turismo sostenible juega un destacado papel en esta misión, como potenciador de la economía local, como instrumento para la puesta en valor de los recursos y el patrimonio municipal y como una actividad económica con gran potencial.

Por todo ello, el municipio de Fines tiene la firme voluntad de potenciar y poner en valor tanto su comercio local, como el turismo sostenible, haciendo de ellos ejes municipales de envergadura. Para esto pondrá en valor sus recursos de patrimonio natural (espacios naturales, rutas y senderos) y de patrimonio cultural (patrimonio arqueológico e industrial); además de la capacidad e iniciativa de su ciudadanía para emprender modelos de negocios innovadores y sostenibles.

Con esta medida, el Ayuntamiento pretende desarrollar un modelo de turismo sostenible que preserve la autenticidad y la identidad cultural del

destino finense. Además se busca promocionar la educación ambiental para atraer a un modelo de turista más responsable con el planeta.

Actuaciones:


- **Identificación y registro de todos los pequeños yacimientos.** Al preservar y proteger yacimientos arqueológicos en municipios pequeños, se asegura que las generaciones futuras tengan acceso a su herencia cultural. Esto contribuye a la construcción de una identidad colectiva y fortalece los lazos entre las generaciones al mostrar la continuidad histórica de la comunidad.
- **Proyectos de digitalización del municipio aprovechando el sector turístico.** La digitalización también permite el desarrollo de servicios turísticos en línea, como la venta de entradas, reservas de alojamiento, tours virtuales, etc. Esto simplifica los procesos para los turistas y puede generar ingresos adicionales para los proveedores de servicios locales. Además, la participación activa de residentes en la creación de contenido digital y en la gestión de plataformas turísticas en línea puede fortalecer el sentido de comunidad y propiedad local sobre el turismo.
- **Creación de oficina de turismo de Fines.** La promoción turística y la llegada de visitantes pueden impulsar la economía local al generar ingresos para empresas y servicios turísticos locales, como hoteles, restaurantes, tiendas y guías turísticas. Esta oficina puede recopilar datos sobre el flujo de turistas, preferencias de los visitantes y otros aspectos relacionados con el turismo. Estos datos son valiosos para la toma de decisiones locales y la planificación del desarrollo turístico.
- **Desarrollo de modelos de negocio enfocados al turismo innovador y sostenible.** Los modelos de negocio innovadores estimulan la creatividad y la innovación en la comunidad local. Esto puede llevar a la creación de nuevas actividades turísticas, productos y servicios que diferencien al municipio y generen interés.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes	
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	100.000 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones:	3.500.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento:	300.000 €
	Coste total de la medida:	3.900.000 €
Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:		
<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p> <p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p> <p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p> <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>		





4.2. Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local. Impulsar desde el carácter emprendedor de los habitantes de Fines. Recuperación de negocios tradicionales del municipio (antigua panadería, heladería, etc.)

Objetivos de la AU que alcanza esta medida 				
Período de actuación				
2023-2027			2027-2030	
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>La recuperación de negocios tradicionales puede inspirar al espíritu emprendedor local. Al apoyar a los emprendedores locales, se crea un ambiente propicio para el crecimiento y la innovación. El Ayuntamiento de Fines afirma el potente carácter emprendedor de sus habitantes.</p> <p>La diversificación económica a través de la recuperación de negocios tradicionales ayuda a construir una economía más sólida y resistente. Si depende de una variedad de sectores económicos, se reduce la vulnerabilidad ante crisis específicas de una industria en concreto. Además, la autenticidad de los negocios tradicionales puede atraer a turistas interesados en experimentar la cultura local. Esto puede generar ingresos adicionales para el municipio y fomentar un turismo más sostenible y responsable.</p> <p>Por otro lado, los municipios pequeños a menudo están más conectados con su entorno natural. Fomentar el emprendimiento sostenible en estas áreas puede contribuir a la resiliencia ambiental al promover prácticas comerciales que respeten y conserven los recursos locales.</p>				

Para ello, el Ayuntamiento pretende reactivar los pocos negocios locales existentes, pero sobre todo fomentar la creación de nuevos modelos de negocio sostenibles a través de diversas actuaciones.

En el caso de los negocios existentes pretende fomentar el consumo en tiendas físicas. Se trabajará con los comerciantes para desarrollar campañas de promoción del comercio local, que incluyan publicidad, descuentos, cupones y otros incentivos para los compradores. Así se cambiará la cultura local de comprar siempre fuera del municipio.

Actuaciones:

- Programas de acompañamiento en modelos de negocio sostenibles, desarrollados desde la metodología ECOCANVAS.**
 Consultoría especializada en transmitir y asesorar a los emprendedores locales en conceptos de reducción de residuos, reutilización, reciclaje y renovabilidad de los recursos.
 Orientándolos en modelos de negocio circulares, como el leasing, la compartición, la remanufactura o la venta de servicios en lugar de productos; estos servicios incentivarán la eficiencia en el uso de recursos y la gestión responsable de productos al final de su vida útil, creando así un ecosistema emprendedor de Fines más sostenible.
- Incentivos fiscales a modelos de negocio basados en Economía Circular.** Tanto en nuevos negocios del sector comercial como en la adaptación de negocios existentes del sector industrial se establecerán ciertas estrategias tales como:

 - Deducciones fiscales para empresas que realicen inversiones significativas en tecnologías, procesos o infraestructuras que promuevan la economía circular.
 - Una tasa de recogida de residuos más baja o descuentos en otros impuestos locales.

- Créditos fiscales específicos para actividades de investigación y desarrollo que estén dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las operaciones, así como a desarrollar soluciones innovadoras para la economía circular.

Agentes involucrados:	Estimación de Costes
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada: 0 €
-Ciudadanía	Ayudas y subvenciones: 1.000.000 €
-Agentes económicos	Ayuntamiento: 100.000 €
	Coste total de la medida: 1.100.000 €

Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.



4.3. Rediseño del modelo empresarial industrial existente. Más respetuoso con el planeta. Buenas prácticas.

Objetivos de la AU que alcanza esta medida



Período de actuación

2021-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

Adaptar empresas existentes a modelos más respetuosos con el planeta implica una transformación gradual y estratégica en las operaciones y prácticas industriales. Aquellos municipios como Fines, que poseen un potente sector industrial, deben de orientar ciertas medidas y actuaciones para ir adaptando este sector a modelos más sostenibles e integrados en el territorio.

Para ello, en el sector industrial de Fines se pueden adoptar diversas prácticas tales como mejorar la sostenibilidad de la cadena de suministro, adoptar tecnologías innovadoras que reduzcan la huella ambiental y fomentar una cultura corporativa que promueva la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Otra opción puede ser la promoción de programas de compensación de carbono para contrarrestar las emisiones que no se pueden evitar. Esto podría incluir la participación de las empresas en proyectos de reforestación de ciertas zonas del municipio o la inversión en tecnologías de captura de carbono.

Actuaciones:

- **Programa de reducción de emisiones del polígono industrial.** Un programa de reducción de emisiones para un polígono industrial debe ser diseñado de manera integral y adaptarse a las características específicas de las actividades y procesos industriales presentes en ese lugar. En el caso de Fines se debe realizar una auditoría exhaustiva para evaluar y cuantificar las emisiones actuales de gases de efecto invernadero y otros contaminantes del polígono industrial existente.
- **Responsabilidad Medioambiental Corporativa:** Promocionar actividades como:
 - Convenios público-privados y fomento de sensibilización medioambiental de los trabajadores de las grandes corporaciones. Es importante desarrollar programas de formación y concienciación para empleados y empleadas sobre prácticas sostenibles y la importancia de la reducción de emisiones.
 - Incentivos por desplazamientos laborales en transportes no contaminantes, por participación en actividades de plantación colectiva, recogida de residuos, etc. Es necesario promover el transporte sostenible para los empleados y la logística industrial. Esto puede incluir la promoción del uso de vehículos eléctricos, el fomento del transporte público y la optimización de las rutas de entrega.

Relación con Planes Existentes

- Plan General Municipal de Ordenación de Fines (PGMO)

Agentes involucrados:	Estimación de Costes	
-Ayuntamiento de Fines.	Iniciativa privada:	800.000 €
-Agentes económicos	Ayudas y subvenciones:	2.100.000 €
	Ayuntamiento:	100.000 €
	Coste total de la medida:	3.000.000 €

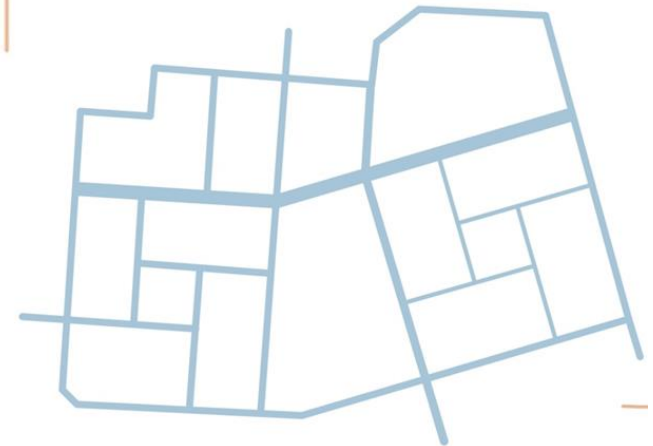
Indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana Española:

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Tras describir cada una de las actuaciones a realizar de forma precisa, completamos y cerramos este capítulo con una tabla resumen (con el presupuesto desglosado) de la batería completa de medidas, agrupadas por líneas estratégicas y por paquetes temáticos ya descritos en el capítulo del *Marco Estratégico*:



	Presupuesto	Financiación privada	Ayudas y subvenciones	Ayuntamiento
1. FINES, DESDE LO URBANO HACIA LO NATURAL*// coser el territorio.				
1.1. Plan de potenciación del patrimonio industrial y arqueológico local, urbano y periurbano	1.300.000	100000	1000000	200000
1.2. Recuperación del patrimonio natural, con su puesta en valor deportiva.	800.000	50000	600000	150000
1.3. Plan de reverdecimiento, creación de sombras en el casco urbano y conexión con el río. Plan estratégico de adaptación y revitalización del río Almazora: Fines, río activo.	3.500.000	100.000	3000000	400000
2. FINES, TERRITORIO ESTRUCTURADO-TERRITORIO EFICIENTE *// gestión integral de recursos				
2.1. Aprobación definitiva del Plan Básico de Ordenación Municipal de Fines (PBOM)	1.900.000	150000	1600000	150000
2.2. Redacción e implementación del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) o del Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC, obligatorio según se establece en el artículo 15 de la Ley 8/2018 de la Junta de Andalucía)	5.000.000	200000	4500000	300000
2.3. Estrategia integral del recurso AGUA y las problemáticas asociadas.	3.000.000	0	2600000	400000
2.4. Programa de mejora de los "índices de reciclaje"	900.000	100000	700000	100000
2.5. Energías renovables	3.700.000	100000	3200000	400000
2.6. Movilidad sostenible	6.600.000	100000	6000000	500000
2.7. Plan de transición digital municipal	1.400.000	0	1300000	100000
3. FINES, LAS PERSONAS COMO SIGNO DE IDENTIDAD*// territorio humano.				
3.1. Programa de integración de los Jóvenes en la vida del municipio.	900.000	0	700000	200000
3.2. Mejora de la Participación y la Gobernanza. Concienciación y participación ciudadana. Relaciones supramunicipales.	450.000	0	400000	50000
3.3. Programa de protección a perfiles vulnerables identificados en el municipio.	5.300.000	0	5000000	300000
3.4. Vivienda	5.000.000	500000	4000000	500000
4. FINES, ECONOMÍA DE LO LOCAL*// producto de Comunidad				
4.1. Gran apuesta integral de turismo. Crear ECOSISTEMA TURÍSTICO	3.900.000	100000	3500000	300000
4.2. Fomento del emprendimiento innovador y sostenible local. Impulsar desde el carácter emprendedor de los habitantes de Fines. Recuperación de negocios tradicionales del municipio (antigua panadería, heladería, etc.)	1.100.000	0	1000000	100000
4.3. Rediseño del modelo empresarial industrial existente. Más respetuoso con el Planeta. Buenas prácticas.	3.000.000	800000	2100000	100000
totales	47.750.000	2.300.000	41200000	4250000



Plan de seguimiento y evaluación

11. Plan de Seguimiento y Gobernanza

11.1. Plan de Seguimiento

La elaboración de la Agenda Urbana de Fines 2030 nos ha permitido definir una hoja de ruta, un libro de instrucciones para desarrollar un proyecto estratégico integral de mejora del municipio. Toda planificación de este tipo debe definir un sistema de medición de resultados y evaluación de su progreso de ejecución, que posibilite la corrección de desviaciones mediante la propuesta de acciones de mejora. Es por esto que este documento incluye un sistema de seguimiento y evaluación bajo los criterios metodológicos de la Agenda Urbana Española. Dicho sistema se describe a continuación.

Seguimiento y evaluación a través de indicadores

El Plan de Acción descrito anteriormente presenta una batería de actuaciones a realizar de aquí a 2030. Las medidas de este plan, descritas por fichas, llevan asociadas indicadores de

seguimiento, con un valor actual y el resultado esperado en 2030. Esto permite evaluar su cumplimiento y plantear medidas correctoras en el caso de detectar fallos. Estos indicadores de seguimiento están basados en los que la propia Agenda Urbana Española propone, alineados con cada uno de los objetivos específicos en los que se dividen. En total, se recogen 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos. Éstos se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas implementadas o planificadas. Los 37 indicadores restantes son cuantitativos; datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología establecida. En municipios pequeños, como es el caso de Fines, la medición de ciertos indicadores es complicado, ya sea porque no se tienen las herramientas de medición adecuadas, porque no tienen el personal suficiente o porque muchos de los datos dependen de estamentos supramunicipales. Poco a poco, estos municipios más pequeños se van adaptando a la metodología de la Agenda Urbana Española, pero debemos tener en cuenta las dificultades especiales de esta tipología específica del territorio.

El proceso de implementación del presente proyecto irá acompañado además por la actualización de estos indicadores, y la medición de aquellos que no han sido definidos en la actualidad. La evaluación de los indicadores se ha planificado para realizarse de manera bianual.

La implementación de este Plan de Evaluación y Seguimiento requerirá de la colaboración de las distintas áreas municipales y, por tanto, del grupo de coordinación que ha participado en este documento. Al ser pequeño el equipo municipal, el

proceso no ha sido estructurado en grupos de trabajo, sino que hemos trabajado con todos a la vez. Estas mismas personas van a realizar el seguimiento de la Agenda Urbana de Fines. Mucha de la información relativa a estos indicadores ya ha sido recopilada en la actualidad; otra, por el contrario, será objeto de trabajo durante el proceso de implementación de la Agenda Urbana.

A continuación, se describe el conjunto de indicadores propuestos para la Agenda Urbana de Fines, basados en los planteados por la Agenda Urbana Española.

Los 72 indicadores de seguimiento ofrecen unos datos actuales utilizando la metodología base de cuantificación de la Agenda Urbana Española, que establece fuentes de información y principales operaciones a realizar. Para su cuantificación y su previsión de seguimiento se ha contado con técnicos municipales y responsables políticos.

En la siguiente imagen podemos observar la distribución de los 72 indicadores por tipología (cualitativos y cuantitativos) y clasificados también por objetivos estratégicos:

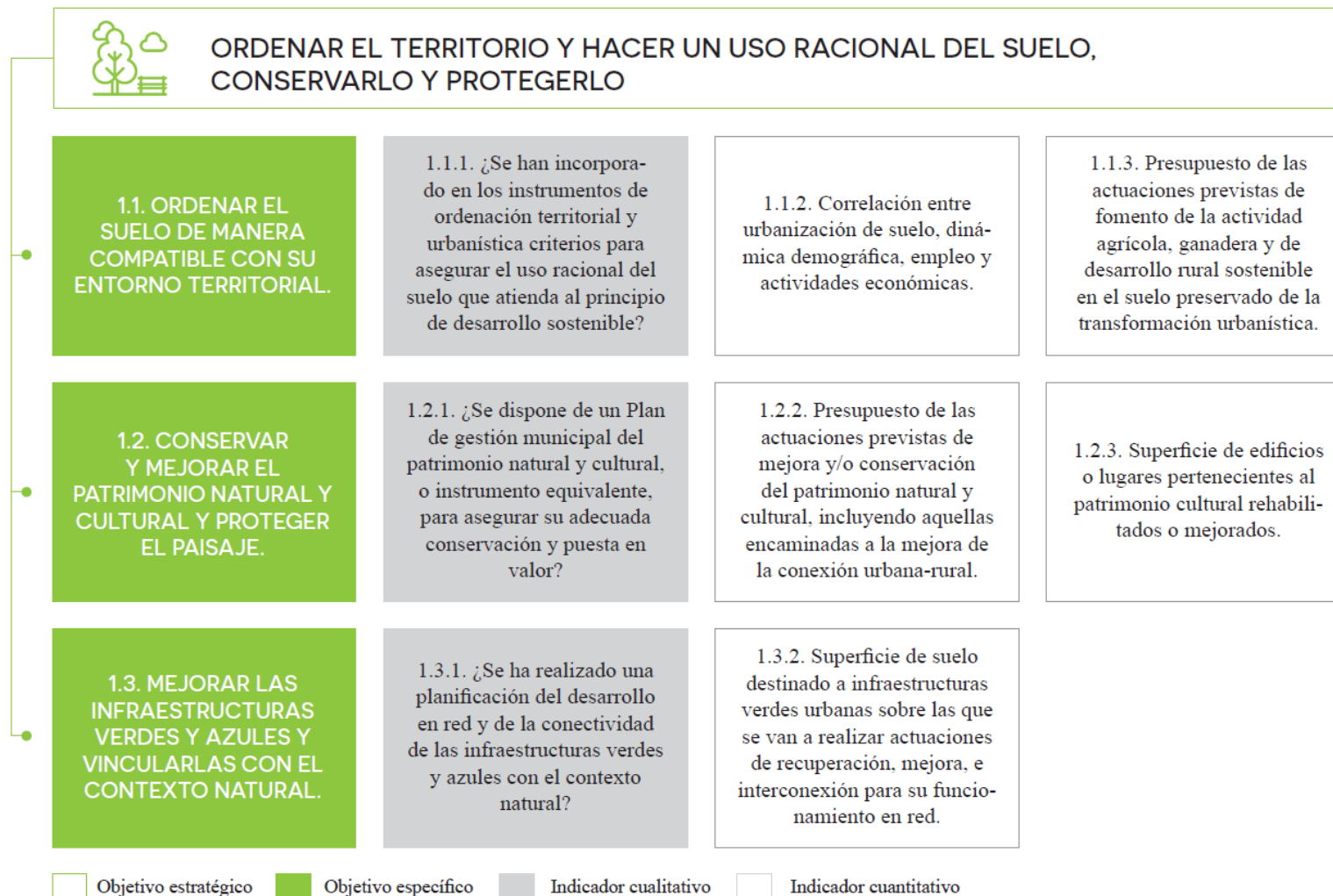
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	TOTAL Nº INDICADORES	Nº INDICADORES CUALITATIVOS	Nº INDICADORES CUANTITATIVOS	VINCULACIÓN ODS 11
1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	8	3	5	✓
2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	17	6	11	✓
3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	6	3	3	✓
4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	8	4	4	✓
5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6	2	4	✓
6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	5	3	2	✓
7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	4	2	2	✓
8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	5	2	3	✓
9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	4	2	2	✓
10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	9	8	1	✓
AGENDA URBANA ESPAÑOLA	72	35	37	✓

Indicadores de seguimiento:

A continuación, se presentan los indicadores y sus valores de cálculo actual y para 2030, agrupados en objetivos estratégicos de la Agenda. Por cada objetivo estratégico, se describen los indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española y su relación con los objetivos específicos. En una segunda tabla figuran los valores obtenidos para Fines:

Territorio Paisaje y Biodiversidad

Los indicadores establecidos para el objetivo estratégico 1 son:



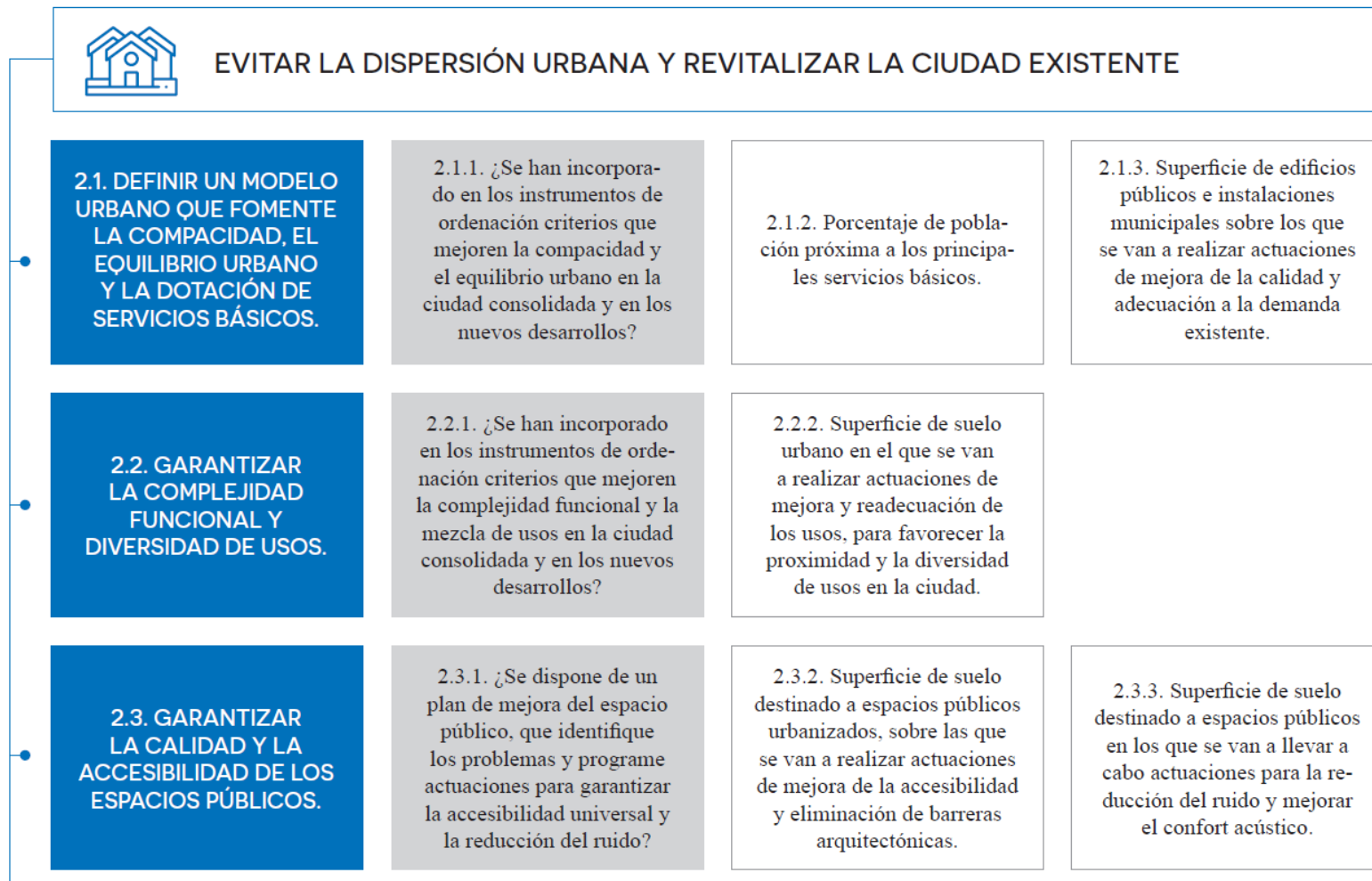
Los valores establecidos para Fines son:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Sí	El reciente PGMO, que se encuentra en estado de <i>aprobación inicial</i> , ya se enfoca en aspectos de respeto por el territorio alineados con los objetivos de la Agenda Urbana.	1.1, 1.2, 2.1
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Sí	El reciente PGMO, que se encuentra en estado de <i>aprobación inicial</i> , ya se enfoca en aspectos de respeto por el territorio alineados con los objetivos de la Agenda Urbana.	1.3, 2.1
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0 €	No aplica	

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE TERRITORIAL			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	No, un Plan no. En cuanto a patrimonio cultural solo poseen un Catálogo de Bienes Arqueológicos	En el marco de la Agenda Urbana de Fines se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación.	1.1, 1.2, 1.3
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	0 €	2.100.000 €	1.1, 1.2, 1.3
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	0 m2	300 m2	1.1
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No	En el marco de la Agenda Urbana de Fines se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación. En la actualidad el municipio cuenta con la Vía Verde. La AU propone coser la zona urbana y el río a través de dicha Vía Verde.	1.1, 1.2, 1.3
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	3000 m2	7000 m2	1.1, 1.2, 1.3

Modelo de Ciudad

Los indicadores establecidos para el objetivo 2 son:



<p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p>	<p>2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?</p>	<p>2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.</p>	<p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.</p>
<p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p>	<p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>	<p>2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	<p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p>
<p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.</p>	<p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>	<p>2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p>	<p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p>

Objetivo estratégico
 Objetivo específico
Indicador cualitativo
Indicador cuantitativo

Los indicadores establecidos para Fines:

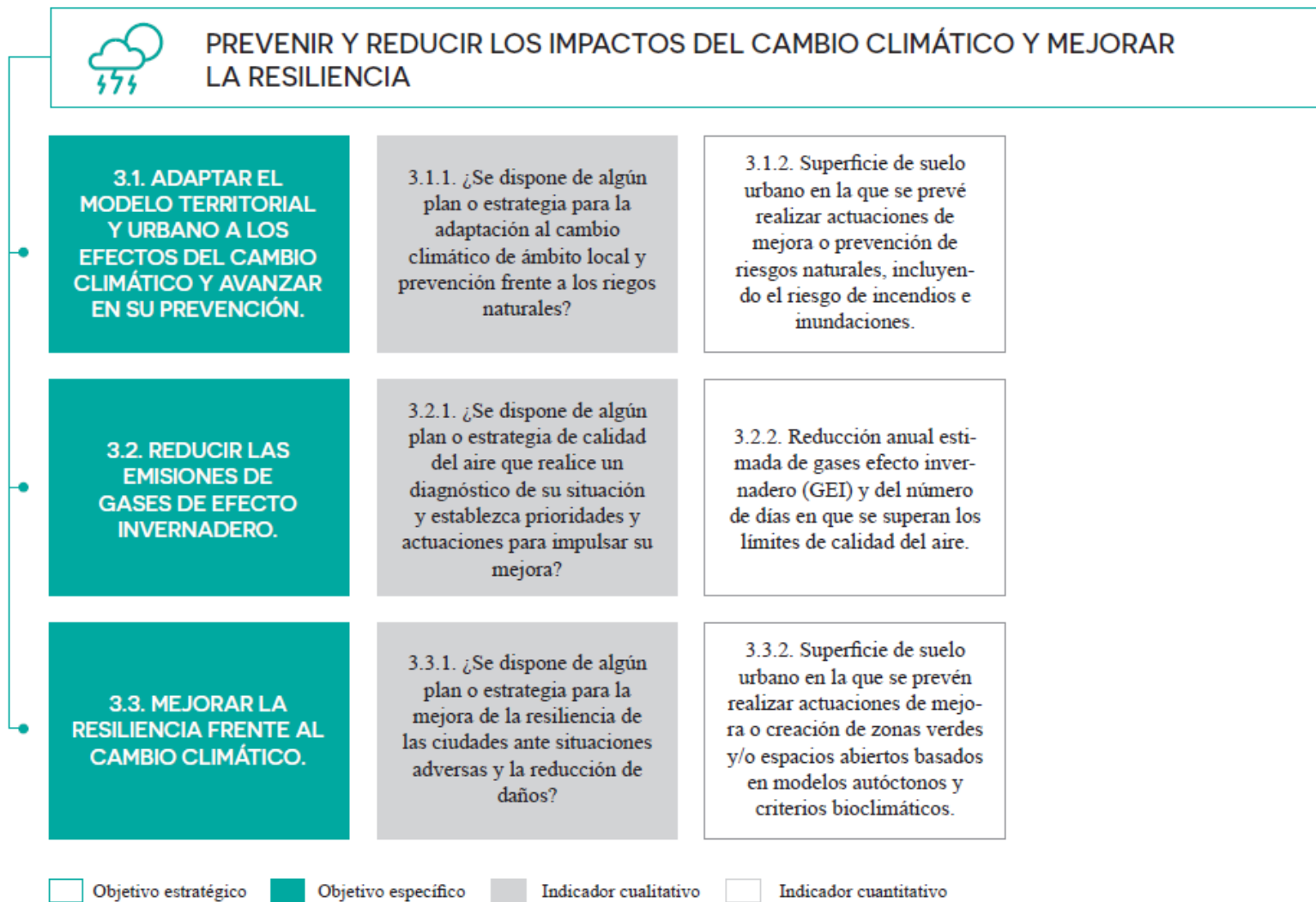
INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (I)			
2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí	El reciente PGOU, que se encuentra en estado de <i>aprobación inicial</i> , ya posee estos criterios	1.1, 1.2, 2.1
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Por determinar	No aplica	
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0 m2	500 m2	Medida 1.1. (Se preveen actuaciones sobre el Pabellón Deportivo, el colegio, y los locales de las <i>Bandas del Municipio</i>)
2.2. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí	El PGMO posibilitará alcanzar dichos criterios. El Plan de Acción de la AU de Fines también los incluye en sus actuaciones.	2.1
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0 m2	500 m2	1.1, 1.2, 1.3

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	1.1, 1.2, 1.3
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	500 m2	1500 m2	Medida 1.3 (se prevén reparación y adaptación de aceras y plazas)
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	0 m2	296 m2	
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	No, pero el Ayuntamiento sí que está adherido al Pacto de Alcaldes para el desarrollo del programa europeo SEAP4RES.	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	1.3
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	95%	100%	1.3
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	3000 m2	2500 m2	1.3

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	No	No aplica	
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	No	No aplica	
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	0 €	5.000.000 €	3.4
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	3.4
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	0 m2	296 m2	Medida 1.1. (se prevee intervenir en la mejora del edificio de las <i>Bandas de Fines</i>)
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	0	Por determinar	Medida 2.1. (creación de ordenanza de embellecimiento)

Cambio Climático

Los indicadores establecidos para el objetivo 3:



INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			
3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	No, pero el Ayuntamiento sí que está adherido al Pacto de Alcaldes para el desarrollo del programa europeo SEAP4RES.	Deben realizar el PACES o el PMCC obligatorio de Andalucía. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de Fines	2.2
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	0 m2	1500 m2	2.2
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	No poseen PACES. Deben realizar el PACES o el PMCC, obligatorio en Andalucía. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de Fines	2.2
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Por determinar	Por determinar	2.2

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	No	No poseen PACES. Deben realizar el PACES o el Plan obligatorio de Andalucía. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de Fines	2.2
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	0 m2	500 m2	2.2

Gestión Sostenible de los Recursos y Economía Circular

Los indicadores establecidos para el objetivo 4:

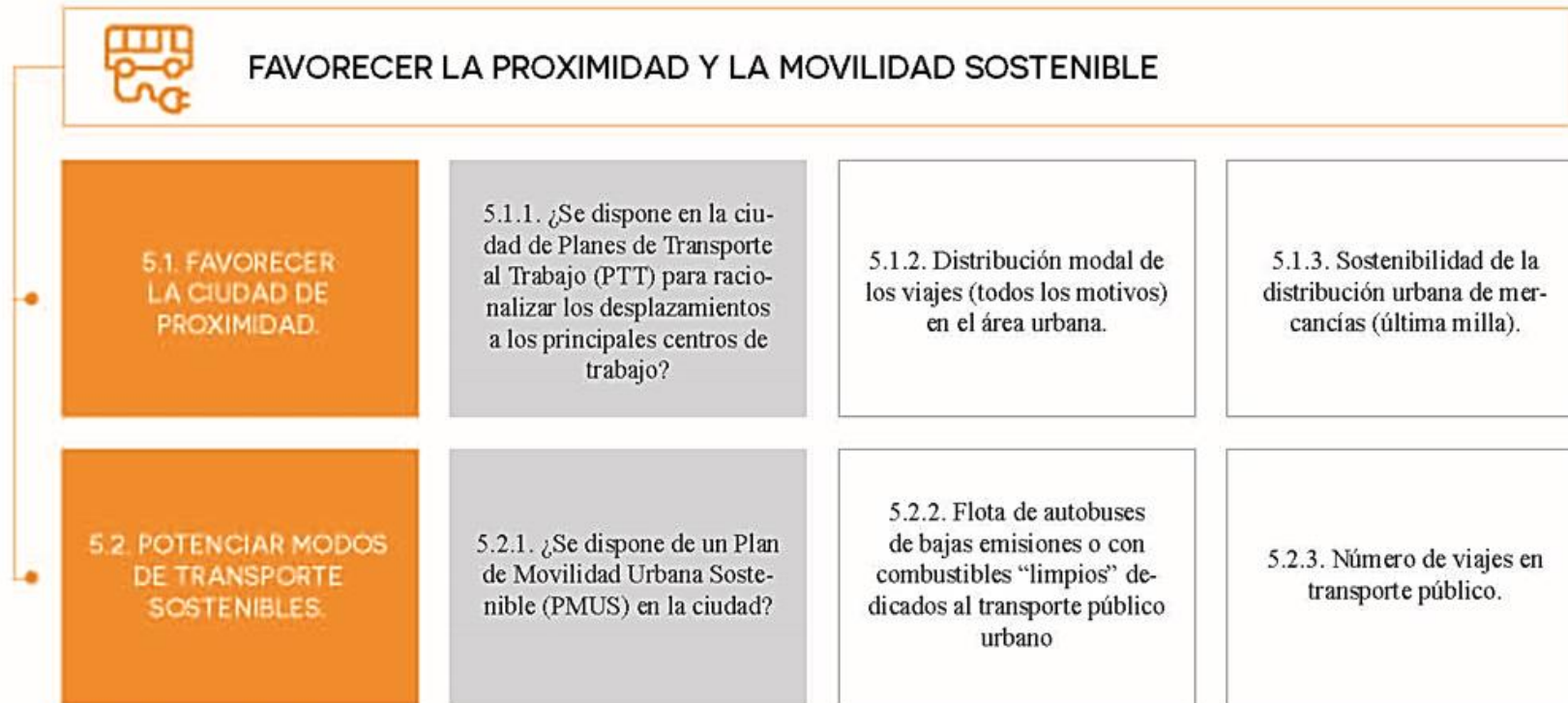


Los indicadores establecidos para Fines:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR			
4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA			
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	No	No poseen PACES. Deben realizar el PACES o el Plan obligatorio de Andalucía. Está previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de Fines	2.2, 2.5
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2.4
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables. la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	0 €	Por determinar previsto en las actuaciones de la Agenda Urbana de Fines	
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2.4
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	Papel y cartón: 12,8 kg/hab/año Envases: 14,3 kg/hab/año	Aumento del volumen reciclado un 15%	2.4

Movilidad y Transporte

Los indicadores establecidos para el objetivo 5:

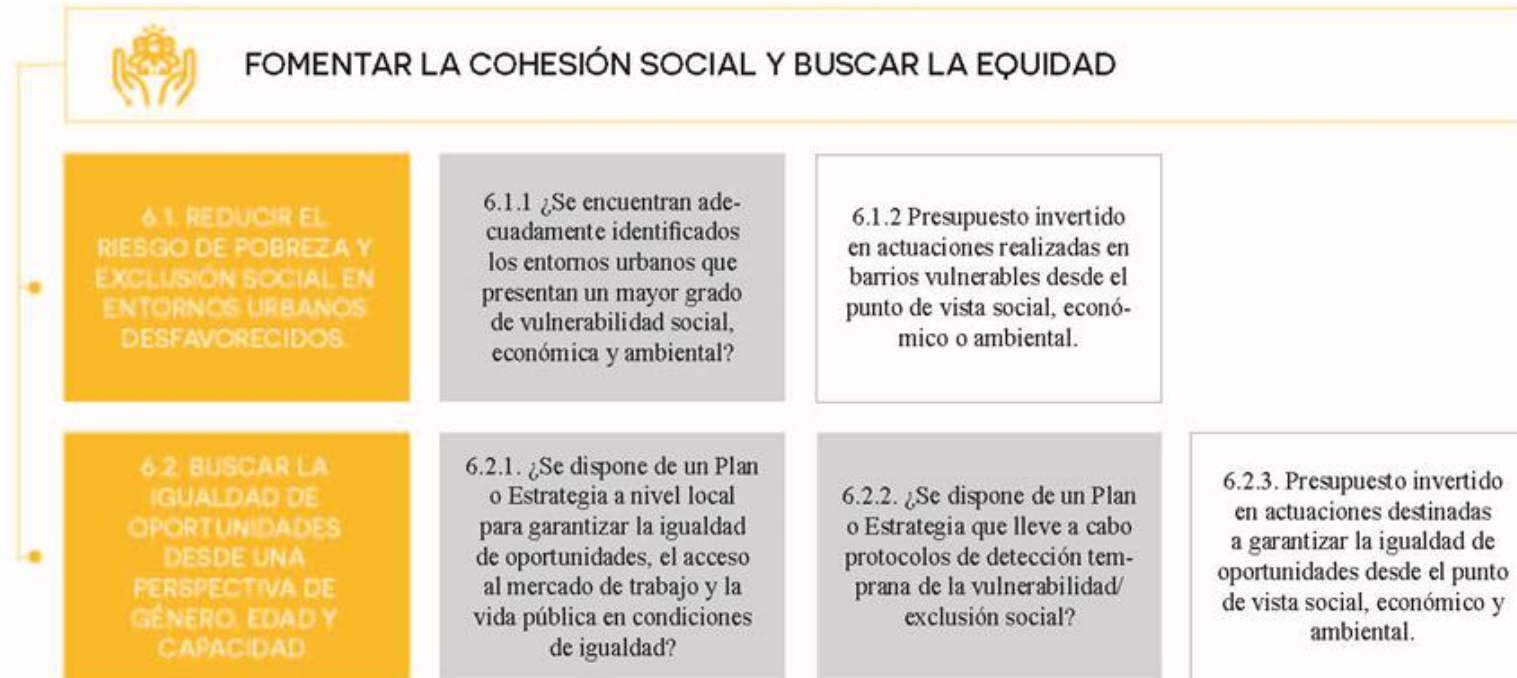


Los indicadores establecidos para Fines:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2.6
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Por determinar	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%. Aumento al 5% transporte público	2.6
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	No	No aplica	2.6
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	No	Redacción y ejecución del PMUS de Fines. Incluido en la Agenda Urbana de Fines.	2.6
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	No aplica	2.6
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	Por determinar	Aumento del uso del transporte a un 10 %.	2.6

Cohesión social e igualdad de oportunidades

Los indicadores establecidos para el objetivo 6:

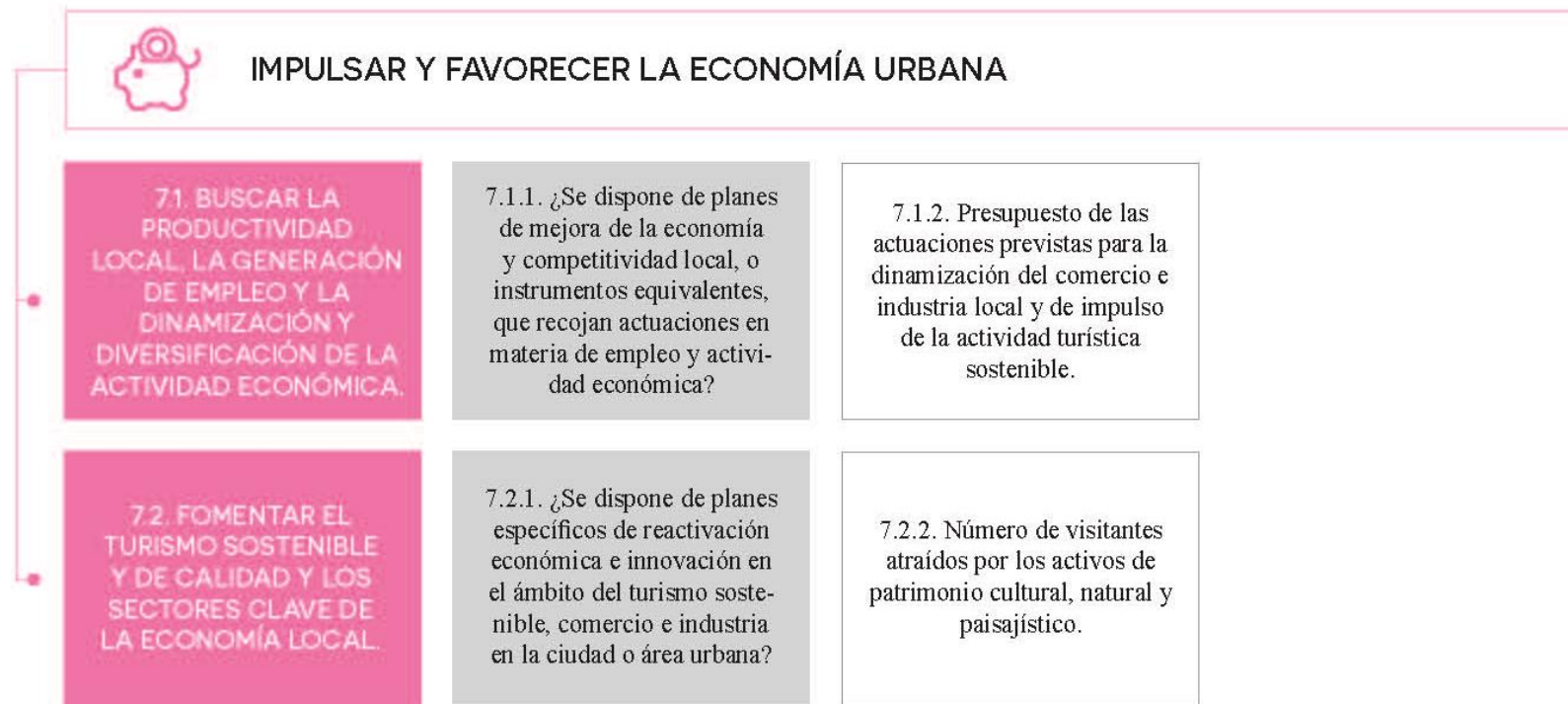


Los indicadores establecidos para Fines:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD			
6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS			
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí	Identificar futuros entornos con grado de vulnerabilidad	3.3
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0 €	5.300.000 €	3.3
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Sí, Plan de igualdad	Actualizarlo cuando termine su periodo de vigencia	3.1, 3.3
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	Solo el de los colegios, no hay un plan municipal	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	3.1, 3.3
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	1.500,00 € (subvención de Diputación de Almería)	6.200.000 €	3.1, 3.3

Economía Urbana

Los indicadores establecidos para el objetivo 7

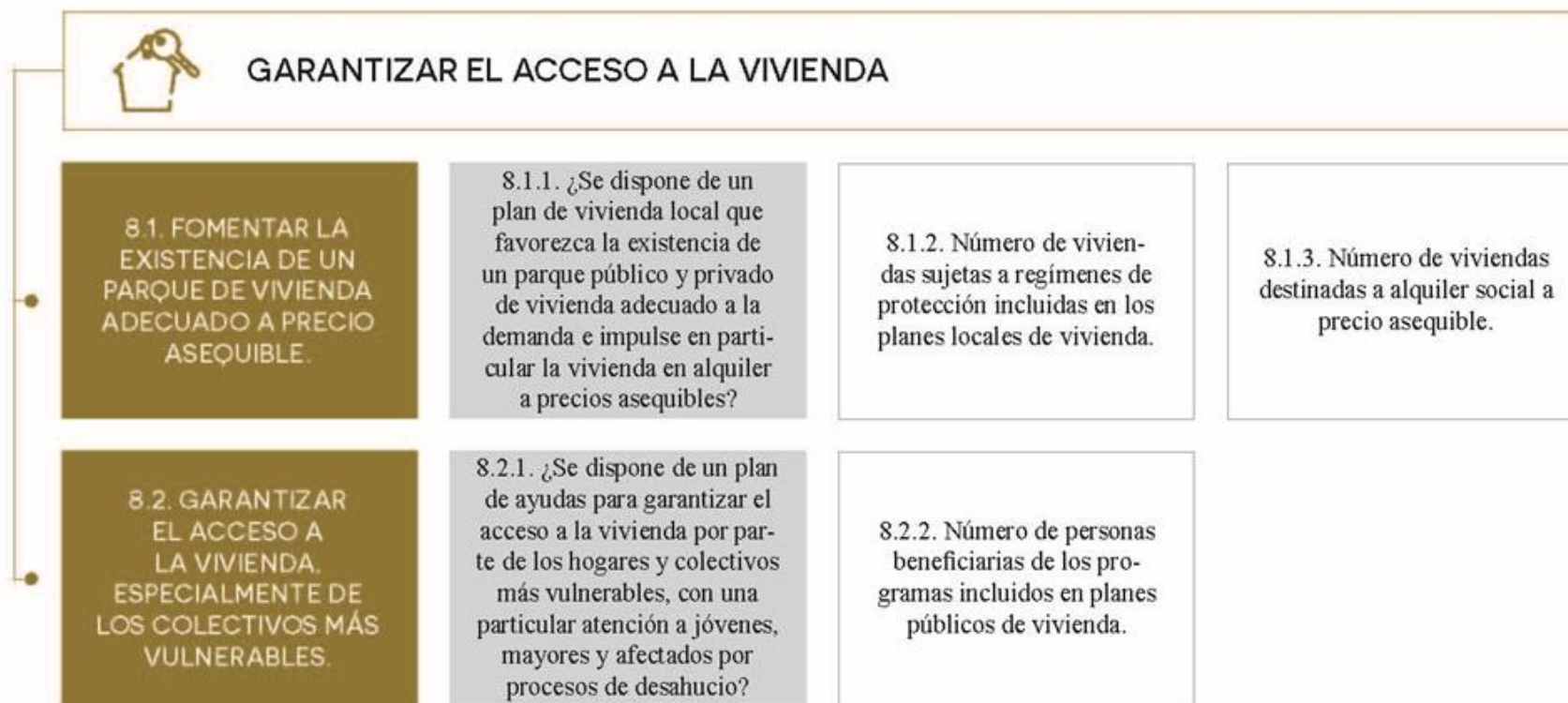


Los indicadores establecidos para Fines:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA			
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Planes de Empleo Joven y para mayores de 45 años (Junta de Andalucía)	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	1.2, 4.1, 4.2, 4.3
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0 €	En el marco de la Agenda Urbana de Fines se incluyen medidas, cuya implementación dotará a la ciudad de esta planificación, el presupuesto previsto es: 8.000.000 €	1.2, 4.1, 4.2, 4.3
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	No	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	4.1, 4.2, 4.3
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Por determinar	100 visitantes/año	4.1, 4.2

Vivienda

Los indicadores establecidos para el objetivo 8



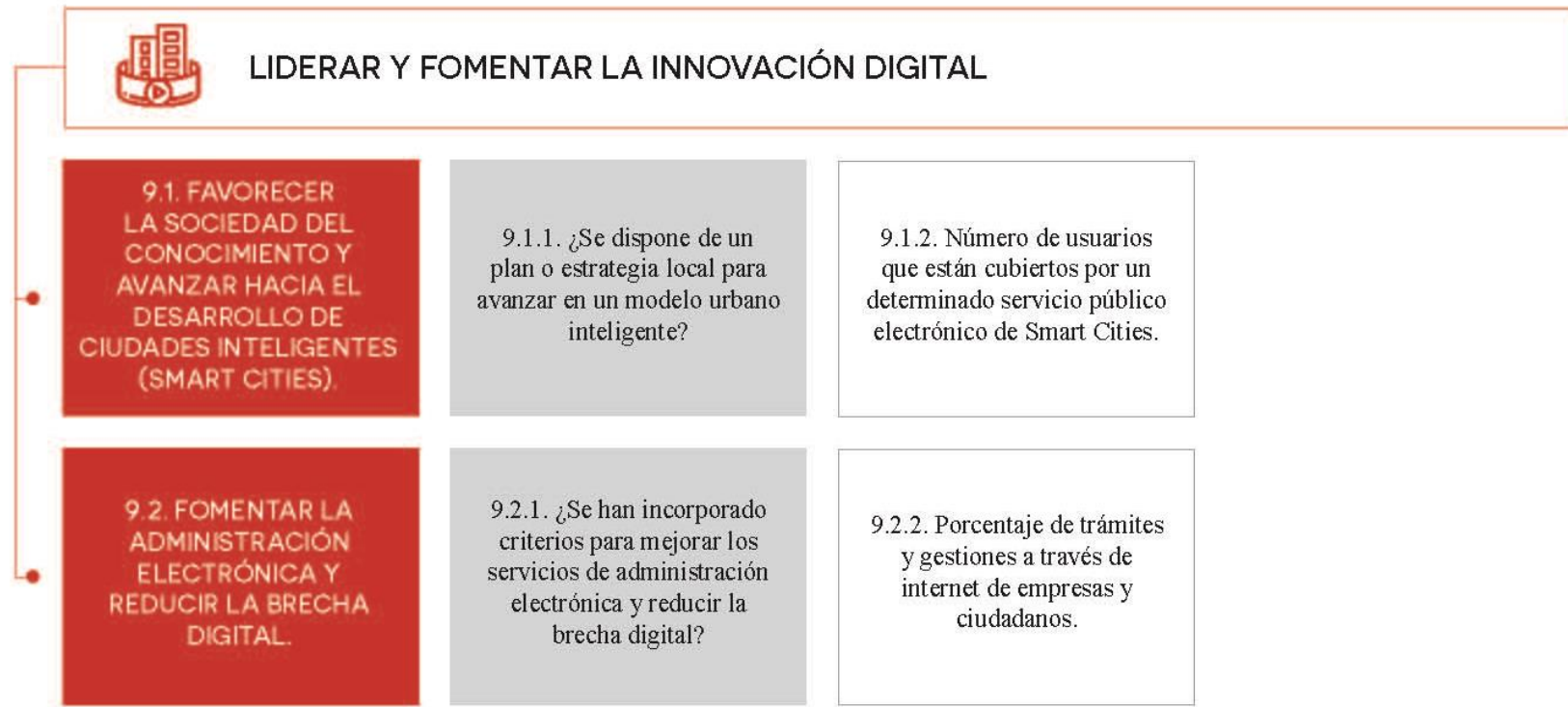
Los indicadores establecidos para Fines:

Vivienda

Era Digital

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA			
8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	3.4
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	12	30	3.4
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	12	30	3.4
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	la Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	3.4
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).	0	20	3.4

Los indicadores establecidos para el objetivo 9



Los indicadores establecidos para Fines:

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2.7
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Por determinar	Por determinar	2.7
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Sí, se ha realizado formación a perfiles vulnerables, (la creó Diputación de Almería).	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2.7
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	21%	Aumentar un 10%	2.7

Instrumentos de Intervención y Gobernanza
Los indicadores establecidos para el objetivo 10

Los indicadores establecidos para Fines:



INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	No, hay que actualizarlas	Continuar adaptándolas periódicamente	3.2
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Sí	Implementación del PGOU	2.1
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	3.2
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Si	Actualizar la información	2.7
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	No	La Agenda Urbana de Fines posee medidas en este sentido	2,1, 3.2

INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR 2030	medida asociada
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Sí, no con fondos propios pero tienen la actitud para acceder a dichos programas a través de subvenciones y fondos supramunicipales	Continuar trabajando en este sentido	3.2
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Sí, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles o posibles a través de subvenciones y de fondos de organismos supramunicipales	Continuar trabajando en este sentido	3.2
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN			
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	No un plan como tal, pero con el desarrollo de la Agenda Urbana de Fines se han realizado actuaciones en este sentido	La Agenda Urbana de Fines en su desarrollo presente y futuro	3.2
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	170 personas	200 personas/año	3.2, 3.3

Tal y como se ha explicado más arriba, los indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana se actualizarán cada 2 años. El grupo de coordinación impulsará esta actualización, además de reunirse periódicamente para revisar las actuaciones del documento; identificando aquellas que se ha ejecutado, las que están en ejecución y posibles trabas y condicionantes para su progreso, y las que se han identificado como necesarias a añadir. La Agenda Urbana de Fines debe ser un documento vivo, una herramienta que se vaya actualizando para que sea realmente operativa y útil.

Estas actualizaciones de la Agenda Urbana de Fines deben ser comunicadas a la ciudadanía, para hacerlos partícipes de los cambios y las mejoras del documento. Mediante sesiones informativas, talleres de participación ciudadana e informes periódicos.

Todos estos informes de seguimiento serán publicados en la página web de la Agenda Urbana de Fines, a la que se puede acceder desde este enlace:

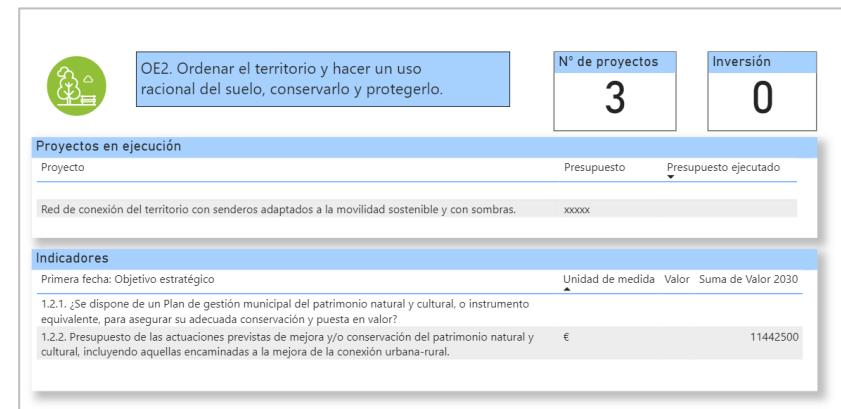
<https://agendaurbanafines.es/>

No solo se publicarán estos informes, sino que además se actualizarán los datos del *Observatorio de la Agenda Urbana de Fines* (<https://agendaurbanafines.es/observatorio/>).

El observatorio es una herramienta de control ubicada en la web de la Agenda Urbana de Fines; donde la ciudadanía podrá conocer el estado de desarrollo de la Agenda Urbana, el seguimiento del cumplimiento de los indicadores propuestos y

como se avanza en la consecución de las metas fijadas en el plan de acción.

En las siguientes imágenes puedes observar la interface que mostrará dichos datos:



11.2. Plan de Gobernanza

Para ello se organiza una estructura conformada por el **Grupo de Coordinación** de la Agenda Urbana que coordinan al Ayuntamiento con otras administraciones, la implicación de la **ciudadanía** y el **observatorio de indicadores**.

Introducción

Fines afronta en los próximos años importantes retos, por lo que resulta necesaria una acción conjunta entre la ciudadanía y las distintas administraciones tanto locales como supramunicipales, para lograr hacerles frente.

Este Plan de Gobernanza trata de establecer una coordinación entre los distintos agentes del municipio. Propone un modelo de gobernanza que cree un engranaje dinámico que permita generar y gestionar la información, con el fin de garantizar una óptima comunicación a la ciudadanía

Modelo de gobernanza

El modelo de gobernanza pública local pretende resaltar las dimensiones relacionadas con la integridad, la transparencia y la participación. Las particularidades del municipio de Fines obligan a dar respuestas y soluciones adecuadas al reto de implementar la Agenda Urbana. Ello requiere una organización y funcionamiento que permita poner en coordinación al conjunto de agentes en la elaboración de esta hoja de ruta.

Grupo de coordinación de la Agenda Urbana

Para la articulación transversal e integrada de los diferentes agentes implicados en la elaboración del Plan de Acción de La Agenda Urbana de Fines se ha establecido un **grupo de coordinación** de la Agenda Urbana. Este grupo de coordinación está dirigido por **una responsable** de La Agenda Urbana en el municipio.

El objetivo principal de esta organización interna es que los técnicos municipales aporten su conocimiento específico de cada una de sus áreas y a su vez, trabajen en colaboración con otras áreas.

De este modo, en cada fase de implementación de la Agenda Urbana, el grupo de coordinación interviene, aportando el conocimiento, y supervisando los resultados.

Debido a que el Ayuntamiento de Fines posee un reducido personal (por su pequeña cantidad de población), las reuniones con el grupo de coordinación de la Agenda Urbana han sido realizadas con la totalidad de las áreas en cada parte del proceso.

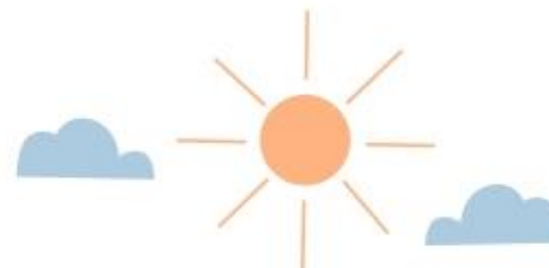
El objetivo del trabajo interno es doble. Por un lado, permite implicar a los técnicos municipales en la estrategia urbana del municipio desde el inicio. Es una labor de comprensión de la propia metodología y líneas estratégicas. Por otro lado, posibilita recoger las aportaciones desde su experiencia más directa y experta, que puedan proponer líneas estratégicas y validar los resultados.

Asimismo, existe una participación muy directa de los responsables políticos de la corporación. Marcan un claro liderazgo y la voluntad del municipio en trabajar para un desarrollo urbano sostenible del municipio.

Ciudadanía

El objetivo fundamental de la gobernanza es llegar con claridad a la ciudadanía. Es por ello que se han formulado dos herramientas para hacer partícipe directa a la población en el proceso de desarrollo e implementación de la Agenda Urbana.

Por un lado, la creación de **Actividades de Participación Ciudadana** realizadas por vecinos y vecinas del municipio para participar activamente en la elaboración de la Agenda Urbana, se mantendrá en el tiempo, pues servirán de herramientas de seguimiento durante la implantación del documento. Otro medio de interacción será el **Observatorio** que es el encargado de visualizar la consecución de las metas fijadas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Fines, teniendo en cuenta los indicadores cuantitativos y cualitativos definidos.





FINES Agenda Urbana **2030**



FINES Agenda Urbana 2030

